



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA**



**Implicaciones de la Ley para la Modernización y el
Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina.
Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de
Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022**

Tesis final

Presentado por: Oscar Erazo Ordóñez

Asesor: MSc. Miguel Macías

Previo a optar el título de Máster en Sociología

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS**

**DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR**

**ABOG. ENMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA
SECRETARIA GENERAL**

**DR. ARMANDO EUCEDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADOS**

**MSC. CARMEN JULIA FAJARDO
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DRA. SIXTA YESENIA MARTÍNEZ GARCÍA
COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES**

DR. JOSÉ OSMÁN LÓPEZ

DR. ROQUE CASTRO

COORDINADORES MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

i. DEDICATORIA

A mis padres Rosalina Ordoñez Espinal y Oscar Erazo Meléndez (Q.E.P.D), por mostrarme con mucho empeño y dedicación el camino a la superación, ya que han sido mi mayor ejemplo de lucha constante por lograr mis objetivos con humildad y sacrificio.

A mi compañera de vida Mariela Bonilla, por su constante motivación y apoyo incondicional para culminar este proceso.

A mis hijos/as, nietos/as por ser el detonante de mi esfuerzo de buscar lo mejor para ellos.

ii. AGRADECIMIENTOS

Sin duda alguna, llegar hasta aquí sin el apoyo y motivación de personas queridas, hubiera sido imposible ya que estos factores han sido de gran importancia para la culminación de esta meta.

A mi asesor, el profesor Miguel Macías y a los Coordinadores de Maestría por los importantes aportes y sugerencias que contribuyeron al desarrollo de esta tesis.

Agradezco a los profesores de Maestría que con empeño y dedicación compartieron sus conocimientos y experiencias en cada una de las temáticas desarrolladas.

A mi familia, Mariela Bonilla y Oscar Alessandro Erazo quiero agradecerles de forma muy especial porque han sido esencial a lo largo de este proceso, he contado con su apoyo y comprensión en todo momento, gracias por su condescendencia y por saber sobrellevar aquellas cosas que sólo una familia unida es capaz de superar. Muchísimas gracias por su apoyo incondicional y paciencia.

iii. RESUMEN

El tema de reforma agraria perdió vigencia como política pública e interés de los/as investigadores y círculos académicos a partir de la década los noventa con el estancamiento intencionado del proceso agrario por parte del Estado, empresas transnacionales, empresas agroindustriales, terratenientes y la complicidad de líderes y dirigentes de algunas empresas campesinas que facilitaron el decaimiento de un fuerte sector productivo, clave en la cadena agro alimentaria de Honduras durante las décadas de los años sesenta y setenta.

Fue a través de la puesta en marcha de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) a partir de 1992, que permitió la desintegración del frágil empresariado campesino por medio de la venta del principal activo, la tierra a precios fuera de mercado.

El tema agrario en la región sur de Honduras se retoma con la presente investigación de Tesis: **“Implicaciones de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022”**, en la que se refleja la situación y condiciones del empresariado campesino afiliado a la Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH), de un sector modelo y fuerte del proceso de reforma agraria en el país, 30 años después de implementación de la LMDSA.

Para su sobrevivencia en el mercado de expansión capitalista en la región sur, las escasas empresas campesinas existentes han tenido que soslayar dificultades como la lucha por la tenencia de la tierra contra empresas agroindustriales y terratenientes, abandono de las asistencia técnica y crediticia por el Estado, exclusión financiera por la banca comercial, eliminación de los beneficios estatales como exoneraciones, franquicias, condonaciones fiscales e impuestos municipales y otras.

En este marco de dificultades e incertidumbre las empresas campesinas existentes han tenido que sobrevivir a través de la reconversión empresarial de rubros

tradicionales como los granos básicos, caña de azúcar, melón, sandía y pequeña ganadería a rubros diferentes como la producción de camarón y pesca artesanal. El futuro de las escasas empresas campesinas existentes es precario y solo la reforma o emisión de una ley moderna e inclusiva de reforma agraria les pudiera asegurar perdurabilidad en un sistema capitalista globalizado.

Palabras Claves: Reforma Agraria, compañías campesinas, modernización de agricultura, expansión capitalista del sector agrícola.

Summary

The issue of agrarian reform lost validity as a public policy and the interest of researchers and academic circles from the 1990s onwards with the intentional stagnation of the agrarian process by the State, transnational companies, agro-industrial companies, landowners and the complicity of leaders and leaders of some peasant companies that facilitated the decline of a strong productive sector, key in the Honduran agro-food chain during the decades of the 1960s and 1970s.

It was through the implementation of the Law for the Modernization and Development of the Agricultural Sector (LMDSA) from 1992, which allowed the disintegration of the fragile peasant business through the sale of the main asset, the land, at prices outside the market.

The agrarian issue in the southern region of Honduras is taken up again with this thesis investigation: **“Implications of the Law for the Modernization and Development of the Agricultural Sector in the peasant economy. A case study from the peasant company of Marcovia, Choluteca in the period 1992 to 2022”**, which reflects the situation and conditions of the peasant business affiliated with the Federation of Agrarian Reform Cooperatives of Honduras (FECORAH), of a model and strong sector of the agrarian reform process in the country, 30 years after the implementation of the LMDSA.

For their survival in the market of capitalist expansion in the southern region, the few existing peasant companies have had to avoid difficulties such as the fight for land tenure against agro-industrial companies and landowners, abandonment of technical and credit assistance by the State, financial exclusion by commercial banks, elimination of state benefits such as exemptions, franchises, tax rebates and municipal taxes and others.

In this framework of difficulties and uncertainty, the existing peasant companies have had to survive through the business reconversion of traditional items such as basic grains, sugar cane, melon, watermelon and small livestock to different items such as shrimp production and artisanal fishing. The future of the few existing peasant enterprises is precarious and only the reform or issuance of a modern and inclusive agrarian reform law could ensure their sustainability in a globalized capitalist system.

Keywords: Agrarian reform, peasant business, agricultural modernization, capitalist expansion of the agricultural sector.

Tabla de contenido

i.	DEDICATORIA	iii
ii.	AGRADECIMIENTOS.....	iv
iii.	RESUMEN	v
iii.	ACRÓNIMOS.....	11
	INTRODUCCIÓN GENERAL.....	15
I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
	• 1.1 Tema de Investigación.....	17
	• 1.2. El Problema de Investigación	18
	• 1.3. Pregunta/s de Investigación	27
	• 1.4. Justificación	28
	• 1.5.Objetivo/s de Investigación.....	32
	• 1.6. Delimitación del Tema de Investigación.....	33
II.	ESTADO DEL ARTE	36
III.	MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....	40
	• 3.1. Marco Teórico.....	40
	• 3.2. Categorías de Análisis.....	65
	• 3.3. Metodología	67
	• 3.4. Despliegue de categorías Diseño de Proyecto de Tesis:	71

IV.	RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	74
•	4.1. Estado actual de la organización campesina	74
•	4.2.Asistencia Técnica	83
•	4.3.Incentivos Fiscales	86
•	4.4.Desafíos de las Empresas y Reinversión.....	92
•	4.5.¿Cómo se expresa la conflictividad agraria?	101
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
•	5.1. Conclusiones	109
•	5.2.Recomendaciones	114

iv. INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Honduras: Afiliación, Grupos, Socios y Porcentaje por Organización Campesina del Área Adjudicada (1992)	76
Tabla 2 Impuestos municipales pagados en lempiras por empresas asociativas y cooperativas de Marcovia, Departamento de Choluteca por actividad productiva durante 2022.	89
Tabla 3 Lista de empresas afiliadas a FECORAH activas Municipio de Marcovia en 2017.....	126
Tabla 4 Lista de Empresas Campesinas Desaparecidas con Implementación de Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, Según Domicilio y Sector Productivo, Municipio de Marcovia, Choluteca, Período1992 – 2017	128
Tabla 5 Resumen de algunas normativas legales agrarias de Honduras emitida después de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) abril de 1992.....	130

iii. ACRÓNIMOS

ACASCH:	Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras
ACENSA:	Azucarera Central Sociedad Anónima
AFL-CIO:	Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (del inglés American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations)
ANACH:	Asociación Nacional de Campesinos de Honduras
ANDAH:	Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras
BANADESA:	Banco de Desarrollo Agrícola
BANAFON:	Banco Nacional de Fomento
CAHSA:	Compañía Azucarera Hondureña Sociedad Anónima
CEPAL:	Comisión Económica para la América Latina y el Caribe
CESPAD:	Centro de estudio para la Democracia
CN:	Congreso Nacional
COAPALMA:	Empresa Campesina Agroindustrial de la Reforma Agraria de Palma de Aceite
COSUDE:	Cooperación Suiza para el Desarrollo
COVID-19:	Corona Virus Disease 19 (del inglés)
CGT:	Central General de Trabajadores

CLACDS:	Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible
COCOCH:	del Comité Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
CODDEFFAGOLF:	El Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
CODIMCA:	Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina
DEIT-SUR:	Programa de Desarrollo Económico Inclusivo Territorial del Sur
DIGIPESCA:	Dirección General de Pesca y Acuicultura
EAC:	Empresa Asociativa Campesina
EACI:	Empresa Asociativa Campesina de Isletas
EMPRENDESUR:	Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur
EUA:	Estados Unidos de América
FASH:	Federación Auténtica Sindical de Honduras
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FFCCSS:	Facultad de Ciencias Sociales
FECORAH:	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras
FENACH:	Federación Nacional de Campesinos Hondureños

FENTCH:	Federación Nacional de Trabajadores del Campo de Honduras
FESISUR:	Federación de Sindicatos del Sur
FESITRANH:	Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de hondureños
FUNDAHRSE:	Fundacion Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial
GBM:	Grupo del Banco Mundial
HONDUPALMA:	Palmas Aceiteras de Honduras
IHDR:	Instituto Hondureño de Desarrollo Agrícola
IFC:	Instituto de Formación Cooperativista
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
INFOP:	Instituto de Formación Profesional
INA	Instituto Nacional Agrario
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas
ISR:	Impuesto Sobre la Renta
LDSMA:	Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola
MAES:	Maestría en Sociología
MCC:	Mecanismo Cuenta del Milenio
MiAmbiente:	Secretaría del Ambiente
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
OEE/UNAH:	Observatorio Economico y Emprendimiento de la UNAH

ONU:	Organización de las Naciones Unidas
ORIT:	Organización Regional Interamericana del Trabajo
OXFAM:	Oxford Committee for Famine Relief
PACTA:	Programa de Acceso a la Tierra
PDCH:	Partido Demócrata Cristiano de Honduras
PEA:	Población Económicamente Activa
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONADEL:	Programa Nacional de Desarrollo Local
PUN:	Pacto de Unidad Nacional
RD-CAFTA:	Tratado Libre Comercio Centro América y República Dominicana
SAG:	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAR:	Servicio de Administración de Rentas
SEFIN:	Secretaría de Finanzas
STICA:	Servicio Técnico de Cooperación Agrícola
Tela RR CO:	Tela Rail Road Company
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNC:	Unión Nacional de Campesinos
USDA:	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Traducido al español)
UNCAH:	Unión Nacional de Campesinos Auténticos de Honduras

INTRODUCCIÓN GENERAL

Este documento contempla en forma resumida el proceso de investigación exigido por la Maestría en Sociología (MAES) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) previo a la obtención del título de Máster en Sociología. El tema de investigación, **“Implicaciones de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022”**, tiene el propósito de explicar desde la academia el impacto causado por la LMDSA en la economía campesina del sector reformado, principalmente lo sucedido en las empresas afiliadas a la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras región sur (FECORAH - Sur).

Por otro lado, contribuir e incidir con sus resultados de esta investigación en la toma de decisiones en las instituciones del sector público como el Instituto Nacional Agrario (INA), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto de Formación Profesional (INFOP) entre otras, así como en organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema agrario en la generación de políticas públicas y sectoriales que contribuyan a rescatar y fortalecer a las empresas campesinas que han sobrevivido a los embates a las políticas y medidas neoliberales implementadas en el campo hondureño, tendientes a privatizar y concentrar por las empresas capitalistas las tierras destinadas para la economía social en posesión de las cooperativas y Empresas Asociativas Campesinas (EAC) ubicadas en el Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca.

El tema de reforma agraria ha sido desestimado en su estudio en el presente siglo tanto por las instituciones responsables directas del proceso de reforma agraria, organizaciones campesinas, organizaciones de la sociedad civil, así como de los académicos. El fuerte impacto de la LMDSA en la desaparición y debilitamiento de la economía campesina debe llamar la atención, no solo se trata del cierre de operaciones de una empresa, sino la precarización económica y social de la economía de las familias del campo sureño en la que varios ex socios empresariales

laboran como mano de obra agrícola de las empresas capitalistas. Según testimonios de los ex socios de las empresas campesinas, algunos de ellos trabajan como obreros agrícolas de las tierras que fueron de su posesión.

El presente documento está dividido en dos (2) partes, en la primera se presenta de forma resumida el diseño de investigación con los siguientes capítulos: resumen ejecutivo, tema de investigación, planteamiento del problema, preguntas de investigación, justificación, objetivos general y específico, delimitación espacial y temporal, el estado del arte, marco teórico, categorización y la metodología con sus unidades de análisis, muestreo, técnicas empleadas y las fases de ejecución.

En la segunda parte, se presentan los resultados de la investigación divididos en cinco (5) capítulos: el estado actual de las organizaciones campesinas; la asistencia técnica recibida por las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y programas internacionales de desarrollo; los incentivos fiscales recibidos por el Estado de Honduras, así como la reducción o condonación de impuestos y tasas municipales como estímulo a las empresas campesinas; se analiza los desafíos que enfrentan en la actualidad las empresas campesinas y sus posibilidades de reinversión en una economía de mercado donde son consideradas o tratadas como cualquier capitalista negocio capitalista y no como empresas provenientes de la economía social; y, finalmente se estudió como se expresa la conflictividad campesina en el Municipio de Marcovia en donde se presentaron casos aislados que han sido resueltos a favor de los campesinos.

Finalmente, se presenta en este documento una serie de conclusiones que sintetiza la situación difícil que viven las empresas campesinas insertadas en la esfera capitalista globalizada donde compiten en condiciones de desigualdad, esta situación ha acelerado la desaparición de estas empresas y precarizando las condiciones de vida de los socios y ex socios. Se incluyen los anexos con información sobre las empresas activas e inactivas y los instrumentos aplicados.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Tema de Investigación

El tema seleccionado para esta investigación de tesis de maestría **“Implicaciones de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022”** representa una oportunidad para la academia de retomar el tema agrario al contextualizarlo con la radicalización de las políticas neoliberales de finales de la segunda década del siglo XX y con los efectos de la globalización económica mundial.

El tema agrario en la actualidad ha perdido vigencia a nivel local, regional, nacional y latinoamericano desde el momento mismo que los estados han desactivado los procesos de reforma agraria responsables de la producción de los alimentos básicos de un país y pasar esta responsabilidad a la esfera empresarial capitalista llamada también mercado. Honduras no ha sido ajena a esta problemática, los procesos de reforma agraria iniciados en los años sesenta, continuados en los años setenta del siglo XX producto de las contradicciones capitalista en el agro y de las presiones de un fuerte movimiento campesino, por lo que el Estado se vio obligado aplicar dos leyes de reforma agraria a medias o inconclusas por los intereses de los terratenientes y empresas bananeras estadounidenses.

Para inicios de la década de los años noventa con la instauración del modelo neoliberal y sus políticas de libre mercado y privatización de los servicios del Estado el proceso de reforma agraria a través de sus mecanismos de producción y comercialización como las cooperativas agrarias y las empresas asociativas campesinas se van extinguiendo gradualmente hasta la actualidad. Los avances más significativos del proceso de reforma agraria en Honduras se registraron principalmente en la zona norte del país como: Guanchías, Guaymas y el Valle del Aguán; en la zona sur San Bernardo y Monjarás, este último objeto de la presente investigación.

El fuerte impacto de las políticas y medidas neoliberales en el sector agrario en el sector de Monjarás, Municipio de Marcovia se sienten hasta la actualidad, muchas cooperativas agrarias desaparecieron, sus socios y familias sobreviven como obreros agrícolas en las grandes empresas azucareras, camaroneras, meloneras o haciendas tradicionales en condiciones de pobreza e indigencia y/o precarización de sus condiciones de vida.

Por otra parte, esta investigación desde una perspectiva abierta y objetiva estudia la trayectoria empresarial de las empresas cooperativas o asociativas campesinas que se han insertado a la producción agropecuaria de la zona sur, sobreviviendo con dificultades a los ajustes de la economía neoliberal globalizada en condiciones de desventaja, por no gozar de los beneficios y privilegios que disponen las empresas capitalistas locales.

1.2. El Problema de Investigación

Por las características socio - económicas de Honduras, la economía campesina sigue siendo estratégica y muy importante para el funcionamiento del sistema, aunque cada día es menos el aporte de los pequeños productores rurales, los/as campesinas siguen produciendo para su autoconsumo y vendiendo sus excedentes al mercado nacional, contribuyendo de esta forma en el sostenimiento de la soberanía alimentaria del país. Por lo anterior, se tiene que diferenciar dos tipos de campesinos, uno que produce para el autoconsumo y completa los ingresos familiares como asalariado agrícola o en los servicios, y el otro, también produce para el autoconsumo, pero logra obtener excedentes productivos que los comercializa en el mercado local o regional asegurando los ingresos familiares.

La configuración del campesinado latinoamericano y hondureño hay que remontarlo a la colonia española, "...aunque nunca existió un movimiento estructurado para luchar por las distintas formas de explotación feudal, fue a través de las rebeliones en el campo que manifestaron su indignación. En Honduras no hay evidencias durante la época colonial y post independentista de luchas o rebeliones

campesinas”. (Posas, M. & Del Cid, R.: La Construcción del Sector Público y del Estado nacional en Honduras 1876 - 1979, 1981, pág. 4) .

Desde finales del siglo XIX hasta los albores de la segunda guerra mundial (1939 - 1945) los campesinos hondureños pasarán inadvertidos en el contexto de luchas agrarias o movimiento campesino en gestación, “En breve, puede decirse que en buena parte del siglo XIX y por lo menos en las primeras cuatro décadas del presente siglo¹, en casi todas las regiones del país los campesinos serán movilizadas por los terratenientes en la defensa de los intereses de estos últimos; ya como electores o, mayoritariamente, como soldados en las tropas de aquellos caudillos – terratenientes que se disputaban en los campos de batalla el usufructo del aparato estatal. Desde esta perspectiva, la movilización campesina se convierte en la piedra de toque que explica los vaivenes y pervivencia de la dominación oligárquica en el país.” (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 5)

El final de la segunda Guerra Mundial fue determinante para la modernización del aparato productivo a nivel nacional, “Este proceso de expansión capitalista algodonero y ganadero, unido al incremento de las obras de infraestructura vial es estas áreas de producción, conduce a un proceso de valorización de la tierra, a la apropiación ilegal de tierras nacionales y ejidales, al desalojo de campesinos de las tierras que cultivaban maíz y sorgo para la subsistencia de sus familias en tierras ociosas en el Valle de Monjarás...”, esta situación generó conflictividad agraria y da origen a un movimiento campesino que será objeto de esta investigación. (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 11 y 12). Es importante mencionar que no solo en la costa norte del país se produce el proceso de expansión capitalista en el agro, en la zona sur a inicios de 1960 y con el apoyo crediticio del Estado a través del Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) y con el apoyo técnico estadounidense a través del Servicio Técnico de Cooperación Agrícola (STICA) se inicia la producción a gran escala del cultivo del algodón para

¹ Posas, M. y Del Cid, R; se refieren a las primeras cuatro décadas del Siglo XX.

responder a la demanda internacional de postguerra, por otra parte también se expande la actividad ganadera.

Como respuesta a estos conflictos agrarios de inicios de la década del 60', el interés del Estado y el modelo de desarrollo capitalista vigente de modernizar el agro hondureño, se crea una institución responsable de este sector productivo. "Es así, que mediante Decreto Ley No. 69 del 6 de marzo de 1961, se crea el Instituto Nacional Agrario (INA), al que se otorga la facultad, entre otras, de preparar el proyecto de Ley de Reforma Agraria, que por Decreto No.2 del 29 de septiembre de 1962 se sanciona lo que sería la primera Ley de Reforma Agraria de Honduras." (Posas & Del Cid, La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979, 1981, pág. 126)

La década de los años sesenta inicia con nuevos albores para los movimientos sociales, además de nueva institucionalidad en el sector público y una nueva política pública para el campo. Un sector que nace y se desarrolla con la creación del INA es del cooperativismo agrario, los beneficios que recibe este sector de este instituto y de otras entidades estatales a través de la primera ley de reforma agraria emitida en el país en 1962 son significativos, entre ellos la asistencia técnica y crediticia. Las cooperativas agrarias con el apoyo del INA constituyen en 1970 la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FECORAH). Según (Cardona, Aldo, 1979, pág. 60) "FECORAH surge en 1970 tras una larga y tenaz lucha de los líderes más caracterizados² de las primeras cooperativas de ese sector puesto que se prohibía la organización de empresas comunitarias. Sólo cuatro años después, en 1974, obtiene personería jurídica..."

El proceso de reforma agraria por sus mismas características de política estatal destinada a la modernización capitalista en el agro a nivel nacional tuvo contradicciones no solo en el caso de Marcovia, sino en el Valle del Aguán, con mucho acierto lo analiza Macías, "La motivación principal para llevar adelante el proyecto de reforma agraria y la organización de las cooperativas era disminuir la

² El autor se refiere a los líderes agrarios más connotados, distinguidos o importantes.

intensidad de los conflictos entre los terratenientes y los campesinos sin tierra. La mayoría de esta población no tenía experiencia de trabajo colectivo ni de organización gremial...” (Macías, M, 2001, pág. 159).

La segunda ley de reforma agraria, más conocida en esa época como Decreto No. 170 emitida el 30 de diciembre de 1974 estimuló la formación de las cooperativas, así lo menciona el Artículo No. 104 de dicho decreto: (Martínez, 2016, pág. 86) “El Instituto Nacional Agrario organizará o fomentará la constitución de cooperativas campesinas para la ejecución del programa de Reforma Agraria”. Por otra parte, en la misma ley en el Artículo No. 111 se menciona también que el Estado de Honduras estimulará las empresas asociativas de campesinos. (Martínez, 2016, pág. 88) “El Instituto Nacional Agrario organizará y fomentará la constitución de empresas asociativas de campesinos, las cuales serán adjudicatarias propietarias de tierras destinadas a la reforma agraria”. (Martínez, 2016, pág. 88). El mismo Martínez analiza el tema en el mismo sentido como lo hace la ley de agraria de 1974.

Bajo esta ley de reforma agraria se constituyeron a nivel nacional muchas empresas cooperativas - asociativas, según la secretaria de FECORAH-CASUR (Mejía E. , 2018). En el Municipio de Marcovia al momento de la emisión de la LMDSA en 1992 operaban 32 de estas empresas, a diciembre de 2017 apenas funcionan 12 distribuidas en 6 (Ver anexos 1) cooperativas dedicadas a actividades agropecuarias de cultivo de granos básicos y caña de azúcar; 6 empresas asociativas campesinas dedicadas a la acuicultura y pesca artesanal. Antes de la implementación de la LMDSA varias empresas cooperativas – asociativas se encontraban en situación de iliquidez financiera, inactividad productiva y debilitamiento organizativo siendo la causa principal la dependencia estatal hacia la asistencia técnica - financiera que el mismo Estado había retirado como parte de las políticas y medidas neoliberales impulsadas por del gobierno del Presidente Rafael L. Callejas.

Con la emisión de la LMDSA se reforman varios artículos de la Ley de Reforma Agraria como el Artículo No. 93 y subsiguientes, (Martínez, 2016, pág. 43). “Los

adjudicatarios y adjudicatarias recibirán dentro de un plazo de hasta seis (6) meses de la adjudicación, un título de dominio pleno que acredite a su favor, la propiedad de la tierra. Estas tierras podrán enajenarse a otras personas...”. Esta reforma les abre la posibilidad a aquellas empresas campesinas en situación de crisis a repartir las tierras y vender al mejor postor a precios por debajo del mercado. En el Cuadro No.2 (Ver Anexos 2) se puede observar a detalle las empresas campesinas desaparecidas desde 1992 con la entrada en vigencia de la LMDSA.

Como se mencionó anteriormente, la intencionalidad de la LMDSA queda claramente evidenciada, no existe la intención de reactivar el agro, sino dinamizar el mercado de tierras favoreciendo al mejor postor, que en este caso fueron las empresas agroindustriales. Fueron las contradicciones de las élites en el poder, en la que se imponen principalmente los intereses de los terratenientes y las empresas bananeras acaban progresivamente con el proceso de reforma agraria desde finales de la década de los años 70 hasta el inicio de la era “democrática” que inicia en enero de 1982 con el regreso de los civiles al poder.

Para finales de la década del 80´ las condiciones para la aplicación formal del modelo neoliberal están dadas y uno de los sectores a “modernizar” es el agrario como sector primario de la economía, en este sentido se emite en 1992 la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) que viene a dar “tiro de gracia” al movimiento campesino prácticamente nacido y desarrollado bajo la tutela estatal.

El impacto negativo en la economía de los campesinos hondureños ha sido fuerte, no ha generado integración en las cadenas productivas nacionales, generando desempleo y pobreza en el campo. Esta crisis en el sector agrícola no solo se manifiesta en la pérdida de la soberanía alimentaria, sino directamente en el fenómeno de la migración hacia las ciudades y migración hacia el extranjero hasta convertir el envío de remesas en la principal fuente de ingresos familiares y principal generador de divisas del país.

En este contexto de crisis en el campo por la expansión capitalista en el agro, es importante destacar lo señalado por estudiosos de la economía campesina como Armando Bartra y citado por Miguel Macías, “Ni las fórmulas jurídicas de la legislación agraria más reformista, ni el proteccionismo del más «populista» de los estados burgueses ni siquiera la eminencia de una catástrofe económica y social, bastarán para preservar el campesino de la rapacidad del capital que busca territorializarse...” (Macías, M, 2001, pág. 35)

El Golpe que produce en el nivel económico la LMDSA en el agro hondureño es fuerte concluye Macías: “No hay que olvidar el cambio de política crediticia de los bancos ante la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Mientras en años anteriores algunas agencias bancarias contemplaron el crédito hacia el sector rural como fundamental, en la actualidad³ ya no es un proyecto que tenga prioridad. La ausencia del crédito, sin duda, incidirá para que muchas de las tierras sean afectadas por el inciso b) del artículo 51 de la LMDSA”. (Macías, M, 2001, pág. 161).

En la misma LMDSA, en el inciso b) dice textualmente: Cuando estén incultos u ociosos por más de (18) meses consecutivos. El plazo anterior se extenderá a veinticuatro (24) meses cuando por razones de falta de financiamiento, sequía, inundaciones y otras razones de fuerza mayor, el propietario o propietaria no pudiera explotar sus predios. Excediendo este plazo las tierras serán afectables por ociosidad en cualquier circunstancia.

La problemática agraria descrita antes, no es exclusiva de Honduras, sus secuelas se sienten en el istmo centroamericano, “En la región centroamericana, de acuerdo con E. Baumeister⁴, la dependencia alimenticia ha ido en aumento en los últimos treinta y cinco años. Si bien la producción no alcanzó niveles de superávit en los años setenta, cerca del 90% era local y no requería de “auxilios importación”. Penosamente, no sucede lo mismo en los años siguientes, ya que, a partir del ajuste

³ Cabe mencionar que la actualidad a la que se refiere el autor es de inicios del presente siglo XXI, año 2001.

⁴ Este autor cuando se refiere a los últimos 35 años partiendo del inicio de la década de los años ochenta.

neoliberal, se reduce sensiblemente la capacidad de producir los alimentos básicos que la población necesita para consumir. Aunque resulte contradictorio, antes del neoliberalismo en América Central, a diferencia del presente, podía hablarse de ‘soberanía alimentaria’ referida al peso de las fuentes nacionales en la alimentación popular básica” (Macías M. A., 2016, pág. 28 y 29)

De tal forma, concluye Macías, prediciendo la profunda crisis del sector rural en el mismo artículo ciclos de producción en la página 31: “...cuán expuesto y vulnerable se encuentra el sistema de producción agrícola y pecuaria en Honduras; en suma, muy distante de ser robusto y de poder cubrir la demanda nacional y generar excedentes para el mercado regional e internacional”

Se debe mencionar que después de los daños provocados por la tormenta y huracán “Mitch” en octubre de 1998, el Congreso Nacional (CN) aprobó el Decreto No. 322 o Ley Especial de Inversiones Agrícolas y Generación de Empleo Rural en Honduras, con la finalidad de aliviar las pérdidas producidas por este fenómeno natural, sin embargo, esta ley se destinó principalmente para medianos y grandes productores, no así para las empresas campesinas que en su mayoría quedaron fuera de ese beneficio como se expresa en el siguiente artículo:

“ARTICULO 2.-Para acogerse a las disposiciones de la presente Ley, el proyecto a ejecutar o en ejecución deberá generar no menos de cien jornales, o sea, cien (100) días-personas por hectárea sembrada o manejada durante cada año agrícola, incluyendo las fases de empaque e industrialización y una inversión no menor de TRES MIL LEMPIRAS (Lps 3,00.00) por hectárea y no menor de CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (Lps.5,000,000.00) por proyecto a ejecutar, sin incluir el valor del inmueble, a precios constantes de noviembre 30 de 1998..” (La Gaceta Decreto No 322, 1998). Como se observa, las disposiciones de esta ley limitan en gran forma el acceso de las empresas campesinas.

A inicios del presente siglo o milenio, el Estado de Honduras continuó con la política de titulación de tierras bajo la modalidad de programas rurales focalizados en algunos departamentos, para ello adquirió préstamos como En el caso del Programa

de Acceso a la Tierra (PACTA) ejecutado inicialmente con fondos de Banco Mundial, conviene analizar que muchos de los beneficiarios no eran campesinos sin tierra o minifundistas, sino los tipificados como pequeños productores con una clara orientación de la producción al mercado. “El PACTA persigue dos objetivos: 1) facilitar el acceso a tierras a los hogares sin ella a través del mercado respectivo y 2) promover el desarrollo de empresas rurales sostenibles”. (Grupo Banco Mundial, 2005).

De la misma manera se creó en 2011 a través de un préstamo el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II) con recursos provenientes de préstamo financiado por Grupo del Banco Mundial (GBM), “... recursos destinados a acciones en: i) titulación de las tierras en forma colectiva, ii) fortalecimiento de las instancias organizativas de comunidades en la defensa legal y gestión sostenible de sus territorios e introduciendo financiamientos de proyectos pilotos de inversión productiva”. (Secretaría de Finanzas de Honduras, 2016). En ambos programas, la intencionalidad es titulación de tierras sobre todo para medianos productores y desarrollo empresarial. Lo mismo puede decirse del componente agrícola de la Mecanismo Cuenta del Milenio (MCC), financiado por el gobierno norteamericano.

Un fenómeno social estructural que no se debe dejar aislado y que forma parte esencial del proceso agrario en el país es el acceso integral de las mujeres a la tierra, es un tema sensible y donde ha dominado el patriarcado reproducido por el sistema capitalista en las políticas públicas y leyes, un estudio sobre mujeres y tierras en Honduras, “ En Honduras prevalece una estructura excluyente de la tenencia de la tierra rural que favorece a terratenientes y empresas agroexportadoras, impidiendo la solución sostenible de la extendida pobreza rural. En este esquema de injusticia social, sobresale la dramática desigualdad de la distribución de la tierra por género que afecta los derechos de las mujeres campesinas, indígenas y afro descendientes. (CODIMCA - We Effect, 2020, pág. 22)

El mismo estudio destaca un problema total vinculado a la tenencia y titulación a favor de las mujeres y que reviste de análisis multidimensional en lo económico,

productivo, social, cultural y político, “La legislación agraria a favor de las mujeres en lo que tiene que ver con la titulación mancomunada de la tierra y los derechos de herencia, que hasta el momento ha sido débilmente implementada debido a la falta de voluntad política de los funcionarios del Estado, la cultura patriarcal y el desconocimiento por parte de las mujeres de este derecho. (CODIMCA - We Effect, 2020, pág. 23), este es un problema de carácter nacional y en la zona sur está presente, por lo que se convierte en un reto y desafío para demandar por las organizaciones campesinas al actual gobierno el cumplimiento de esta promesa de campaña política.

Lo antes expuesto obliga a las instituciones responsables del tema agrario y de la producción agropecuaria como el INA y la SAG al igual que las instituciones académicas a poner su mirada nuevamente en el campo, los fenómenos sociales expresados en las grandes ciudades del país tienen sus orígenes en el abandono de las políticas estatales en el área rural como la agraria. El gobierno de refundación nacional debe crear los espacios para poner la mirada en el campo.

En este sentido es la preocupación por estudiar el impacto de la “*modernización agrícola*” en las empresas cooperativas/asociativas campesinas en el Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca.

1.3. Pregunta/s de Investigación

1.3.1 Pregunta principal:

¿Cómo la implementación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola ha cambiado las formas de producción cooperativista – asociativas participantes en el proceso de reforma agraria en el Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca 1992 – 2022?

1.3.2 Preguntas secundarias

¿El decrecimiento y/o extinción gradual de las cooperativas / empresas asociativas campesinas generadas por la aplicación de la LMDSA han provocado la proletarianización en condiciones de pobreza e indigencia de los socios y socias?

¿Qué estrategias de sobrevivencia desarrollan las empresas cooperativas - asociativas para competir con las empresas agroindustriales capitalistas que son beneficiadas por leyes con incentivos productivos y de exportación? ¿Cuántas empresas cooperativas - asociativas reciben los beneficios de leyes para la promoción e incentivos para la producción y exportación? ¿Las leyes vigentes en Honduras impulsan o protegen la economía de los campesinos y pequeños productores?

¿Las empresas cooperativas- asociativas participan en la producción capitalista como competidoras, abastecedoras de productos o tercerización de la economía?

1.4. Justificación

Históricamente la región sur de Honduras ha sido de vital importancia por su ubicación estratégica, desde la época colonial ha sido productora de metales preciosos, alimentos para sostener el sector minero y un puerto para las actividades mercantiles. Por su condición geopolítica, en la actualidad se ha convertido a nivel de propuestas en un “Polo de Desarrollo” al contar con fronteras con los países hermanos de El Salvador y Nicaragua.

Por su ubicación territorial y estratégica al contar con fronteras con los países de Nicaragua y El Salvador, La población de la región sur es de aproximadamente 750,000 habitantes, solo el Departamento de Choluteca cuenta con aproximadamente 448,000 habitantes. La región sur la conforman el total de municipios de los Departamentos de Choluteca y Valle, los municipios del sur de los Departamentos de Francisco Morazán, La Paz y El Paraíso, haciendo un total de 42 municipios. (INE, Instituto Nacional de Estadísticas, Censo, 2013). El Departamento de Choluteca tiene Índice de Desarrollo Humano 0.671 según informe del PNUD ocupando el lugar No. 8 a nivel nacional, según el mismo informe, el Departamento de Valle 0.678 ocupando el lugar No. 7, el promedio de país es de 0.705. (PNUD; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009) .

La región sur de Honduras cuenta en total con 42 Municipios en 5 Departamentos, de los cuales ocho son municipios costeros ubicados en los Departamentos de Valle y Choluteca. El Departamento de Choluteca lo conforman 16 municipios, de los cuales 4 comparten las costas del Golfo de Fonseca en el Océano Pacífico, 10 forman parte del Valle de Choluteca en zona baja y 4 comparten el área montañosa.

En el plano concreto, no existen proyectos de gran envergadura del sector público y privado a corto, mediano y largo plazo que trasciendan las fronteras del escaso desarrollo productivo generado hasta la actualidad. Por su condición geopolítica, estratégica y por su gran aporte a la economía nacional, a la región sur se le debe devolver en planes, programas y proyectos un porcentaje similar de inversión. La

inversión público - privado hasta la actualidad no contrasta con los problemas sociales derivados de este desarrollo desigual.

Por otra parte, la UNAH y otras instituciones académicas y de desarrollo han destinado escasos recursos para la investigación científica que permita develar la problemática que vive la población de la región sur de Honduras. Se espera que esta investigación socio económica que se propone facilite insumos de discusión para la incidencia y toma de decisiones de políticas públicas equitativas, sostenibles y coherentes con la realidad de estos municipios y el resto de la zona sur.

El Municipio de Marcovia cuenta con ciertas características socio productivo como la presencia de empresas agroindustriales y acuícolas importantes dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar; cultivo y exportación de melón, sandía y semilla de marañón; cultivo y procesamiento de camarón para la exportación, además de la explotación ganadera. Por otra parte, los pequeños productores se dedican a pesca artesanal, ganadería menor y producción de granos básicos. Además, varios sectores de este municipio como “Monjarás” fue escenario de luchas agrarias que le permitieron participar a varias familias de campesino/as asociados en cooperativas o empresas asociativas de una política pública agraria incompleta en las décadas de los años 50’s, 60’s, 70’s y todavía inicios de los 80’s, que les permitió insertarse en la esfera capitalista inicialmente con el cultivo y procesamiento del algodón, producción de otros cultivos agroindustriales y granos básicos. En este sentido, Marcovia es altamente productivo y con diversidad de rubros para la economía nacional y es en el segundo municipio con mayor población en el Departamento de Choluteca.

Actualmente el número de empresas cooperativas y asociativas afiliadas a la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras (FECORAH-CASUR) se dividen de la siguiente forma: en Choluteca existen 63 organizaciones divididas en 33 empresas asociativas y 30 cooperativas dedicadas a la producción de caña de azúcar, melón, ajonjolí, sorgo o maicillo, sandía, marañón, granos básicos y ganadería; es de mencionar que 7 son cooperativas de mujeres. En la

década de los años setenta e inicios de los ochenta las organizaciones socias de esta federación superaba la cantidad de más de 80 afiliadas, según entrevista con el Sr. Elías Villalta, Presidente de FECORAH a nivel nacional. (Villalta, 2017).

Como consecuencia del estancamiento de la política agraria en Honduras y particularmente en la zona sur, la mayoría de los socios y socias de las empresas cooperativas y asociativas venden su fuerza de trabajo en condiciones de pobreza e indigencia como trabajadores agrícolas a empresas agroindustriales, pecuarias y acuícolas dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar; cultivo y exportación de melón, sandía, ajonjolí y semilla de marañón; cultivo y procesamiento de camarón de exportación, además de la ganadería y pesca artesanal. Es de hacer mención que algunas familias se dedican a la pesca artesanal como medio de subsistencia para complementar sus ingresos familiares, así como a la ganadería menor y producción de granos básicos como ya se había mencionado anteriormente.

Para esta investigación se estudiará el tema "Implicaciones de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022", tomando en cuenta los participantes hombres y mujeres del proceso de reforma agraria en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta a través de sus distintas formas de organización productiva como: cooperativas agrícolas, cooperativas mixtas, cooperativas de mujeres y empresas asociativas.

Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a la abogacía por parte de las organizaciones campesinas y la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FECORAH), la Alcaldía del Municipio de Marcovia y otras organizaciones de la sociedad civil a fin de generar políticas públicas y sociales enmarcadas a reducir la pobreza rural con justicia, equidad y sostenibilidad.

En resumen, con esta investigación se pretende poner en discusión un tema que ha perdido vigencia en el presente siglo como el agrario, pero que debido a las escasas e incoherentes políticas públicas del Estado hacia el campo es provocador de la baja producción de granos básicos en el ámbito productivo y soberanía alimentaria; en el ámbito social, este fenómeno contribuye en la expulsión de mano de obra interna y externa como detonante de los altos indicadores de pobreza e indigencia expresados en las altas tasas de migración.

Por otra parte, los resultados de la investigación contribuyen analizar el rompimiento del tejido social afianzado a través de la formación y consolidación de las empresas campesinas del sector reformado bajo los principios del cooperativismo y el trabajo colectivo, para dar paso a formaciones sociales basadas en el individualismo.

Por otro lado, los resultados de esta investigación aportarán información importante para que las instituciones públicas responsables de este sector puedan generar políticas congruentes con la actual dinámica agraria. Además, se espera con esta investigación que desde los círculos académicos se retome la discusión de los temas vinculados con el sector rural y nuevamente se posicione como institución vanguardia en temas sociales y económicos.

1.5. Objetivo/s de Investigación

1.5.1. Objetivo General:

Analizar el impacto que ha tenido la modernización agrícola neoliberal sobre las formas de producción cooperativista - asociativas participantes del proceso de reforma agraria en Marcovia/Choluteca y su implicación en la economía campesina 1992 – 2022

1.5.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Examinar la evolución de las cooperativas y empresas asociativas agrarias del sector reformado en el marco de la Ley de modernización y desarrollo agrícola de Honduras en cuatro empresas campesinas.
- ✓ Explicar la transición de los/as campesinos/as participantes del proceso de reforma agraria como pequeños empresarios rurales a trabajadores asalariados agrícolas en condición de pobreza e indigencia.
- ✓ Analizar la trayectoria de los socios/as cooperativistas y su transformación empresarial capitalista en el sector agropecuario local, como estrategia de sobrevivencia dentro del sistema capitalista.

1.6. Delimitación del Tema de Investigación

1.6.1. Delimitación Espacial:

El Municipio de Marcovia forma parte de los 16 municipios del Departamento de Choluteca, fue participante de una política pública agraria incompleta en décadas de los años 50's, 60's, 70's y todavía inicios de los 80's insertándolos en la esfera capitalista, inicialmente con el cultivo y procesamiento del algodón, producción agroindustrial de la caña de azúcar, otros cultivos melón, sandía, oca y granos básicos. El estado asume en este proceso un rol preponderante con la creación del marco legal, la plataforma institucional y la asistencia técnica y crediticia. Este proceso entra en estancamiento a finales de la década del 70's y se extingue gradualmente en la década de los 80's, en el ocaso del modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones.

El Municipio de Marcovia, se encuentra localizado en la parte suroeste del Departamento del departamento de Choluteca, su cabecera en la margen izquierda del río Choluteca, y al oeste de la ciudad de Choluteca, de la que era aldea con el nombre de Pueblo Nuevo, pero en el año de 1882 el Presidente Marco Aurelio Soto, la elevó a la categoría de municipio. El Municipio de Marcovia, tiene una extensión territorial de 465.8 Km.2, donde se ubican su cabecera, veinte aldeas y 130 caseríos, las siguientes son algunas de las aldeas: Cedeño, Col. Buena Vista, El Botadero, El Obraje, El Papalón, Guapinol, La Gervacia, La Joyada, Las Arenas, Las Posas, Los Llanitos, Los Mangles, Monjarás, Piedra de Agua, Pueblo Nuevo, Punta Ratón, San José de las Conchas, San Juan Bosco y Santa Cruz. (Secretaría de Gobernación y Justicia, 2008) La población actual es de 46, 344 (INE, Instituto Nacional de Estadísticas, Censo, 2013) habitantes, con una densidad poblacional de 96.08 hab//km²

1.6.2. Delimitación Temporal:

El Estado de Honduras emite la primera ley de reforma agraria en 1961 producto de las presiones ejercidas por el movimiento campesino organizado producto de las conquistas de la gran huelga bananera de 1954, ya a mediados de la década de los años cincuenta se emitieron leyes especiales para incentivar la producción agrícola y ganadera en el Departamento de Choluteca siendo el cultivo y procesamiento del algodón el más beneficiado.

La primera ley de reforma agraria que contó con asesoría de técnicos estadounidenses del programa de la Alianza Para el Progreso, contemplaba medidas de política agraria tibias y pretendía en el fondo disuadir el avance de un movimiento campesino en expansión, su estancamiento se produce con el Golpe de Estado Militar a finales de 1963 contra un gobierno de corte liberal

La segunda ley de reforma agraria emitida en Honduras a inicios de 1974 surge en otro contexto y las medidas de política son más ambiciosas y hacen que entre en conflicto el gobierno militar reformista con los sectores terratenientes y empresas bananeras estadounidenses generando su gradual estancamiento a mediados de 1975 a través de un golpe militar conservador, sin embargo durante este proceso se dio un impulso importante a resolver los conflictos agrarios a través de la distribución de la tierra estatal sin cultivar y la asistencia técnica y financiera.

Este proceso ofreció un importante impulso al desarrollo de las formas de producción cooperativista y empresas asociativas colectivas, pero intencionadamente se fue estancando durante la década de los años ochenta hasta darle el *“tiro de gracia”* en 1992 con la emisión de la ley de modernización agrícola de corte neoliberal

Han transcurrido 30 años desde que se implementó la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) entre 1992 – 2022, en este período de

tiempo las empresas cooperativas – asociativas presentan una disminución significativa y varios de sus socios y socias se encuentran en condición de pobreza e indigencia, otros sobreviven como asalariados agrícolas, sub empleados y en la economía informal. Por lo anterior, después de tres (3) décadas es importante, por una parte, investigar la situación actual de las empresas y sus estrategias de adaptación a las políticas y medidas neoliberales, por otra parte, es necesario indagar las condiciones socioeconómicas de los ex socios de estas empresas.

Por la naturaleza y características de esta investigación considero que la teoría marxista y neo marxista es la indicada para develar la situación de pobreza e indigencia de la población de los municipios a estudiar. Esta teoría me ofrece todas las categorías de análisis para estudiar la economía campesina en el marco de la explotación capitalista en el agro, contradicciones, conflictos y consecuencias desde una visión macro sociológica y micro sociológica, como bien lo reconoce el sociólogo Miguel Macías, “Los estudios sobre movimientos cooperativos en América Latina han facilitado la convergencia de muchas disciplinas de las ciencias sociales. Metodológicamente, estos estudios se caracterizan por la combinación de las perspectivas micro y macro. La primera ha estado representada por la tradición antropológica y la segunda por la sociología, la economía, la historia y las ciencias políticas.” (Macías, M, 2001, pág. 29)

Más adelante, Macías reconoce que ambas perspectivas son necesarias para entender la economía campesina, “Ambos elementos, por ejemplo, nos pueden dar las pistas para saber dónde termina el proceso de obtención familiar de recursos y dónde comienza el mercado regional y local con sus sistema de relaciones y actores sociales”. (Macías, M, 2001, pág. 29)

II. ESTADO DEL ARTE

Abordar el tema del campesinado para un proyecto de tesis de maestría implica remontarse a los clásicos del materialismo histórico como Carlos Marx y Federico Engels que desde mediados del siglo XIX se preocuparon por explicar el fenómeno agrario en el ocaso del sistema feudal y posteriormente develar la crisis de despojo en el campo provocada por el desarrollo del capitalismo en la agricultura, hasta pronosticar la desaparición de las formas de producción campesina y su migración hacia las ciudades. Las predicciones de estos grandes clásicos hacen más de 150 años están sucediendo en la actualidad y obliga a cualquier investigador social retomar obras como El Capital I publicada en 1865, los siguientes tomos y más obras

La preocupación de Karl Kaustky por el problema agrario a finales del siglo XIX fue importante, para él es justamente en el sistema feudal donde inicia la conflictividad agraria y se va ampliando con el desarrollo del mercantilismo en la agricultura como principal abastecedora de materia prima. Aunque las posturas socialdemócratas de Kaustky fueron objeto de profundas discusiones por los marxistas ortodoxos de la época, su aporte al tema agrario es esencial.

Alexander Chayanov es otro clásico de inicios del siglo XX que motivado por los efectos de la revolución rusa a partir de 1917 le preocupa el tema agrario, plantea la noción de economía campesina, que se sustenta en unidades económica familiares no asalariadas, regidas por una racionalidad económica propia de estas explotaciones agrícolas. Se debe reconocer el mérito a Chayanov de haber descubierto las leyes que regulan la estructura interna de la economía campesina, diferenciándola del modo de producción capitalista. Esta tenacidad de considerar que siempre existirán estas formas sociales de producción, a pesar del desarrollo del capitalismo y sus posibilidades de fortalecimiento como formas de producción familiar, sobre todo en América Latina, le dio vigencia a una de las teorías clásicas sobre el estudio del campesinado, la teoría campesinista.

Por otra parte, como producto de discusiones teóricas sobre el campesinado en torno a la posición de Chayanov, surge la teoría descampenisista, en la que sus autores radicalizan su posición hacia los procesos de descomposición y desaparición de las formas campesinas. “El desarrollo del sistema capitalista conducirá inevitablemente a la desaparición de la agricultura campesina. Esta disolución del campesinado se producirá por la vía de la proletarización o por la transformación de los campesinos en productores capitalistas.

Tanto la posición campesinista como la descampenisista se convierten en insumos fundamentales para el debate teórico, ambas posiciones son divergentes, pero no contradictorias en el análisis global sobre la problemática del campesinado, en vista que una se centra en las fuerza internas de los campesinos que les permiten sobrevivir a las condiciones y adaptarse a las condiciones impuestas por el sistema social dominante, mientras que la otra se centra en los efectos que producen las estructuras y la dinámica del capital sobre la existencia actual y futura de estos sectores sociales. Este debate es crucial para entender el origen y proceso de la conflictividad agraria y el destino del campesinado hondureño y latinoamericano en el presente siglo XXI.

A diferencia de otros países latinoamericanos, la economía hondureña se mantiene escasamente articulada con la economía mundial durante la larga época colonial y todavía después de la independencia, su integración internacional es tardía y a través del enclave bananero a inicios del siglo XX; de esta forma las haciendas en Honduras no participaron de los flujos de comercio exterior, como lo lograron los demás países del resto de Centroamérica con el añil y cacao.

Todo estudioso de temas relacionados con el mundo agrario en Honduras debe estudiar las obras del sociólogo Mario Posas (1978, 1980, 1981(3), 2017) como uno o el más grande referente investigador del movimiento campesino hondureño a partir de la década de los años setenta, sus obras ofrecen los insumos necesario para razonar sobre la evolución histórica, conflictividad y desafíos del campesinado, además de desprenderlo del pujante movimiento sindical de finales de la década de los años cincuenta y sesenta. Posas analiza en varias de sus obras, tanto la

trayectoria del movimiento campesino, sus luchas, conflictos con terratenientes y empresas transnacionales, así como las contradicciones internas en las organizaciones agrarias y los acomodos de estas con los intereses de las empresas capitalistas vendiendo a precios bajos sus tierras aprovechando las *bondades* de la LMDSA.

Los análisis de posas corresponden a lo sucedido en el movimiento campesino desde sus orígenes, pasando por las experiencias del proceso de reforma agraria con sus leyes de 1962 y 1974 hasta el impacto de la LMDSA a finales de la década de los años noventa. Aunque este autor escribió algunos documentos en el presente siglo, la riqueza de sus estudios se extrae en lo ocurrido en la última mitad del siglo XX.

Otro referente de los procesos de reforma agraria en Honduras es Rigoberto Sandoval Corea, además de teórico fue director y asesor en los momentos de mayor auge del INA, así como asesor internacional en algunos programas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en varios países. Su apuesta a creer y confiar en el funcionamiento y éxito y autogestión de las empresas campesinas alejadas de la intervención de los intereses de terratenientes, empresas nacionales, extranjeras, militares y políticos corruptos, lo convierte en autor importante para esta investigación.

Uno de los analistas que con mayor profundidad analizó de forma crítica el proceso de reforma agraria en Honduras fue el economista Víctor Meza López, sus aportes evidencian la importancia que significó para el desarrollo del capitalismo en el agro hondureño la participación de las empresas campesinas en sus distintas modalidades. A finales de la década de los años setenta cuestionó el contra reformismo militar de la reforma agraria y develó los oscuros intereses de jefes militares en complicidad con empresas bananeras y terratenientes locales por desmantelar empresas campesinas en el Bajo Aguán, adueñarse de sus bienes y arrebatarse sus tierras, caso de la EAC de Isletas (EACI) que significó la intervención militar y persecución de sus directivos por razones ideológicas.

Otros de los investigadores hondureños de los problemas agrarios en las últimas décadas es el docente universitario Javier Suazo, sus aportes sobre el impacto de la LMDSA en la ley de reforma agraria y en las empresas campesinas. Además de las consecuencias de las leyes y decretos emitidos posteriores a la LMDSA, así como de tratados comerciales internacionales como el RD-CAFTA.

Las investigaciones de autores latinoamericanos como Eduardo Baumesiter sobre procesos agrarios en varios países centroamericanos fue importante para contextualizar y comparar experiencias. Los ensayos de Cristóbal Kay y otros científicos sociales extranjeros preocupados por los procesos agrarios y temas como nueva ruralidad latinoamericana fueron de gran importancia para comprender tendencias y perspectivas rurales en el siglo XXI.

Los aportes de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) a través teóricos especializados en temas agrarios, economía campesina, antropología social, sociología rural entre otros campos, fueron consultados para esta investigación por sus importantes aportes al estudio de la penetración y expansión capitalista en el agro y sus consecuencias en el campesinado latinoamericano como lo es el caso de Honduras, entre estos teóricos puedo destacar a Roger Bartra y Raúl Brignol.

Debo admitir que este tema de investigación agrario ha perdido cierta vigencia desde el marco de las reformas agrarias como proceso y política estatal, sin embargo, desde la perspectiva de las desigualdades sociales que viven los campesinos en Honduras principalmente en el Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca sigue vigente. Es importante mencionar que la bibliografía es escasa sobre todo en el caso de la zona sur, la mayoría de las investigaciones se han focalizado primordialmente hacia la zona del Bajo Aguán.

III. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

3.1. Marco Teórico

En el presente y pasado la discusión sobre el tema campesino ha sido de gran preocupación por los estudiosos de los temas socioeconómicos, desde el sistema feudalista de producción hasta el desarrollo del sistema capitalista les ha interesado explicar este fenómeno, considerando que la tenencia y/o posesión de la tierra ha sido un detonante fuerte de conflictos agrarios y sociales. Karl Kaustky a finales del siglo XIX sostenía, "...En la medida en que los productos se convertían en mercancías y recibían valor de cambio, también la tierra se transformó en mercancía que tenía un valor. Cuando la producción agrícola mercantil adquirió gran extensión en los comienzos de la época moderna, la tierra cesó de existir en abundancia..." (Kaustky, 1984). Es justamente en el sistema feudal donde inicia la conflictividad agraria y se va ampliando con el desarrollo del mercantilismo en la agricultura como principal abastecedora de materia prima.

A mediados del Siglo XIX Carlos Marx preocupado por el proceso de expansión y acumulación capitalista que estaba sucediendo principalmente en Inglaterra, consideraba que el campesino y otras formas de producción pre-capitalistas, serían eliminados, llevando la economía a una homogenización en la forma de producir determinada por el modo de producción capitalista. "(...) la transformación del dinero en capital presupone un proceso histórico que haya separado las condiciones objetivas de trabajo, volviéndolas independientes, y las vuelve contra los trabajadores. (Martins de Carvalho, 2012, pág. 12).

Este fenómeno predicho por Marx en Europa occidental, posteriormente se fue extendiendo al resto del continente europeo, aunque los campesinos resisten socialmente a esa disolución por el capital. Aunque se debe admitir que algunas parcelas de la tierra propiedad de los campesinos se subordinan consciente y acomodadamente al capital agroindustrial en una negación de sí mismos. "... Sin embargo, es creciente la consciencia política campesina y la comprensión de las consecuencias negativas de su articulación con el capital. Y, al contrario, tienden a

superar esa dependencia por la construcción gradual de su autonomía relativa frente al capital” (Martins de Carvalho, 2012, pág. 12) .

Tomando como base la problemática agraria generada por los procesos revolucionarios de Rusia de inicios del siglo XX intenta conocer y explicar la naturaleza intrínseca de las formas campesinas. Para esto orienta su análisis hacia los factores o fuerzas internas que explicarían su reproducción y persistencia en el sistema capitalista. “...Chayanov plantea la imposibilidad de aplicar conceptos generales de la Economía Política clásica, basados sobre el modo de producción capitalista a la agricultura campesina...”. (Hernández, 1993-1994) En función de esto, según Roger Bartra, “Chayanov señala que se hace necesario desarrollar teorías particulares para el caso de las formas campesinas, ya que constituyen formas de producción no capitalistas, donde no existe ganancia, salario y ni renta”.

Chayanov plantea la noción de economía campesina, que se sustenta en unidades económica familiares no asalariadas, regidas por una racionalidad económica propia de estas explotaciones agrícolas. Se debe reconocer el mérito a Chayanov de haber descubierto las leyes que regulan la estructura interna de la economía campesina, diferenciándola del modo de producción capitalista. Esta tenacidad de considerar que siempre existirán estas formas sociales de producción, a pesar del desarrollo del capitalismo y sus posibilidades de fortalecimiento como formas de producción familiar, sobre todo en América Latina le dio vigencia a una de las teorías clásicas sobre el estudio del campesinado, la teoría campesinista.

“Las tesis campesinista destacan la gran persistencia de las formas campesinas a pesar del desarrollo y predominio de las formas de producción capitalistas, gracias a su gran capacidad de respuesta a diversas condiciones impuestas por la sociedad mayor, situación que genero una notable variedad de formas. De ello se deduce que participan en un proceso de constantes cambios producto del condicionamiento interno, pero en definitiva, resultado de la interacción dialéctica de sus fuerzas productivas internas objetivas y subjetivas” (Hernández, 1993-1994, pág. 184)

Por otra parte, como producto de discusiones teóricas sobre el campesinado en torno a la posición de Chayanov, surge la teoría descampenisista, en la que sus autores radicalizan su posición hacia los procesos de descomposición y desaparición de las formas campesinas. “El desarrollo del sistema capitalista conducirá inevitablemente a la desaparición de la agricultura campesina. Esta disolución del campesinado se producirá por la vía de la proletarización o por la transformación de los campesinos en productores capitalistas” (Hernández, 1993-1994, pág. 185)

Tanto la posición campesinista como la descampenisista se convierten en insumos fundamentales para el debate teórico, ambas posiciones son divergentes, pero no contradictorias en el análisis global sobre la problemática del campesinado, en vista que una se centra en las fuerza internas de los campesinos que les permiten sobrevivir a las condiciones y adaptarse a las condiciones impuestas por el sistema social dominante, mientras que la otra se centra en los efectos que producen las estructuras y la dinámica del capital sobre la existencia actual y futura de estos sectores sociales.

El debate actual, o sea, un siglo después, siempre considera crucial el debate clásico planteado por Marx y los marxistas (principalmente Engels, Lenin, Kausky) y Chayanov, aunque ahora, el planteamiento se centra en a vigencia que tiene la cuestión agraria en un contexto en el que los países capitalistas desarrollados y algunos periféricos ya han experimentado el desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo. “En este sentido, los marxistas parecen haber acertado en el hecho de que en los países en los que las relaciones de producción son predominantemente capitalistas el campesinado, la empresa agraria basada en el trabajo familiar y que, al menos parte de su producción es para su subsistencia, ha desaparecido, dando lugar a otras formas de producción en la agricultura: los denominados *farmers* o pequeña producción familiar orientada al mercado, y la empresa agraria capitalista, cualquiera sea su escala y la composición de su capital” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 49).

Para los objetivos y alcances de este estudio es necesario definir un concepto de campesino que sea vigente para la realidad latinoamericana, para la antropología, (Ortiz, 1979, págs. 288-301)“...la palabra campesino está llena de asociaciones emotivas. Pero no hay otra que describa a los habitantes rurales que, carentes de una fuerte identidad tribal, siguen marginados del mundo de las ciudades y sin embargo dependen de él”. Ciertamente, los/as antropólogos han dedicado mucho esfuerzo académico al tema del campesinado, principalmente en el siglo XX, George Foster afirma que “históricamente... las comunidades campesinas han crecido en una relación simbiótica espacial – temporal con los componentes más complejos de su sociedad total, esto es la sociedad preindustrial con funciones de mercado y de administración. En esta relación, la dependencia económica produce invariablemente dependencia política, cultural y también a menudo religiosa”. (Foster, 1972, pág. 17) También se refiere a las unidades económicas campesinas y se refiere que son unidades que viven a expensas de los mercados de la ciudad.

Todavía a principios del siglo XXI la población hondureña sigue siendo rural a pesar de los movimientos migratorios internos generados por la escasez de empleo en el campo, violencia y la expulsión de mano de obra por la expansión capitalista en el agro, según el INE 54% continua siendo rural y el 73% de la pobreza se focaliza en ese sector, además el 66% de los hogares se encuentran con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como: acceso a saneamiento básico, agua potable, vivienda, educación y los ingresos suficientes para cubrir la canasta básica familiar. (INE Instituto Nacional de Estadística, 2004).

Para entender con amplitud el surgimiento del movimiento campesino hondureño es necesario enmarcarlo a partir de la revolución liberal iniciada en 1876 por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, Honduras a diferencia de los otros países del área centroamericano como Costa Rica, Guatemala y El Salvador, no ha conseguido crear una sólida economía agrícola de exportación. El Estado liberal estimula e impulsa cultivos comerciales como: tabaco, café, caña de azúcar, cacao vía exenciones arancelarias, fácil dotación de tierras, etc., sin mayor éxito. Como bien los destaca el sociólogo hondureño Mario Posas investigador de movimientos

sociales “En breve, la reforma liberal hondureña iniciada en 1876 no cumple con éxito las tareas burguesas a ella encomendada. No consigue activar procesos de acumulación primitiva de capital que permitan el despegue de la producción capitalista en el agro. No consigue crear las condiciones para que la tierra se convierta masivamente en una mercancía. No genera la necesidad de masivos procesos de expropiación campesina, de apropiación de tierras nacionales, comunales, ejidales...” (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 4).

Hacia finales del siglo XIX, la formación social hondureña queda definida por el predominio avasallador de forma precapitalistas de explotación de la tierra, estrechamente relacionadas entre sí: la gran propiedad terrateniente y la pequeña parcela campesina. Hacia finales del régimen de Vicente Mejía Colindres, se inicia una fuerte represión contra el movimiento popular hondureño y es acentuada por más de dos décadas por su sucesor Tiburcio Carías Andino (1933 - 1948) y gobiernos subsiguientes “...durante los cuales las condiciones para las luchas populares y, en general, para cualquier forma de organización reivindicativa y de oposición política serán adversas.” (Posas M. , Conflictos Agrarios y Organización Campesina, sobre los orígenes de las primeras organizaciones campesinas en Honduras, 1981, pág. 11).

Hay dos temas importantes a considerar para poder entender la naturaleza de los conflictos agrarios que han de ocurrir luego de la instalación de las empresas bananeras estadounidenses en la costa del mar caribe hondureño:

Primero, el proceso de expansión de la plantación bananera no es algo que ocurre de una sola vez y para siempre. Debido al agotamiento relativo de los suelos, a la presencia de enfermedades en el banano o por otras razones, las empresas bananeras norteamericanas abandonan y abren continuamente nuevas plantaciones.

Segundo, la zona norte de Honduras se convierte en gran atractivo laboral para miles de familias campesinas a nivel nacional ya sea como trabajadores

permanentes en las plantaciones bananeras, o bien como trabajadores ocasionales en las otras empresas subsidiarias como las plantaciones cañeras que durante la *zafra* requieren de una considerable masa de trabajadores en estatus de temporales. Es de notar que durante los inicios de la década de los años 30' las empresas bananeras producto de la recesión económica a escala mundial, iniciarán un proceso de despidos en sus plantaciones.

Bajo el contexto anterior surge alrededor de los territorios concesionados a las empresas bananeras una economía de enclave, "La noción de enclave aplicada al estudio de la economía de plantación que surge a finales del siglo pasado y a principios del actual en el litoral norte del país controlado por otro., de <un Estado dentro de otro Estado>, según la frase acuñada para referirse al control ejercido por las compañías bananeras sobre el litoral norteño, donde éstas desarrollan sus operaciones" (Posas M. , Luchas del Movimiento Obrero Hondureño, 1981, pág. 15)

Para entender la génesis del movimiento campesino hondureños es determinante destacar dos fenómenos posteriores a la gran huelga de 1954 que gradualmente crearán las condiciones necesarias para el surgimiento del campesinado en formas de organización. Estos fenómenos son el reconocimiento legal por parte de las empresas bananeras de las nacientes organizaciones sindicales y sus conquistas; y la inundación de las plantaciones bananeras por un huracán/ tormenta tropical a finales de ese mismo año provocan el despido masivo de trabajadores. "Como consecuencia de ambos fenómenos y previendo el aumento en el capital variable que significa la presencia de una organización sindical en sus instalaciones productivas, la Tela RR. Co. abandona fincas marginales e introduce un conjunto de innovaciones tecnológicas que conducen a un aumento de la productividad del trabajo y a un masivo proceso de expulsión de fuerza de trabajo. Entre 1954 y 1957, la Tela RR. Co. despide casi 13,000 trabajadores, esto es, reduce su población laborante casi en un cincuenta por ciento" (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 10).

Muchos de los obreros agrícolas así despedidos, han de encontrar refugio en la economía agrícola de subsistencia, ya como arrendatarios o bien como ocupantes

en condiciones de precariedad de tierras ociosas de la empresa bananera estadounidense Tela RR. Co. que retiene en la zona de Guaymas. Esta empresa posteriormente desaloja finales de la década del 50' a los campesinos que de alguna forma se resisten. Estos hechos estimulan organizativamente a los ex obreros agrícolas bananeros ahora campesinos que capitalizan su experiencia organizativa – sindical para dar vida a un movimiento campesino organizado que dará importantes luchas en las décadas subsiguientes.

Este proceso acelerado de expansión capitalista principalmente en América Latina producto de la hegemonía que alcanza los Estados Unidos de América (EUA) al salir bien librado de la segunda guerra mundial obliga a modernizar las arcaicas estructuras económicas, políticas y sociales de todas aquellas repúblicas dominadas incondicionalmente como Honduras. Esta coyuntura es aprovechada por las organizaciones sociales para configurar la huelga de mayo – julio de 1954 en la que los obreros bananeros apoyados por otras organizaciones sociales de ciudades como San Pedro Sula, La Ceiba, El Progreso, La Lima y Tegucigalpa conquistarán logros cruciales para el futuro del país.

El historiador Marvin Barahona sintetiza el impacto positivo de la gesta de la Huelga de 1954 así: “La creación de condiciones para el desarrollo del capitalismo nacional pasaba también por la emisión de una legislación laboral que satisficiera las demandas expresadas por la clase obrera y garantizara la reproducción de la fuerza laboral bajo la protección jurídica del Estado. La emisión del código de trabajo (1959), la inclusión del régimen de seguridad social en la constitución de 1957, así como la aprobación de la Ley de Reforma Agraria (1962) para satisfacer la demanda de tierras de los campesinos, fueron elementos importantes de la política social que complementaron el objetivo de desarrollar el capitalismo nacional en el período 1957 – 1963.” (Barahona, 2005, pág. 196)

La fase de auge organizativo del movimiento campesino hondureño ocurre a principios de la década de los años 60' cuando las contradicciones en el agro alcanzan un punto crítico, que exige la organización de los campesinos en un marco político - ideológico muy preciso y canalizando un importante conjunto de influencias

de otras fuerzas sociales organizadas, en este sentido, resulta fundamental la influencia del movimiento obrero organizado. “Es solo a partir de la existencia de un movimiento obrero organizado en la sociedad, que muestre caminos de acción política y organización que comienzan a darse movilizaciones campesinas en pos de objetivos reivindicativos de cierta claridad.” (Posas M. , Conflictos Agrarios y Organización Campesina, sobre los orígenes de las primeras organizaciones campesinas en Honduras, 1981, pág. 22). En Honduras, al igual que en otros países de América Latina, la movilización política de los campesinos organizados es posterior a la organización y movilización de la clase obrera.

El forjar alianzas entre obreros y campesinos ya había sido abordado por Carlos Marx cuando hace la siguiente aportación, “Los primeros intentos de los trabajadores por asociarse han adoptado siempre la forma de coaliciones. La industria concentra en un mismo sitio a una masa de personas que no se conocen entre sí. La competencia divide sus intereses.... La coalición por lo tanto, la coalición persigue siempre una doble finalidad: acabar con la competencia entre los obreros para hacer la competencia general a los capitalistas.” (Karl, 1973, pág. 157).

Es importante mencionar que no solo en la costa norte del país se produce el proceso de expansión capitalista en el agro, en la zona sur a inicios de 1960 y con el apoyo crediticio del Estado a través del Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) y con el apoyo técnico estadounidense a través del Servicio Técnico de Cooperación Agrícola (STICA) se inicia la producción a gran escala del cultivo del algodón para responder a la demanda internacional de postguerra, por otra parte también se expande la actividad ganadera. Este proceso de expansión capitalista algodonero y ganadero, unido al incremento de las obras de infraestructura vial en estas áreas de producción, conduce a un proceso de valorización de la tierra, a la apropiación ilegal de tierras nacionales y ejidales, al desalojo de campesinos de las tierras que cultivaban maíz y sorgo para la subsistencia de sus familias en tierras ociosas en el Valle de Monjarás.

En la zona sur usualmente los campesinos desalojados recurren con poco éxito a las instancias judiciales, sin embargo la experiencia de casos similares en la costa

norte donde se dio alguna resistencia campesina contra las transnacionales y terratenientes locales, los campesinos sureños resisten y encuentran aliados, “Una notable excepción será el caso de Monjarás (1960) en que los campesinos, contando con el apoyo de la Federación de Estudiantes Universitarios , consiguen resistir, con éxito, el intento de dos importantes ganaderos de la zona expulsarlos de las tierras que cultivaban. Cuando las tomas de tierras comienzan a generalizarse en la zona sur del país, lo que ocurre a finales de la década del 60, estos campesinos han de proceder a recuperar las tierras que les habían sido arrebatadas o, en general, las tierras nacionales y ejidales apropiadas por los grandes terratenientes al tenor del proceso de desarrollo capitalista.” (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, págs. 11-12).

De acuerdo a los estudiosos del movimiento campesino hondureño, la primera organización que adquiere esas características y deja evidenciado una huella determinante en la historia de las luchas campesinas fue la Federación Nacional de Campesinos Hondureños (FENACH) constituida en 1961 en la zona de Guaymas y Las Guanchías. La mayoría de los campesinos que constituyeron esta organización habían sido obreros agrícolas despedidos de la Tela RR. Co. después de la huelga de 1954 y con alguna experiencia organizativa que influyó notablemente en las luchas campesinas reivindicativas por la tierra en los siguientes años. Estos núcleos de campesinos se dedicaban a cultivar tierras ociosas de propiedad de la transnacional norteamericana.

La vida de la FENACH será efímera, el golpe de Estado militar del 3 de octubre de 1963 se ensaña contra esta organización y sus oficinas son violentamente allanadas en la Ciudad de El Progreso y sus principales líderes son perseguidos y asesinados como el caso de Lorenzo Zelaya y otros campesinos que hizo resistencia armada en las montañas de El Jute hasta morir masacrados por efectivos militares.

Como respuesta a estos conflictos agrarios de inicios de la década del 60´, el interés del Estado y el modelo de desarrollo capitalista vigente de modernizar el agro hondureño, se crea una institución responsable de este sector productivo. “Es así, que mediante Decreto Ley No. 69 del 6 de marzo de 1961, se crea el Instituto

Nacional Agrario (INA), al que se otorga la facultad, entre otras, de preparar el proyecto de Ley de Reforma Agraria, que por Decreto No.2 del 29 de septiembre de 1962 se sanciona lo que sería la primera Ley de Reforma Agraria de Honduras.” (Posas & Del Cid, La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979, 1981, pág. 126).

Una organización campesina que surge inmediatamente posterior a las luchas agrarias de la FENACH es la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) como estrategia de respuesta estatal y de la intervención estadounidense en el país, preocupados por el avance del “comunismo” en el continente, “La Asociación Nacional de Campesinos, ANACH (septiembre de 1962), una de las más importantes organizaciones campesinas actuales, surge como una solución alternativa y paralela a la combativa FENACH, auspiciada por la Federación Sindical de Trabajadores Hondureños (FESITRANH), con el apoyo de la ORIT y de la AFL-CIO, y marcada por la impronta anticomunista que caracteriza a sus organizaciones gestoras durante el período de la “guerra fría”. El régimen reformista de Villeda Morales también contribuye a la creación de la ANACH, fundamentalmente, para obtener apoyo campesino controlado por el impulso de la reforma agraria...” (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 14).

En la Ciudad de Choluteca y promovido por grupos de base de la iglesia católica de la zona sur, nace a finales de 1964 la Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH), que es una organización campesina constituida por asociaciones comunales y cooperativas agrícolas, aunque ligada al movimiento obrero a través de la Federación Auténtica Sindical Hondureña (FASH) de tendencia social cristiana. La ACASCH Inicia con la conformación de ligas campesinas como organizaciones de base cuyo objetivo central fue la reivindicación de la tierra.

Con el propósito de ampliar su radio de acción a nivel nacional que en ese momento esta reducido a la zona sur, la FENTCH deviene a mediados de 1970 en la Unión Nacional de Campesinos (UNC). La UNC, junto con la FASH y la Federación de Sindicatos del Sur (FESISUR) constituyeron la Central General de Trabajadores

(CGT), de esta forma la UNC nace ligada al movimiento obrero, al igual que surgió la ANACH, encadenada a la FESITRANH y CTH, aunque con diferencias en la estrategia de lucha entre estas organizaciones.

Para el investigador Mario Posas hay diferencias notables en las organizaciones campesinas, "Comparativamente, el liderazgo de la UNC ha sido notablemente más radical que el de la ANCH, con una visión más elaborada del problema agrario en el país. La ideología socialista-comunitaria que anima la acción de la UNC tiene un importante efecto en la formación de un espíritu combativo entre sus militantes, así como un desarrollado sentido de solidaridad colectivo..." (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 18). Es de hacer notar que en este momento histórico un sector de la iglesia católica simpatizaba con los postulados y filosofía de la teología de la liberación proclamada en Medellín, Colombia en 1968 y su influencia se hizo sentir en esta organización campesina.

Un sector que nace y se desarrolla con la creación del INA es del cooperativismo agrario, los beneficios que recibe este sector de este instituto y de otras entidades estatales a través de la primera ley de reforma agraria emitida en el país en 1962 son significativos, entre ellos la asistencia técnica y crediticia. Las cooperativas agrarias con el apoyo del INA constituyen en 1970 la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FECORAH) con un promedio de 20 organizaciones, de esta forma esta organización adopta posiciones conservadoras desde su nacimiento.

(IFC Instituto de Investigación y Formación Cooperativista "Elias Villegas Reyes", 1987, pág. 12). Es de destacar que FECORAH logra incrementar su membresía de forma progresiva hasta afiliarse en 1985 un total de 552 cooperativas a nivel nacional, "En cuanto al crecimiento por sub-sectores encontramos que el agropecuario ocupa el primer lugar con un 50% del total, lo que es congruente con el hecho de que Honduras es un país agrario, la fuerte influencia ejercida por los organismos del Estado encargados de la reforma agraria que han impulsado el modelo cooperativo y la decisión de las centrales gremiales campesinas de utilizar la organización cooperativa como un medio para tener acceso a la tierra y los otros servicios del

Estado.” (IFC Instituto de Investigación y Formación Cooperativista "Elias Villegas Reyes", 1987, pág. 7).

El movimiento campesino hondureño se ve fortalecido con el golpe de Estado del 4 de diciembre de 1972 perpetrado por las fuerzas armadas en contra de un débil gobierno civil surgido en las elecciones de 1971 a través del Pacto de Unidad Nacional (PUN) entre nacionalistas y liberales. Este golpe de Estado se consuma un día antes de concretarse movilizaciones campesinas a nivel nacional exigiendo aplicación de la reforma agraria, de esta forma los golpistas, emulando a gobiernos militares reformistas de países como Perú y Panamá, emiten decretos de emergencia con la finalidad de desmovilizar la presión del movimiento campesino.

Como bien lo menciona Mario Posas y Rafael del Cid, “Desde la fecha de emisión del decreto No. 8 (diciembre de 1972) hasta el 14 de enero de 1975, cuando fue emitida la Ley de Reforma Agraria vigente, las organizaciones campesinas ANACH, FECORAH y la UNC, juntamente con grupos campesinos independientes, fundaron, organizaron y afianzaron 608 empresas campesinas al amparo del arrendamiento forzoso de tierras incultas u ociosas que autorizaba el Decreto 8, previa comprobación por el Instituto Nacional Agrario. En ese mismo período se realizaron 608 asentamientos campesinos....” (Posas & Del Cid, La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979, 1981, pág. 126). El mencionado decreto tuvo un fuerte impacto positivo en el devenir del movimiento campesino, en los alcances y objetivos de la segunda ley de reforma agraria.

Otra organización campesina nacida de las contradicciones internas en la UNC y la CGT y bien capitalizada política y organizativamente por la izquierda hondureña es la Unión Nacional de Campesinos Auténticos de Honduras (UNCAH) en 1977. Fundada inicialmente por grupos campesinos desprendidos de la UNC y fortalecida posteriormente por con grupos campesinos de la ANACH inconformes con la política conservadora de esta asociación. La UNCAH desde su constitución se define como una organización campesina con una tendencia de izquierda.

De esta forma el movimiento campesino hondureño queda estructurado organizativamente durante dos décadas (1961 - 1982) en cuatro grandes organizaciones con influencia a nivel nacional. La ANACH en 1962 con tendencia conservadora e influenciada por los gobiernos de turno y “libre sindicalismo” de los Estados Unidos. La FENTCH/UNC en 1964 con una tendencia social cristiana e influenciada por un sector de la iglesia católica que simpatizaba a inicios de la década de los 70´ con la teología de la liberación y el sector progresista del Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH). La otra central campesina nacida en el proceso de la primera ley de reforma agraria y fortalecida durante la segunda ley es FECORAH que goza de los beneficios del Estado por lo que su control es absoluto. Finalmente, la UNICAH fiel representante de los sectores de izquierda del país. Como se dice anteriormente, estas organizaciones campesinas fueron auspiciadas desde su mismo nacimiento por las organizaciones sindicales afines.

Durante las décadas de los años 60´y 70´ en que el movimiento campesino se va estructurando y desarrollando sus demandas fundamentales son dos, en primer lugar, el acceso a la tierra, y, en segundo lugar, la demanda de servicios de apoyo para la mejor explotación de la misma como: créditos, maquinaria, asistencia técnica y organizacional. “En función de estos intereses –y a veces trascendiéndolos- los campesinos, a través de sus organizaciones, participan en alianzas políticas en las cuales estos sean tenidos en cuenta.” (Posas M. , El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General, 1981, pág. 20) De esta forma el movimiento campesino hondureño surge claramente con finalidades reivindicativas y no como un movimiento de clase, Touraine lo define así: “un movimiento de clase no se presenta jamás en estado puro, porque la acción colectiva se sitúa siempre en el espacio y en el tiempo de una sociedad concreta, es decir, de un cierto sistema político y de una forma determinada de organización social. Por consiguiente los objetos históricos con los cuales el análisis tiene que enfrentarse son siempre *movimientos reivindicativos de clase o movimientos políticos de clase...* (Sosa, Dinámica de la Protesta Social en Honduras, 2013, pág. 33).

Si bien es cierto que las condiciones históricas, sociales y económicas en que surge el movimiento campesino hondureño es a la sombra de un movimiento sindical de reciente organización, este movimiento logra cumplir con los tres elementos constitutivos que deben alcanzar los movimientos sociales para ser considerados como tal según Touraine: principios de identidad, oposición y totalidad. En este sentido, el movimiento campesino hondureño sobrevivirá las primeras dos décadas al vaivén de la lucha agraria y conquistas obtenidas como las dos leyes de reforma agraria y sus beneficios. Sin embargo, las contradicciones de las élites en el poder, en la que se imponen principalmente los intereses de los terratenientes y las empresas bananeras acaban progresivamente con el proceso de reforma agraria desde finales de la década de los 70' hasta el inicio de la era "democrática" que inicia en enero de 1982 con el regreso del poder civil, que coincide con la implementación de forma *tibia* de medidas neoliberales en plena guerra de baja intensidad en Centro América producto del triunfo de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua en 1979.

Ciertamente, en el gobierno de Roberto Suazo Córdova (1982 - 1986) se inicia el camino real de desmantelamiento del proceso de reforma agraria bajo el disfraz de un programa de "titulación de tierras", tierras que de una u otra forma los campesinos ya poseían. Otra forma de apaciguar al movimiento campesino desde inicios de la década de los 80' fue la implementación de los Programas de Desarrollo Rural Integrado (DRI) en varias regiones empobrecidas del país y financiados en gran parte por fondos internacionales.

"... ya en el primer gobierno electo se puso en marcha la titulación de tierra como política agraria central, con el propósito de dar seguridad jurídica, facilitar el acceso al crédito y crear un mercado de tierra. La CEPAL afirma que el programa coincidió con un cambio en la política agraria del país que en los años siguientes que en los años siguientes más hacia la consolidación de la propiedad individual y al estímulo al mercado de tierras. A finales de la década de los 80s se empezaron a tomar medidas sustanciales para hacer efectivos esos cambios en la reforma agraria hondureña..." (IHDR Instituto Hondureño de Desarrollo Rural, 2018, pág. 29)

En síntesis, el programa de titulación de tierras iniciado a inicios de la década de los años ochenta se puede considerar el preludio de la destrucción de la reforma agraria, así lo vieron las organizaciones campesinas en ese momento, "... vieron inicialmente la titulación de tierras como el preámbulo de la destrucción del sector reformado y de las propias organizaciones campesinas como grupos de presión". (Baumeister, y otros, 1996, pág. 124). Sin embargo, para 1996, las mismas organizaciones campesinas han adoptado una actitud más pragmática en relación a la tierra, en vista de que consideran que difícil oponerse al avance del modelo neoliberal en el campo y han aceptado integrarse a un proyecto de titulación de tierras, según los autores antes citados. Además, la titulación sirvió para acelerar la legalización de tierras en conflicto, incluso los latifundios y abrir el camino a la LMDSA que era cuestión de tiempo.

Para finales de la década del 80' las condiciones para la aplicación formal del modelo neoliberal están dadas y uno de los sectores a "modernizar" es el agrario como sector primario de la economía, en este sentido se emite en 1992 la Ley para el Desarrollo y Modernización del Sector Agrícola (LDMSA) que viene a dar *tiro de gracia* al movimiento campesino prácticamente nacido y desarrollado bajo la tutela estatal, "Con esta Ley se dio por finalizado el proceso de reforma agraria y significó el programa de ajuste en el campo vía modernización capitalista. La LMDSA cercenó los principales artículos de la Ley de Reforma Agraria de 1975, redefinió el concepto de función social de la tierra. Con lo que se redujeron las causas de expropiación. Esta Ley también abrió el camino para la titulación de tierras nacionales e ejidales que los terratenientes habían usurpado y poseían ilegalmente." (Sosa, Democracia y Movimientos Sociales en Honduras: de la transición política a la ciudadanía indignada, 2016, pág. 44). El otrora movimiento campesino es desmovilizado y reducida su capacidad lucha.

No debe dejarse por fuera de este análisis el éxito empresarial de algunas empresas cooperativas y asociativas en la zona norte del país con trascendencia nacional e internacional, "Por eso no es fruto de la casualidad que estas empresas se hayan desarrollado en el litoral norte, región en la que esta experiencia se fue acumulando

a lo largo del tiempo y donde los campesinos tuvieron acceso a tierras de alto potencial agronómico. Estamos hablando de la cooperativa Guanchías Limitada, las empresas asociativas campesinas de Guaymas y las empresas campesinas del Bajo Aguán”. (IHDER Instituto Hondureño de Desarrollo Rural, 2018, pág. 242). También se pueden destacar otras empresas como HONDUPALMA y la Empresa Campesina Agroindustrial de la Reforma Agraria de Palma de Aceite (COAPALMA ECARA) en esta misma región norte.

Con la implementación de los procesos de reforma agraria en varios países de Latinoamérica sobre todo en la segunda mitad del Siglo XX, surge una alternativa para el campesinado, la cooperativización de la producción agrícola, aunque ya Engels en 1894 sugería que los campesinos debían organizarse, cooperativa o colectivamente, en una gran explotación de manera de poder; por un lado, resistir a la ofensiva capitalista, y de otro lado, crear condiciones objetivas y subjetivas de incorporar los progresos técnicos ya disponibles, pero, aplicables a la gran explotación, en este sentido decía “(...) Nosotros estamos, decididamente, del lado del pequeño campesino; y haremos todo lo que sea admisible para tornar más fácil su suerte, para que sea más suave el pasaje al régimen cooperativo, en caso se decida por él ; incluso para facilitarles un plazo largo en su parcela, para que piense, en caso aún no se haya decidido a seguir el camino de la colectivización...” (Martins de Carvalho, 2012, pág. 13).

En Honduras, como ya se explicó anteriormente, el movimiento cooperativista campesino surge a la sombra de la implementación del proceso de reforma agraria impulsada por el Estado principalmente en la década de los años setenta. “Entre 1973-76 los gobiernos militares afectaron un total de 141,867 ha. de tierras, en las que se asentaron 44,700 familias campesinas, agrupadas en 900 empresas campesinas, en su mayor parte tipo asociativo (cooperativas, ligas campesinas y asentamientos comunitarios)” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 59).

Durante la aplicación de la segunda ley de reforma agraria en el país a partir de 1974, la creación de empresas campesinas cooperativas o asociativas se convirtió en una constante de la política agraria. Esta modalidad agraria estuvo vinculada a

la intención de especializar a las nacientes empresas campesinas en el cultivo de productos de exportación como banano, la palma africana, caña de azúcar, marañón, ajonjolí, etc. motivados por las grandes posibilidades que el proceso de reforma agraria facilitaría de firmar contratos de comercialización con grandes empresas nacionales y transnacionales. Así, de esta forma el Estado de Honduras impuso verticalmente un proceso de transformación agrario a todas costas. “Esta fue la forma en la que el Estado, a través de un régimen autoritario, impulso la transición agraria desde arriba. Para asegurar el proceso, el Estado brindó asistencia técnica y crédito blando a las cooperativas campesinas.” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 60).

Los dos intentos de implementar reforma agraria en el país corrieron la misma suerte con algunos resultados muy significativos sobre todo con la aplicación de la segunda ley a mediados de los años setenta, sin embargo, los objetivos y alcances de estas políticas estatales agrarias no se cumplieron. “Sin embargo, ninguno de los dos objetivos fue alcanzado, las desigualdades permanecieron y la producción de alimentos año tras año. Además en menos de una década, el ajuste estructural habría de cambiar radicalmente las reglas del juego, y el sector cooperativo campesino, salva contadas excepciones se fue a la quiebra.” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 60).

En las conclusiones que hace el IHDER sobre los 84 meses de reforma agraria hace la siguiente conclusión “La Reforma Agraria Hondureña está moldeada conforme a los intereses de los grupos económicamente dominantes en el agro hondureño. De ninguna manera se puede confirmar que el estado actual del proceso haya mejorado sustancialmente la participación del campesinado en la economía del país” (IHDER Instituto Hondureño de Desarrollo Rural, 2018, pág. 172)

Como ya me mencionó anteriormente, es por medio de la implementación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) que se retrocede totalmente con los limitados avances obtenidos por el campesinado hondureño por la reforma agraria. Esta ley propiciaba de forma y contenido la retirada del sector público como impulsor de la política agraria, se privatiza los servicios que el INA

prestaba como la extensión agrícola a los campesinos del sector reformado, se eliminan las barreras arancelarias para la exportación e importación de productos agrícolas y a la vez facilita la venta de las tierras que a nivel individual y colectivo como las empresas cooperativas y asociativas habían obtenido como beneficios de la reforma agraria. En otras palabras, el abandono progresivo del Estado deja pendiente la política agraria que se manejó con oscilaciones por los gobiernos civiles y sobre todo de los gobiernos militares, este abandono deja a la deriva el proceso de transición agraria con los pequeños productores de ladera en donde la relación latifundio – minifundio heredada de la colonia se mantiene casi igual.

La modernización agrícola en Centro América desde cualquier óptica que se analice está vinculada a la agricultura familiar o campesina, se desarrolla en un contexto de inseguridad alimentaria agudizada el presente siglo por los impactos de la variabilidad climática. Además, el actual contexto adverso para la agricultura familiar campesina se profundiza por el cambio económico relacionado con la apertura de las economías centroamericanas a la globalización. Los procesos de distribución y reconcentración han ocurrido en estructura agraria debido a las reformas agrarias y programas de transferencias de tierra. Según Baumeister y citado por la Revista Realidad, "... Estas reformas significaron que unas 290.000 familias campesinas (el 23% de las familias rurales) accedieran a la tierra, sin embargo, los programas de reforma agraria se detuvieron para volver al predominio de los mecanismos de mercado, abriendo la puerta a intereses de empresas nacionales y transnacionales. Una de las consecuencias de esta debacle fue la rápida venta y fragmentación de la propiedad del sector reformado". (Gómez Ileana, et al, 2013).

En Honduras, el proceso de modernización agrícola era una *agenda escondida* por los organismos de financiamiento internacional para finales de la década de los años 80 e inicios del gobierno neo liberal de Rafael Callejas, según el ex director del INA Coronel Mario Maldonado Muñoz, "En cuanto al gobierno de Callejas, indicó que fue donde fueron desapareciendo las fuentes de ingresos nacionales debido a los tratos preferenciales hacia las transnacionales, acrecentando así los niveles de pobreza". (UNAH, Presencia Universitaria, 2020) Más adelante Maldonado Muñoz señaló, El

dinero se fue concentrando en pocas manos y de ahí vino la migración, fenómeno que sigue ocurriendo.

Esto solo era el principio, los efectos de las medidas neoliberales estaban por verse, según el Sociólogo Blas Barahona, “Los actores sociales se han ido modificando, en la década de los 70 y 80, durante todo el proceso de reforma agraria, los protagonistas del desarrollo rural y del campo eran los campesinos y los grupos organizados; ahora el problema fundamental sigue siendo la tierra, pero se ha ampliado a la defensa de los recursos naturales contra ese capital extractivista”. (UNAH, Presencia Universitaria, 2020) La modernización agrícola no solo consiste en crear las condiciones de mercado para los nuevos productos, es un problema de tenencia y titulación de las tierras, asistencia técnica y organizativa eficiente, créditos oportunos, reconversión empresarial campesina, también es un problema de concentración de la tierra.

En resumen, para finales de la década del 80´ las condiciones para la aplicación formal del modelo neoliberal están dadas y uno de los sectores a “modernizar” es el agrario como sector primario de la economía, en este sentido es la LMDSA que viene da el “*tiro de gracia*” al movimiento campesino prácticamente nacido y desarrollado bajo la tutela estatal, “Con esta Ley se dio por finalizado el proceso de reforma agraria y significó el programa de ajuste en el campo vía modernización capitalista. La LMDSA cercenó los principales artículos de la Ley de Reforma Agraria de 1975, redefinió el concepto de función social de la tierra. Con lo que se redujeron las causas de expropiación. Esta Ley también abrió el camino para la titulación de tierras nacionales e ejidales que los terratenientes habían usurpado y poseían ilegalmente.” (Sosa, Democracia y Movimientos Sociales en Honduras: de la transición política a la ciudadanía indignada, 2016, pág. 44).

El problema de la tenencia de la tierra en Honduras se agudiza con la aplicación de la LMDSA como bien lo analiza el Sociólogo Ramón Salgado, “Los censos demuestran también que la tierra, desde el punto de vista jurídico, está siendo sometida a un fuerte proceso de privatización. A lo largo del tiempo, se observa que las tierras privadas han crecido tanto en número como extensión, mientras las

nacionales/ejidales sufren un proceso inverso. En términos regionales, la mayor privatización de la tierra se localiza en los departamentos con cierta tradición agrícola y ganadera como Choluteca, Santa Bárbara y Cortés” (Baumeister, y otros, 1996, pág. 126).

Ya para finales de la década de los noventa con la aplicación de las medidas neoliberales la situación socioeconómica en el campo se agudiza y aparece el fenómeno de la migración al extranjero. “Este sector campesino que estuvo débilmente articulado como productor de alimentos (granos básicos) ha sufrido un proceso de empobrecimiento, frente a la liberalización arancelaria de los productos agrícolas, especialmente la baja de precios del café, lo que ha provocado entre 1998 y 2003 la pobreza rural se incrementara un diez por ciento, pasando de 63% al 73% (IPEA 2004). En este contexto miles de hondureños han encontrado como única alternativa la migración a Estados Unidos. Este fenómeno impacta especialmente en las zonas rurales.” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 61).

El Estado de Honduras deliberadamente y apegado a las políticas neoliberales pretendía reactivar el agro a través de la privatización de la economía, inversión extranjera, apertura comercial, disminución de los subsidios y gasto público y paulatinamente el retiro del sector público en los procesos de comercialización y regulación de la actividad agropecuaria. Con este tipo de políticas se abrían las puertas a procesos de mundialización y/o globalización dinamizadas por grandes empresas transnacionales dedicadas al negocio agroalimentario.

Según las mismas organizaciones campesinas a través del Comité Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) y citado por Andrés León sintetiza: “... La LDMSA vino a revertir la ley de reforma agraria de 1974, removiendo el techo de propiedad de tierra y haciendo posible que las tierras del sector reformado pudieran ser vendidas, abriendo así las puertas para un masivo proceso de contrarreforma agraria. Entre 1990 y 1994, más de la mitad de la tierra distribuida durante el periodo de reforma agraria fue vendida. Este número se eleva a más del 70 por ciento en el Aguán donde más de 20,930 de las 28,365 hectáreas que fueron

distribuidas inicialmente –un 73.8 por ciento– resultaron alineadas en ese mismo periodo” (Andrés León, Marc Edelman, pág. 213).

El Estado de Honduras con la finalidad de cumplir con su agenda de medidas neoliberales y desmovilizar la lucha campesina crea el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), que es un proceso de facilitación de acceso a tierra por parte de familias campesinas sin tierra propia a través de mecanismo de mercado con el propósito de fomentar la formación de empresas rurales productivas sostenibles. “Tiene dos componentes básicos a) los servicios que las empresas necesitan para formar un plan empresarial; y apoyar la consolidación de la empresa durante la primera etapa de su desarrollo, y b) el financiamiento que las empresas necesitan para dar inicio al plan empresarial incluyendo: crédito a largo plazo del sistema financiero nacional para, entre otros, la adquisición de tierra en dominio plena; y fondos no reembolsables (transferencias) para fortalecer las inversiones productivas intra y extra prediales y el capital de trabajo” (IHDER Instituto Hondureño de Desarrollo Rural, 2018, pág. 197).

“finalmente, la transición agraria en Honduras no parece tener una vía de inserción laboral interna en los procesos de industrialización, ni en la producción agropecuaria capitalista. No parece haber en el horizonte ningún elemento que articule a los campesinos hondureños con la economía capitalista (global o nacional) y que les permita librarse de las condiciones de pobreza y exclusión en las que viven.” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 79).

Esta situación implica cambios en las relaciones sociales de producción y de la fuerza de trabajo en el campo: en las relaciones sociales de producción se modifican las relaciones de subordinación personal de los peones con los terratenientes a relaciones de mercado capitalista bajo formas de coinversión entre las multinacionales y los pequeños y medianos propietarios y en el sector reformado, entre las mismas empresas, los capitalistas agroindustriales, las campesinos asociados en cooperativas y empresas Asociativas agropecuarias y de trabajo asalariado en modalidades de contratos temporales e individuales.

El Mismo Cristóbal Kay más adelante afirma, “En comparación con el anterior personalismo y clientelismo entre latifundistas y campesinos, las relaciones entre agricultores capitalistas y campesinos están cada vez más mediadas por las fuerzas impersonales del mercado y caracterizadas por nuevas formas de explotación y subordinación”. (Briceño, El Movimiento Campesino y el Desarrollo Agroindustrial de Honduras, 2013, pág. 5).

Como bien lo menciona Roberto Briceño en su ponencia, “Se pueden destacar cuatro cambios principales en la composición de la fuerza de trabajo: a) el reemplazo de la mano de obra arrendataria por la asalariada; b) dentro de la mano de obra asalariada, el crecimiento del trabajo temporal y estacional; c) la creciente feminización de la mano de obra; y d) la «urbanización» de los trabajadores rurales”. (Briceño, El Movimiento Campesino y el Desarrollo Agroindustrial de Honduras, 2013, pág. 6).

El autor Baumeister analizando las nuevas alternativas que tienen los pequeños productores concluye, “Las respuestas desde los sectores campesinos y de los pequeños productores son múltiples en este nuevo escenario. En primer lugar, un segmento con condiciones productivas y de cercanía a mercados ha buscado la intensificación en cultivos como café, hortalizas y frutas, y una parte de estos ha logrado, en general, mejorar sus condiciones de viabilidad. En segundo lugar, existe un estrato que está padeciendo bajos ingresos que no les permiten resolver la alimentación básica de sus familias, con condiciones de subalimentación; sólo algunos programas de compensación social logran paliar muy parcialmente a estos sectores. En tercer lugar, sectores organizados a nivel comunitario y gremial buscan poder revertir su desplazamiento de la tierra por el avance de rubros como palma, caña y ganadería, como muestran los ejemplos presentados de Guatemala y Honduras. Es difícil predecir cuál será el resultado de este enfrentamiento, porque junto al desplazamiento de los monocultivos, existe también el avance de la minería, el turismo de playa, la forestería comercial y las hidroeléctricas que presionan adicionalmente sobre muchos territorios de la región” (Baumeister, Eduardo, 2013, pág. 82).

La inserción mundial de la economía hondureña en el Siglo XXI se ha planteado a través del CAFTA, de reciente aprobación legislativa en todos los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica. La inserción regional de Honduras, como la de otros países de Centroamérica, pasa por una alianza comercial y estratégica con su histórico “socio”, los Estados Unidos, cuyas relaciones comerciales, culturales y políticas siempre han estado marcadas por el desequilibrio y la desigualdad.

“Las buenas relaciones con el país del Norte están guiadas, principalmente, por la necesidad de que este último mantenga una política migratoria relativamente benigna con los migrantes hondureños, cuyas remesas son cruciales para la estabilidad económica y social de Honduras. Los efectos de la migración y las remesas, más allá del impacto macroeconómico, no han sido estudiados a profundidad; sin embargo, pueden observarse impactos en la conformación de las familias, de las comunidades rurales, los patrones de consumo y en la visión de desarrollo “a la americana” que adopta buena parte de la población. La migración rural a Estados Unidos ha adquirido una dimensión tal que está produciendo un nuevo proceso agrario: compra de tierras con remesas como forma de ahorro, y un proceso de acumulación rural por una inédita vía externa.” (Touza-Lara A. , 2006, pág. 62).

El impacto del tratado de libre comercio en el país fue duro solo para citar el caso de los pequeños productores de arroz, “El arrozazo de Honduras muestra a la región centroamericana los efectos perniciosos de la desprotección arancelaria que impulsa el DR-CAFTA ante la competencia desleal del arroz importado de EE.UU. Las consecuencias fueron funestas: el número de productores se redujo de 25,000 a menos de 2,000; los empleos directos e indirectos pasaron de 150,000 a 11,200; la producción se contrajo un 86 por ciento en 11 años; la dependencia alimentaria supera el 90 por ciento; por último, el gasto en importaciones de arroz ha pasado de 1 millón a más de 20 millones de dólares anuales. Los grandes beneficiarios fueron los grandes exportadores estadounidenses y los comercializadores

hondureños, ya que el precio al consumidor en dólares incluso aumentó un 12 por ciento en los últimos 10 años.” (OXFAM International, 2004, pág. 40).

En las conclusiones del documento 50 años de institucionalidad agraria en Honduras se refiere a los tratados de libre comercio que Honduras como Estado ha firmado mencionando lo siguiente: “con la estimulación de la producción agrícola, concentrada en el empresariado agroindustrial, la apertura comercial, a través de los Tratados de Libre Comercio, y la implementación gradual de medidas de políticas ya no agrarias, sino agrícolas, el Estado de Honduras ha sido el principal garante de la apertura de un brecha cada vez más grande y alejada de los objetivos históricos del movimiento social campesino” (Centro de estudio para la Democracia (CESPAD) Trocaire Working for a just world, 2018, pág. 37)

En resumen, La economía campesina de producción de alimentos de subsistencia es reducida a la desaparición por las políticas y medidas neoliberales de libre mercado y modernización agrícola que las somete a las dominantes fuerzas del mercado a través de la firma y aplicación de Tratados de libre comercio. En esa relación solamente sobreviven las formas de organización cooperativa y asociativa dedicadas a la producción agroindustrial pero limitadas por el cierre que impone el mercado dominado por los capitalistas agroindustriales y las empresas multinacionales.

No todo está perdido en el sector rural, los campesinos y campesinas organizados tendrán nuevas opciones de sobrevivencia en el campo según Kay, “En lo que concierne a desarrollo y a pobreza rural, del enfoque de las estrategias de vida sustentable y de los activos se puede obtener un fructífero marco analítico, al menos como punto de partida para lograr una mejor comprensión de la pobreza. Su virtud radica en enfocarse en los activos (assets) y en la capacidad de los involucrados para construir su propio sustento. Su limitación es que subestima la importancia de factores tanto políticos como estructurales. (Kay, Pobreza rural en América Latina: Teorías y estrategias de desarrollo, 2007).

Aunque la pobreza rural es estructural, su reducción es una tarea vital para la subsistencia de la humanidad, Kay lo resume así: “La batalla contra la pobreza rural no se trata sólo de diseñar y monitorear proyectos adecuados de desarrollo rural en favor de los pobres, sino sobre todo es una lucha para convencer a la mayoría de los ciudadanos de que la reducción de la pobreza es una tarea clave para la humanidad y que ello requiere de una estrategia de desarrollo que logre la redistribución de los activos y los recursos productivos al nivel local y global, con el fin de poder crear más riqueza sin el estigma de reproducir la pobreza”. (Kay, Pobreza rural en América Latina: Teorías y estrategias de desarrollo, 2007).

Para finalizar se retoma el prólogo de esa obra clásica de Karl Kausky en: “La cuestión agraria es el resultado de la situación económica moderna. Cuanto más dependiente se hace la agricultura nacional del mercado mundial y de la competencia internacional de los otros países agrícolas, cuanto más se encadena a la producción capitalista de mercancías y al capital bancario y usurario, tanto más rápidamente la cuestión agraria se convierte en crisis agraria.” (Kaustky, 1984, pág. 17).

Después de la revisión de autores y teorías que abordan el problema de la economía campesina, partiendo de los clásicos, luego pasando por el enfoque agrarista de mediados del Siglo XX, después por la nueva ruralidad hasta llegar a los nuevos enfoques basados en analizar la pauperización campesina y subsunción del agro debido la expansión y modernización capitalista y la globalización.

Por lo anterior, este tema de investigación centrado en el análisis del impacto socioeconómico de la LMDSA en Honduras que provocó el desaparecimiento de la mayoría de las empresas campesinas del sector reformado localizadas en el Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca, así como por la reinversión de estas empresas a través de estrategias de sobrevivencia natural y otras por demandas del mercado internacional protegidas por tratados de libre comercio como el RD-CAFTA.

Partiendo de lo anterior y considerando los aportes teóricos y análisis de la cuestión campesina en el contexto externo como interno, se considera que la teoría marxista es la que ofrece un nivel de profundidad mayor de acercamiento con el fenómeno agrario, desde el Siglo XIX se ha preocupado por las interconexiones que existen entre campesinado y el desarrollo del capitalismo en el agro.

Otra teoría que aporta elementos claves para entender el comportamiento de los líderes campesinos en la toma de decisiones en la fenomenología, a través de su método en investigación permitió comprender las experiencias vividas. El análisis antropológico social facilita comprender el porqué de la toma de decisiones por los dirigentes campesinos fue acertada o no.

La teoría integración micro – macro, macro - micro permitió entender la dinámica de la economía campesina en todo su contexto. Al analizar el problema desde la perspectiva micro contribuye a entender las contradicciones que se generan con la expansión capitalista en el agro en el Municipio de Marcovia que han acelerado la desaparición de las empresas campesinas y vulnerado las condiciones de vida de los socios y ex socios. Desde la perspectiva macro se puede entender el fenómeno desde el marco del modelo neoliberal globalizado y la implementación de la LMDSA como un medio para *modernizar* el agro en el país. La integración micro – macro facilita entender el impacto a nivel local, regional y nacional, así como la concentración y privatización de las tierras por las empresas capitalistas de la zona y el deterioro de las formas de vida de los campesinos.

3.2. Categorías de Análisis

3.2.1. Categoría General de análisis: La empresa campesina.

La categoría general de análisis es la empresa campesina en su conjunto, la Ley de Reforma Agraria de 1974, ni la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) de 1992 definen el concepto de empresa. “Es una organización formada por campesinos beneficiarios de un proceso de reforma agraria impulsado por un Estado, constituidos en colectividad, bajo una gestión común para explotar

directa y personalmente la tierra, en forma eficiente y racional, aportando su trabajo, industria, servicios u otros bienes, con el fin de mejorar los sistemas de producción en el campo, satisfacer sus propias necesidades, comercializar, transformar o industrializar sus productos y distribuir en forma proporcional a sus aportes, las utilidades o pérdidas que resulten de cada ejercicio contable”. (Ley de Empresas Campesinas Asociativas, Art 2, Guatemala, 1984). Esta definición es aplicable al proceso de reforma agraria implementado en Honduras.

3.2.3. Sub Categorías de análisis: empresa cooperativa y empresa asociativa campesina.

Según la ley vigente en Honduras a través del Decreto 174-2013, en su Art. 6 define una empresa cooperativa de la siguiente forma, “Las cooperativas, son organizaciones autónomas de personas que constituidas conforme a esta Ley se han integrado voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes; por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.” (Ley de cooperativas de Honduras, Decreto 174 , 2013)

La ley de reforma agraria de 1974 define la Empresa Asociativa Campesina (EAC) en su Art. 112 de la siguiente forma, “Empresa Asociativa Campesina es la constituida por personas beneficiarias de la reforma agraria que acuerdan aportar en común su trabajo, industria, servicios y otros bienes, con el fin primordial de explotar directamente uno o más predios rústicos adjudicados por el Instituto Nacional Agrario, así como para comercializar o industrializar sus productos y repartirse entre los asociados, en forma proporcional a sus aportes, las utilidades o pérdidas que resulten en cada ejercicio económico. La Empresa Asociativa de Campesinos, legalmente organizada e inscrita, goza de personalidad jurídica. En consecuencia, es sujeto de derechos y obligaciones.” (INA, Ley de Reforma Agraria, Decreto 170, 1974)

Para esta investigación se deriva que los socios y socias de las empresas campesinas como personas naturales y protagonistas directos del proceso de reforma agraria se relacionan directamente como parte de la categorización. En otras palabras, la investigación no hará análisis diferenciado entre la situación de las empresas y las condiciones de vida de los socios y socias.

3.3. Metodología

Por las características particulares de este proyecto de investigación y considerando que las unidades de análisis son las empresas cooperativas y empresas asociativas creadas por las dos leyes de reforma agraria y reconocida por la LMDSA. Es de recordar que las cooperativas campesinas son creadas y reconocidas en la primera ley de reforma agraria de 1962; las Empresas Asociativas Campesinas son creadas y reconocidas por la segunda ley de reforma agraria de 1974; la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) de 1992 reconoce la existencia de ambas organizaciones campesinas.

Para este estudio se investigó de forma presencial en febrero de 2020 en los registros de las oficinas de FECORAH –SUR⁵ de Choluteca sobre el número de cooperativas o empresas asociativas campesinas funcionando para ese momento que eran 12. Sin embargo, para agosto de 2022 solo estaban operando 4 empresas, se puede asumir que los efectos de la pandemia por el Coronavirus (COVID-19) es la principal causa de desaparecimiento, un estudio sobre este impacto por los académicos, instituciones o por las organizaciones vinculadas a este tema será importante por la vulnerabilidad del sector agrario y para la toma de decisiones políticas.

⁵ Es la única organización o federación campesina existente en la zona sur con oficinas y registros de las empresas campesinas. Para efectos de ampliar cobertura y análisis hubiese sido importante identificar la existencia de otras empresas, sin embargo, por referencia se incorporaron a directivos en los grupos focales de dos empresas campesinas desaparecidas que pertenecieron a las Unión Nacional de Campesinos (UNC).

Aunque en el mes de marzo de 2020 se desarrollaron un grupo focal con invitaciones a directivos de las 12 empresas activas en ese momento. También se desarrolló en ese mismo mes otro grupo focal con algunos ex directivos de las empresas campesinas desaparecidas. Según los registros de la Alcaldía Municipal de Marcovia para 2022, solo cuatro (4) empresas campesinas declararon los impuestos municipales que les corresponden, siendo las siguientes Empresas Asociativas Campesinas: Oro Blanco Sur, Los Cocheros y Nuevo Renacer, así como la Cooperativa de Producción Agropecuaria Piedra de Agua Limitada.

Esta investigación por sus características y naturaleza se desarrolló bajo la metodología cualitativa para responder a los objetivos y alcances de este estudio. Fue a través del desarrollo de la técnica de grupos focales con directivos de las empresas campesinas activas y desaparecidas. Se recurrió a realizar entrevistas en profundidad con algunos directivos que no asistieron a las reuniones de grupos focales. La riqueza de información que proporcionó la técnica de grupos focales fue esencial para generar un diálogo abierto sobre el pasado, presente y futuro de las empresas campesinas frente a la expansión capitalista globalizada en la zona sur.

Para el diseño de la muestra se hizo acopio de información documental que esté disponible en fuentes secundarias de instituciones públicas, privadas, académicas y organismos internacionales de cooperación que tengan relación con temas agrarios, se seleccionará una muestra que permita desde una perspectiva integradora, participativa garantizar dos principios básicos:

- ✓ La aleatoriedad, es decir la no intencionalidad en la selección de un elemento determinado del universo.
- ✓ La probabilidad, en el sentido de respetar que todos los elementos del universo tengan la misma probabilidad de entrar a formar parte de la muestra.

3.3.1. Unidades de análisis:

- ✓ Directa, son las empresas cooperativas y asociativas: son unidades de producción conformadas por personas de bajos ingresos o campesinos que su actividad económica de producir granos básicos, caña de azúcar, melón, sandía y la pesca artesanal son determinantes para la seguridad alimentaria del país. Por las características del mercado capitalista en el Municipio de Marcovia es importante las nuevas actividades productivas a que se dedican las empresas campesinas como la camaricultura.
- ✓ Indirecta, son los socios y socias que como personas naturales conforman las distintas empresas y de forma derivada se investigará su condición socioeconómica.

3.3.2. Unidades de muestreo:

- ✓ Las empresas cooperativas y asociativas creadas en el marco de las dos leyes de reforma agraria seleccionadas para esta muestra fueron doce (12). Para ello se aplicó dos técnicas: primero, grupos focales en dos momentos, con socios directivos de empresas campesinas activas y con ex directivos de empresas desaparecidas. La segunda técnica fue una entrevista a profundidad con los directivos que no asistieron a las reuniones de grupos focales. En ambas se recolectó información sobre la situación organizativa (membresía original y actual, beneficiarios directos e indirectos) y estados financieros de las empresas (fuentes de financiamientos, libros contables, títulos de propiedad, contratos de producción, contratos de venta, créditos, etc.)

En resumen, se hicieron dos (2) grupos focales en marzo 2020, el primero con directivos de empresas campesinas activas y el segundo con un grupo reducido de ex directivos de empresas desaparecidas. Además, se hicieron 2 entrevistas en profundidad con directivos de la empresa Cooperativa de Producción Agropecuaria Piedra de Agua Ltda. en 2021 y 2022; y otras 2 entrevistas con

directivos de la EAC Oro Blanco Sur en 2021 y 2022 para analizar el impacto de la pandemia por el COVID-19 en las organizaciones.

3.3.3. Fases

- ✓ Primer momento se recolectó información secundaria relacionada con el proceso de reforma agraria, movimientos campesinos, desarrollo rural, otros.
- ✓ Segundo momento se desarrollaron los grupos focales con directivos de las empresas campesinas activas y con ex directivos de las empresas desaparecidas.
- ✓ Tercer momento se aplicaron entrevistas en profundidad con aquellos dirigentes campesinos que no participaron en los grupos focales.
- ✓ Cuarto momento el procesamiento de la información a través de programas especializados como atlas ti, Excel.
- ✓ Quinto momento el análisis y elaboración del primer borrador y documento final.
- ✓ Socialización de los resultados de la investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
 MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

3.4. Despliegue de categorías Diseño de Proyecto de Tesis:

Implicaciones de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en la Economía Campesina.
 Un estudio de caso a partir de la Empresa Campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2012

PROBLEMAS	OBJETIVOS	Categorías		METODOLOGÍA		
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo la implementación de la Ley de Modernización Y Desarrollo del Sector Agrícola ha incidido en las formas de producción cooperativista – asociativas participantes en el proceso de reforma agraria en el Municipio de Marcovia, Choluteca 1992 – 2017?</p> <p>Problema específicos</p> <p>1 ¿El decrecimiento y/o extinción gradual de las</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Analizar la incidencia que ha tenido la modernización agrícola neoliberal sobre las formas de producción cooperativista - asociativas participantes del proceso de reforma agraria en Marcovia/Choluteca y su incidencia en la economía campesina 1992 – 2017</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>1 Examinar la evolución de las cooperativas y empresas asociativas agrarias del sector reformado en el marco de la Ley de</p>	Directa: Empresas cooperativas y asociativas campesinas establecidas en el Municipio de Marcovia		<p>Método de investigación: analítico – explicativo</p> <p>Tipo de investigación: cualitativo</p> <p>Unidades de análisis: 12 Empresas cooperativas / asociativas de forma directa.</p> <p>Generalidades de la situación socioeconómica de los socios y socias.</p>		
		Dimensiones			Indicadores	
		Organización Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas organizadas • Empresas con personería jurídica • No. Empresas funcionando y solventes • Empresas morosas • Empresas funcionando sin estructura organizativa completa 			
	Asistencia financiera y técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas Asistidas técnicamente por el INA • Créditos de la banca pública • Créditos de la banca privada • Empresas beneficiadas con condonaciones de deuda pública 				

PROBLEMAS	OBJETIVOS	Categorías		METODOLOGÍA
<p>cooperativas / empresas asociativas campesinas han provocado la proletarización de sus socios en condiciones de pobreza e indigencia de los socios y socias?</p> <p>2 ¿La dependencia del sector campesino hacia la política agraria estatal es causa de la extinción de las cooperativas / empresas asociativas o es un mecanismo de control estatal?</p> <p>3 ¿Cuántas empresas cooperativas o asociativas sobreviven del proceso de reforma agraria en Marcovia - Choluteca? ¿Cuántas están solventes o crisis financiera? ¿Cuántas fracasaron y por qué?</p> <p>4 ¿Qué estrategias de sobrevivencia</p>	<p>modernización y desarrollo agrícola de Honduras</p> <p>2 Explicar la transición de los/as campesinos/as de participantes del proceso de reforma agraria como pequeños empresarios rurales a trabajadores asalariados agrícolas en condición de pobreza e indigencia</p> <p>3 Analizar la trayectoria de los socios/as cooperativistas y la transformación empresarial capitalista en el sector agropecuario local</p>			
		Estímulos fiscales	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de impuestos municipales • Pago de impuestos estatales SAR • Permisos y exoneraciones • Aranceles de exportación e importación • Amnistías fiscales 	
		Dependencia del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes y decretos agrarios emitidos • Instituciones públicas participando activamente en el proceso de reforma agraria 	
		Tenencia de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos de propiedad individual y colectivos recibidos • Propiedades sin títulos de propiedad • Propiedades vendidas 	
		Indirecta: socios y socias de las empresas cooperativas y asociativas		
		Pobreza e indigencia	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas vendidas • Empresas quebradas financieramente • Socios y socias desempleados • Socias y socios sin vivienda 	

PROBLEMAS	OBJETIVOS	Categorías		METODOLOGÍA
<p>desarrollan las cooperativas o empresas asociativas para competir con las empresas agroindustriales capitalistas que son beneficiadas por leyes con incentivos productivos y de exportación?</p> <p>5 ¿Las empresas cooperativas-asociativas participan en la producción capitalista como competidoras, abastecedoras de productos o terciarización de la economía?</p>			<ul style="list-style-type: none"> Socios y socias en situación de dependencia económica 	

IV. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Estado actual de la organización campesina

La promoción, organización, capacitación y consolidación de algunas cooperativas agrarias se inicia a finales de la década de los años sesenta con la primera ley de reforma agraria hasta completarse con la segunda ley en la primera mitad de los años setenta. Una de las innovaciones en materia empresarial campesina contemplada en la segunda ley era la organización de las empresas asociativas, que, en sus inicios, por lo novedoso no gozaron de la confianza de las Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), Unión Nacional de Campesinos (UNC) y de la FECORAH. Sin embargo, se formaron como formas autogestionarias de organización empresarial, diferente que las cooperativas, como lo explica Mario Posas y Rafael Del Cid, “Las Empresas Asociativas constituyen en formas autogestionarias de organización empresarial, mucho más avanzadas que las cooperativas, por cuanto aquellas -salvo en casos muy especiales- la división entre asalariados no propietarios y los socios... El trasfondo del asunto radicaba, más bien, en un temprano temor al liderazgo económico y político que podrían llegar a adquirir tales empresas en el futuro, dada la composición de sus asociados, fundamentalmente exobreros agrícolas cesanteados por las compañías bananeras.” (Posas, M. & Del Cid, R.: La Construcción del Sector Público y del Estado nacional en Honduras 1876 - 1979, 1981, pág. 207).

La asistencia técnica en materia de formación y capacitación organizativa durante la mayor parte la década de los años setenta fue sostenida y orientada a la consolidación de las empresas campesinas, desvaneciéndose a finales de la misma década, principalmente por las contradicciones entre la elite militar en el poder, las presiones de ganaderos, terratenientes y compañías estadounidenses.

Es necesario reconocer que el auge del proceso de reforma agraria en Honduras se alcanza con la segunda ley, como bien lo menciona Juan Arancibia y citado por Miguel Macías, “...Sin embargo, en el caso de Honduras es de especial importancia mencionar el papel preponderante del gobierno de Oswaldo López Arellano. No sólo promulgó una nueva Ley de Reforma Agraria, en 1974, sino que, además, en ese

período de gobierno, especialmente en los años 1973-1974, es cuando más reforma agraria se ha realizado en la historia de Honduras.” (La Capital de la Contrarreforma Agraria: El Bajo Aguán de Honduras, 2001, pág. 51)

Este panorama cambia finales de la década de los años setenta, como parte de las políticas contra reformistas del gobierno de turno a través de un triunvirato militar se inicia un largo período de estancamiento del proceso de reforma agraria que se extenderá hasta los gobiernos liberales de la década de los años ochenta en la que sobresale la escasa asistencia técnica y crediticia ofrecida por el INA producida por los recortes presupuestarios a este instituto. El INA se convierte en un botín disputado por bandos políticos para atender el clientelismo partidario alejándolo cada vez más de los fines para el que fue creado. No se puede dejar de mencionar el apoyo que recibió del INA a finales de la década de los setenta la formación de empresas agroindustriales en el sector reformado del Bajo Aguán para la producción, industrialización y comercialización de aceite de palma africana. El gobierno instaló tres plantas extractoras de aceite en distintos momentos, en 1975, 1977 y 1979 que en sus inicios fueron administradas por el gobierno, las cooperativas únicamente participaban en la producción, no así en la industrialización y comercialización. Será producto de una huelga campesina en 1981 que el Congreso Nacional vía decreto le confiere plena participación en todo el proceso. (La Capital de la Contrarreforma Agraria: El Bajo Aguán de Honduras, 2001, pág. 83) .

Durante la década de los años ochenta, el movimiento popular organizado se repliega ante el establecimiento de la doctrina de seguridad nacional por el Estado de Honduras, también llamada “Guerra Fría”, impuesta por los Estados Unidos de América (EUA) con el objetivo de disuadir los efectos político militares generados por el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, la activación de la lucha armada guerrillera en El Salvador y Guatemala. En este contexto, las organizaciones del sector campesino hondureño víctimas de represión estatal se repliegan por su sobrevivencia natural; este panorama se suma al ya desarticulado proceso de reforma agraria.

Con la implementación de políticas y medidas de política de carácter neoliberal en el período del gobierno de Rafael Leonardo Callejas 1990 – 1994 como de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), en la que se permite la venta de la tierra y sus activos, el proceso de reforma agraria inicia su gradual desarticulación, en un cuadro Mario Posas resume la situación a nivel nacional de las empresas cooperativas y asociativas para 1992: (El sector reformado y la política agraria del Estado en el agro hondureño y su futuro, 1996, pág. 154)

Tabla 1: Honduras: Afiliación, Grupos, Socios y Porcentaje por Organización Campesina del Área Adjudicada (1992)

Afiliación	No. Empresas Socias	No. Socios Iniciales	No. Socios Actuales	Área Adjudicada %
ANACH	879	25,284	19,005	29.65
FECORAH	326	11,391	8,937	23.26
UNC	493	12,576	9,549	12.64
CNTC	222	5,200	4,258	6.15
INDEPENDIENTE	294	9,384	8,131	17.48
ACAN	215	4,707	3,349	6.91
OTRAS	221	3,212	16,584	3.91
TOTAL	2,650	71,754	69,813	100.00

Fuente: Sección de Informática, Instituto Nacional Agrario, Tegucigalpa, Honduras, 1996.

En la tabla anterior, se refleja desde el mismo año de la emisión de la LMDSA el desmembramiento gradual de las primera tres federaciones o asociaciones como la ANACH, FECORAH y la UNC que representaban el 64.1% de las empresas cooperativas y asociativas al perder juntas la membresía del 23.9% de los socios

en los primeros meses de la aplicación de la LMDSA a nivel nacional, este fue el presagio de lo que ocurrió durante esa década.

Entre las principales formas de fraccionamiento y después la desintegración de las empresas cooperativas y asociativas que se constituyeron a lo largo del proceso de reforma agraria en Honduras se distinguen tres, según Miguel Macías en su investigación citada anteriormente, la venta (directa) de activos, la parcelación y el hipotecamiento. (La Capital de la Contrarreforma Agraria: El Bajo Aguán de Honduras, 2001, pág. 91). Estas distintas formas se aplicaron por la mayoría del sector cooperativista a nivel nacional a partir de 1992, año de emisión de la LMDSA y se extendió por los siguientes años.

A las formas de fraccionamiento y desintegración mencionadas anteriormente, en la que se destaca como principal opción la venta de la tierra y los activos de las empresas cooperativas, hay que combinarlo con otras situaciones que vivían estas empresas como manejo administrativo deficiente, corrupción administrativa, limitada democracia interna y liderazgo autoritario. Esta combinación fue la fórmula perfecta para la desaparición de gran parte del cooperativismo agrario, por el que el Estado de Honduras apostó como una alternativa de desarrollo capitalista del agro en su afán de contribuir a mejorar las condiciones de vida de miles de familias campesinas, “Las políticas agrarias neoliberales y la venta de tierras han impactado en la afiliación de las organizaciones campesinas. Producto de los programas de ajuste en el campo, especialmente la venta de tierras y de la fragmentación y división del movimiento campesino, la afiliación se ha reducido de manera drástica” (Reforma del Hondureño 1990-2015, Una agenda de Investigación para la UNAH, 2016, pág. 81).

Igual suerte corrió el cooperativismo surgido del proceso de reforma agraria en la zona sur del país, en su mayoría afiliada a ANACH, UNC, CNTC y FECORAH, esta última, objeto de esta investigación. El Municipio de Marcovia se convirtió en otras palabras, en el epicentro de la reforma agraria en el sur del país y FECORAH en un importante aglutinador de empresas cooperativas y asociativas en esa época florecimiento, no obstante, el impacto de la LMDSA fue más que evidente como se

mencionó en páginas anteriores al desaparecer el 62.5% de las empresas campesinas, Según el Instituto Nacional Agrario (INA), esta deserción de asociados de los grupos campesinos representaba el diecisiete por ciento (17%), lo cual obedecía a factores como la pérdida de las cosechas debido a inundaciones y sequías, por endeudamiento o divergencias sobre la forma de trabajo, (Thorpe, A. Pino, H. Sandoval, R, 1995).

Según lo manifestado por los ex directivos de las empresas cooperativas desaparecidas en el desarrollo de los grupos focales en el mes de marzo de 2020 en la Aldea de Monjarás, la mayoría de los socios y socias no eran originarios del Municipio de Marcovia, fueron trasladados a través de migraciones inducidas de otros sectores del Departamento de Choluteca. Es de hacer notar que a inicios de la década de los años setenta y años siguientes, producto del Decreto No. 8 de diciembre de 1972, varios grupos campesinos se organizaron para exigir tierra y el Estado a través del INA hizo traslados masivos de familias campesinas a varios sectores, entre ellos Marcovia.

“Llegamos en familia a Marcovia en 1977 por el INA, en camiones militares a cultivar la tierra, procedentes de los municipios de El Corpus y Concepción de María, Choluteca, nos entregaron 140 manzanas de tierra”. **Sr. Juan Flores, Ex directivo de la desaparecida “Cooperativa Familias Unidas”, Cedeño.**

La mayoría de los grupos campesinos, después cooperativas y/o empresas asociativas, localizados en el Municipio de Marcovia, se organizaron alrededor del cultivo de granos básicos en primera instancia, posteriormente como parte de la expansión capitalista en la zona, se dedicaron a otros cultivos como algodón, caña de azúcar, melón, sandía, ajonjolí, marañón y a la actividad ganadera en menor escala.

En 1972 nos organizamos como grupo campesino y formamos la “Cooperativa Palo Seco”, en 1973 obtuvimos la tierra, originalmente éramos más de 100 socios.”

Sr. Pablo Galeas, Ex directivo de cooperativa campesina desaparecida.

La dinámica productiva de diversificación agrícola tuvo su auge mientras el Estado a través del INA y otras instituciones de apoyo como el Instituto de Formación Profesional (INFOP) sostuvieron sus políticas de fortalecimiento agrario a través de la capacitación técnica hasta mediados de la década de los años ochenta; por otra parte, a finales de esa misma década se observa el decaimiento de la actividad productiva hasta su desmantelamiento con la emisión de la LMDSA en 1992, una investigación de la académica sostiene que regiones como Olancho, Santa Bárbara y Choluteca que fueron bastiones del movimiento campesino en las décadas de los setenta y ochenta, hoy son prácticamente inexistentes. (UNAH, 2016, Pág. 82).

A pesar de lo anterior y como efectos de la LMDSA, las empresas cooperativas campesinas inician un proceso de desintegración acelerada, la mayoría de estas cooperativas vendieron la tierra y sus demás activos principalmente a las empresas agroindustriales dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, así como a empresas dedicadas al cultivo del melón y a las incipientes empresas dedicadas a la acuicultura por esa época. En menor escala, algunos ex socios por cuenta propia se dedicaron a explotar su parcela a través de la producción de granos básicos, cultivo de caña de azúcar a través de contratos con las azucareras, cultivo de melón, sandía y ganadería menor.

Uno de los ex socios de una cooperativa desaparecida, señaló que una de las causas que llevó a la desaparición de su empresa campesina *fueron los*

permanentes conflictos por la tenencia de la tierra con la empresa Azucarera Central S. A. (ACENSA), hoy Ingenio La Grecia, en varias ocasiones dañaron sus cultivos y la Regional del INA en Choluteca era inoperante.

“La empresa azucarera ACENSA con su maquinaria y ganadería nos destruía nuestros cultivos.”

Sr. Valentín Rivera, Ex directivo de cooperativa campesina desaparecida.

Por otra parte, el ex directivo, Daniel Quevedo Rodas, manifestó que tuvieron conflictos *por la tenencia de la tierra en la zona de Buena Vista con los herederos del Dr. Modesto Rodas Alvarado*, así como los conflictos con empresas y empresarios dedicados al cultivo del camarón se volvieron peligrosos, por lo que la disolución de la empresa cooperativa y la repartición y venta de todos los activos se convirtieron en las primeras opciones.

Una de las cooperativas campesinas que vivió experiencias singulares fue “Familias Unidas” de la comunidad de Cedeño, por estar localizadas sus tierras en la costa y en las inmediaciones de un balneario muy popular en esa época, se vio involucrada en conflictos, por un lado, conflicto en la tenencia de la tierra con una empresa de laboratorio de producción de larva de camarón que se instaló en un predio de la citada cooperativa, lo que generó una demanda judicial que a las largas la cooperativa se vio en la obligación de vender la tierra. Por otro lado, vecinos de la Comunidad de Cedeño les invadieron varias manzanas de tierra para vivienda social, a la que tuvieron que acceder.

“Con los beneficios⁶ que dio la Ley para Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, nos repartimos las últimas 40 manzanas de tierra de las 140 otorgadas por el INA”.

Sr. Juan Flores, Ex directivo de la desaparecida “Cooperativa Familias Unidas”, Cedeño.

Otros ex directivos de empresas desaparecidas reconocieron que fue *pobre el trabajo colectivo que hacían muchos ex compañeros, primero se hacía el trabajo individual*, estas prácticas individualistas debilitaron progresivamente el funcionamiento de la empresa cooperativa. Otros ex directivos reconocieron que presentaban limitada capacidad para la administración colectiva de los recursos de la empresa campesina, *no sabíamos manejar la cooperativa, no estábamos capacitados.*

“Conflictos internos por las pérdidas en 80 manzanas de un cultivo de arroz colectivo provocó la deserción de muchos miembros, quedando reducida a 15 socios.”

Sr. Pablo Galeas, Ex Directivo de empresa desaparecida.

Lo manifestado por los ex directivos de las empresas desaparecidas que participaron en los grupos focales dejó en evidencia que después de 30 años de emisión de la LMDSA, los objetivos y alcances de esta ley se cumplieron no solo en

⁶ Para este ex directivo, el beneficio otorgado por la LMDSA fue la posibilidad de poder repartir y/o vender la tierra al mejor postor.

la región del Bajo Aguán, Santa Bárbara, Olancho y otras regiones del país, sino que también en la zona sur. Las empresas campesinas localizadas en el Municipio de Marcovia sufrieron este impacto fue devastador, el otrora poderoso movimiento campesino se fue desvaneciendo y las empresas sobrevivientes se vieron en la obligación de transformarse en su mayoría en Empresas Asociativas Campesinas (EAC).

Esta transformación organizativa empresarial la capitalizaron muchas cooperativas campesinas para aprovechar las nuevas políticas rurales orientadas a la producción para el mercado, disfrazadas en varias modalidades para el desarrollo del campo, como programas de desarrollo local y/o sostenibles como PRONADEL⁷ que inició operaciones a finales de la década de los años noventa; el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR), a partir de 2010⁸, así como programas y proyectos de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que operan en los Departamentos de Choluteca y Valle.

En otras palabras, la transformación organizativa de algunas empresas campesinas, más que una oportunidad de renovación empresarial rural en proceso expansión capitalista en la era de la globalización, se convirtió es una estrategia de sobrevivencia para estas empresas ante los insistentes conflictos por la tenencia de la tierra con terratenientes, ganaderos, empresas agroindustriales de la caña de azúcar, empresas camaroneras y productores individuales del camarón.

“La Complicidad del INA con empresas camaroneras conspiraron contra nuestra cooperativa campesina al obligarlos a vender un terrero de 30 manzanas de forma forzada. **Sr. Juan Flores, Ex directivo de la desaparecida “Cooperativa Familias Unidas”, Cedeño.**

⁷ Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL) con cobertura en varias regiones del país

⁸ Este programa inició operaciones en el mes de mayo de 2010, información brindada por el Ing. Arturo Oliva Herrera, Ex Gerente de EMPRENDESUR.

4.2. Asistencia Técnica

En las reuniones a través de los grupos focales con directivos de las empresas cooperativas y asociativas activas y con ex directivos de las cooperativas desaparecidas, coinciden en que la asistencia técnica y crediticia ofrecida por el Estado para la organización y consolidación empresarial, así como para la producción y comercialización, en palabras de los directivos y ex directivos campesinos *fue débil, inconsistente e inoportuna al final del proceso de reforma agraria*. Aunque reconocen que al inicio del proceso gozaron de asistencia técnica bajo principios de solidaridad, igualdad y equidad.

Por otra parte, señalan que una de las causas esenciales de la desaparición de las empresas cooperativas señaladas por los ex directivos, fue la carencia de asistencia financiera por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) en condiciones favorables para las cooperativas campesinas. Señalaron que los créditos no se entregaban oportunamente, o sea después de iniciado el proceso de cultivo, los montos eran bajos y los intereses eran similares a los circulantes en el mercado bancario nacional, la diferencia era mínima. En otras palabras, no era fácil competir en esas condiciones con empresas agrícolas, ganaderas y agroindustriales que gozaban de muchos privilegios como exoneraciones fiscales y aduaneras, préstamos a largo plazo en condiciones favorables, condonaciones y otros cánones estatales.

También señalaron como otra causa de desaparición la carencia de asistencia técnica organizativa - administrativa permanente y sostenida, principalmente por parte del INA como responsable del proceso agrario y de otras instituciones complementarias como el INFOP responsable en la capacitación en maquinaria agrícola. Cuestionaron que la capacitación empresarial recibida no era sólida en consolidar y forjar la solidaridad como valor esencial del cooperativismo, la mejor prueba señaló, fue el individualismo desarrollado al momento de repartir los bienes de las empresas cooperativas.

“La Capacitación organizativa – administrativa que recibimos del INA fue floja”. **Sr. Pablo Galeas. Ex Directivo de empresa campesina desaparecida.**

En la actualidad, me refiero al año que se hizo el levantamiento de campo, marzo de 2020, las empresas cooperativas y las Empresas Asociativas Campesinas (EAC) manifestaban como uno de sus principales problemas la carencia de asistencia financiera y técnica por parte de las instituciones del Estado, así como el acompañamiento jurídico del INA en la legalización de las tierras en vista que los conflictos agrarios siguen latentes.

Manifestaron que uno de los problemas que más incide en la operación de sus empresas asociativas es el otorgamiento y alto costo de las licencias ambientales por el Estado, no han recibido la suficiente capacitación técnica para el proceso de gestión de este permiso legal, al igual que el acompañamiento técnico. Esta problemática se enmarca en el proceso de transformación que han vivido estas ex cooperativas al mutarse a EAC y dedicarse buena parte de ellas al rubro de la acuicultura a través del cultivo del camarón, considerando que se ubican geográficamente en las inmediaciones de la costa del Golfo de Fonseca.

Los altos costos de operación como las licencias ambientales y el permiso de operación municipales nos dificultan trabajar.”

Nery Guevara, Directivo EAC “Oro Blanco Sur”, Aldea Los Puentes, Marcovia.

Es importante destacar que el direccionamiento de varias EAC hacia el rubro de la acuicultura desde finales de la década de los años noventa, obedece en parte, a la cercanía de sus tierras con los humedales y al crecimiento acelerado del cultivo, transformación y exportación del camarón. Esta transformación es importante analizar debido a que en sus inicios se dedicaban a la producción agrícola y ganadería en menor escala en la que los costos de operación y riesgo de inversión era bajo en comparación con las altas inversiones que implica el cultivo del camarón como: equipo, insumos, concentrado o alimento, construcción de lagunas, instalaciones, alquiler de maquinaria, personal técnico y servicio de vigilancia.

Las EAC dedicadas al rubro de la acuicultura han pasado por procesos de capacitación técnica, organizativa y administrativa ofrecida por programas de desarrollo empresarial con financiamiento internacional que han acompañado a estas empresas hasta otorgarles capital semilla, dotación de equipo y mejoramiento de lagunas para aumentar la producción y productividad. No todo ha sido fácil, para alcanzar este cambio, las EAC han enfrentado con una serie de dificultades debido al conflicto de intereses con empresas poderosas dedicadas a la acuicultura en la costa del Golfo de Fonseca y con acuicultores individuales que los consideran como una amenaza territorial y competitiva.

“No sabíamos mucho del cultivo de camarón, tuvimos que aprender o cerrábamos la empresa cooperativa”. **Felicita Flores, Directivo EAC “Oro Blanco”, Aldea Pueblo Nuevo.**

Existen en la actualidad empresas cooperativas que se dedican a la agricultura como el cultivo de granos básicos, caña de azúcar, melón y sandía, ganadería en pequeña escala, extracción y corte de madera, pesca artesanal y arrendamiento de tierra de las que se destacará su actividad más adelante como medio de subsistencia.

En la fase de transición de estas empresas campesinas de los rubros tradicionales como la agricultura, ganadería y pesca artesanal principalmente al rubro del cultivo de camarón, aparecieron en la zona sur algunos programas de apoyo a la competitividad rural enmarcados en el tratado de libre comercio firmado entre los países de Centro América y la República Dominicana denominado por sus siglas en inglés RD-CAFTA que de una u otra forma ofrecieron asistencia técnica y financiera como: Honduras Compite, EMPRENDESUR, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur de Honduras coordinado por la SAG y el DEIT-SUR.

El Programa EMPRENDESUR financiado por la FAO fue de mucha importancia en la asistencia técnica algunas empresas campesinas. Un proyecto a destacar el denominado Desarrollo Económico Inclusivo Territorial del Sur (DEIT-SUR) de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) en Honduras, apoya acciones para el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia de la población vinculada a cadenas de valor de marañón afectada por el impacto de la pandemia de COVID-19 en la Región 13 del Golfo de Fonseca.

Es necesario mencionar que después del Golpe de Estado de junio de 2009 el apoyo que recién iniciaban a recibir las empresas campesinas por parte del Estado a través de algunas medidas paliativas por parte del INA y la SAG se eliminó. En este sentido, el INA como institución rectora del proceso agrario entró nuevamente en estancamiento en sus actividades producto del debilitamiento presupuestario que fue objeto durante toda la segunda década del presente siglo, esta decisión reactivó el re aparecimiento de demandas agrarias y conflictividad en el campo.

4.3. Incentivos Fiscales

Uno de los principales problemas que presentaron los directivos de las empresas cooperativas y asociativas son escasos incentivos fiscales que reciben tanto de la corporación municipal de Marcovia como del Estado a través del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Secretaría del Ambiente (MiAmbiente) y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) como entes reguladores de las operaciones que desarrollan estas empresas.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) obliga a las empresas independientemente de su naturaleza jurídica al pago de impuestos sobre la renta en las mismas condiciones que tributan las empresas capitalistas de cualquier tamaño, año por año tienen que presentar declaraciones conforme a lo facturado.

La situación deja en desventaja a las empresas asociativas y cooperativas surgidas del proceso de reforma agraria en vista que sus costos de operación se elevan al no existir una tasa impositiva preferencial para pequeñas empresas cuya naturaleza no es lucrativa, sino de sobrevivencia. Por otro lado, algunas de estas pequeñas empresas han aprendido a trabajar, por ejemplo, el rubro de la acuicultura o cultivo del camarón con escasa asistencia técnica, además, muchos tropiezos que van desde el deficiente manejo contable administrativo, conflictos de tierra por la inseguridad jurídica, impactos ambientales y desastres naturales. Además, no gozan de créditos porque la banca les exige garantías prendarias.

Por su naturaleza jurídica estas empresas no gozan del beneficio de seguros contra contingencias que tienen las empresas capitalistas de este mismo rubro, las empresas aseguradoras no las consideran fiables en vista que no reúnen una serie de requisitos como las certificaciones de producción, ambiental y otros estándares que obliga el proceso de competitividad de este sector productivo acorde con las exigencias de la globalización capitalista imperante.

Por otra parte, otra institución del pública que pone en dificultad las finanzas de las empresas cooperativas y asociativas campesinas es la Secretaría del Ambiente (MiAmbiente) con el pago de las licencias ambientales que vencen cada 5 años, este proceso de licenciamiento conlleva una fuerte erogación en pago de servicios técnicos privados a expertos en ambiente, servicios jurídicos y tasas impositivas por el Estado, los costos son elevados y rebasan la capacidad financiera de estas empresas, según un directivo de una EAC⁹, este costo rebasa los cien mil lempiras (Lps. 100,000.00).

⁹ El Ing. Julio Flores, Tesorero de la Empresa Asociativa Oro Blanco, Comunidad de Pueblo Nuevo, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca.

El Programa EMPRENDESUR ofreció asistencia técnica y legal a estas pequeñas empresas reduciendo ostensiblemente los costos por licencia ambiental, esta fase se dio entre 2012 a 2018. Finalizadas las actividades operativas de ese programa, a las empresas les corresponde por su cuenta cubrir con esos costos, situación que ha incidido negativamente en la distribución anual de los excedentes.

“Un gran obstáculo para el crecimiento de nuestra empresa cooperativa son los altos costos de la licencia ambiental”. **Gabriel Rivas, Directivo Cooperativa 16 de Junio.**

Lo anterior es recurrente y por el fuerte impacto financiero genera en los socios y socias desmotivación empresarial, escasa posibilidad de reinversión y de ampliación de la capacidad instalada, así como de renovación de equipo y el uso de tecnología moderna para aumentar la producción y productividad.

En estas condiciones la posibilidad de que estas empresas crezcan y generen las posibilidades de competitividad en el sector o rubro del cultivo del camarón son limitadas, dependerá en gran parte de la capacidad de asociatividad entre empresas similares, incidencia empresarial y la incidencia política para reformar las leyes fiscales y la ley agraria del país.

“Los costos de operación de nuestra empresa se elevan mucho con el pago de 3 tasas impositivas municipales, más el Impuestos Sobre la Renta (ISR) al Estado. En 2021 nos repartimos como excedentes anuales Lps 30,000.00 cada uno de los 19 socios”. **Julio Flores, Tesorero de la Empresa Asociativa Oro Blanco.**

De igual forma, los impuestos municipales que pagan las empresas cooperativas y asociativas se dividen en tres cargas tributarias:

- a) Impuesto por permiso de operación.
- b) Impuesto de bienes inmuebles.
- c) Impuesto por tasa ambiental municipal.

En la tabla No. 2 se presenta de forma desglosada los montos pagados por las empresas de acuerdo a la tasa tributaria por actividad productiva declarada, en la que no todas las 12 empresas afiliadas a FECORAH sobrevivientes del proceso de reforma agraria están activas de acuerdo a la ley.

Impuestos municipales pagados en lempiras por empresas asociativas y cooperativas de Marcovia, Departamento de Choluteca por actividad productiva durante 2022.

Tabla 2: Impuestos municipales pagados en lempiras por empresas asociativas y cooperativas de Marcovia, Departamento de Choluteca por actividad productiva durante 2022.

Actividad Productiva Impuesto Municipal	Nombre de Empresas Asociativas y/o Cooperativas Tributarias			
	Oro Blanco Sur	Los Cocheros	Nuevo Renacer ¹⁰	Piedra de Agua ¹¹
Actividad productiva declarada	Cultivo de camarón	Cultivo de camarón y servicios	Cultivo de camarón	Agricultura y ganadería
Permiso de operación	5,250.00	4,200.00	8,218.00	0.00

¹⁰ Esta empresa arrastra una deuda de Lps. 294,000.00 con la Alcaldía Municipal desde 2017, por lo que corre el riesgo de embargo de cuenta y/o bienes.

¹¹ La Cooperativa Piedra de Agua paga cantidad alta por impuesto de bienes inmuebles debido al contrato anual millonario que tiene con una empresa melonera y a la alta tasa de plusvalía de sus tierras. Cuentan con 456 Manzanas equivalente a 318 Hectáreas de tierra de las cuales rentan 240 manzanas a un precio de dólares estadounidenses US\$ 700.00 por cada una.

Actividad Productiva Impuesto Municipal	Nombre de Empresas Asociativas y/o Cooperativas Tributarias			
	Oro Blanco Sur	Los Cocheros	Nuevo Renacer ¹⁰	Piedra de Agua ¹¹
Actividad productiva declarada	Cultivo de camarón	Cultivo de camarón y servicios	Cultivo de camarón	Agricultura y ganadería
Impuesto de bienes inmuebles	5,850.00	4,692.00	4,702.00	52,433.00
Tasa ambiental municipal	2,750.00	1,800.00	3,522.00	0.00
TOTAL	13,850.00	10,692.00	16,442.00	52,433.00

Fuente: Alcaldía Municipal de Marcovia, Departamento de Gestión Tributaria, septiembre de 2022

Se puede observar en la Tabla No.2, que solo 4 de las 12 empresas sobrevivientes de la reforma agraria, declaran impuestos, según el Departamento de Gestión Tributaria de la Alcaldía Municipal de Marcovia responsable del monitoreo de las actividades empresariales de toda índole. Algunas de las empresas nunca han hecho declaración de impuestos municipales a pesar de que conservan su principal activo que es la tierra y sus escrituras de constitución empresarial campesina otorgadas por el Estado de Honduras a través del INA.

Lo manifestado anteriormente viene a confirmar el supuesto que las empresas campesinas que sobrevivieron al fuerte impacto de los alcances y objetivos de la LMDSA iban a su extinción de forma gradual y era cuestión de tiempo. Difícilmente pueden competir en el mercado expansivo capitalista de la acuicultura en la zona

sur, donde pagan tasas impositivas sin ninguna diferenciación o exoneración fiscal con las grandes empresas dedicadas a este rubro, la única diferencia la hace la cantidad de manzanas o hectáreas de tierra en explotación para el pago de impuestos municipales y la facturación para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

No obstante, son las grandes inversiones capitalistas las que han logrado históricamente por diversos mecanismos legales como las exoneraciones fiscales acrecentar sus empresas, así como por prácticas ilegales como el contrabando, evasión o defraudación fiscal y corrupción en menoscabo de sectores productivos surgidos de procesos de presión social como los agrarios.

También se observa en la Tabla No. 2 que las empresas campesinas son gravadas con todos los impuestos municipales aprobados por la corporación municipal que están calculados de acuerdo a la extensión territorial o cantidad de manzanas de tierra en explotación, capacidad instalada y a la actividad productiva que se dedican. Cabe mencionar que estas empresas ya han hecho solicitudes de condonación de impuestos a la corporación municipal y han sido denegadas.

El caso de la Empresa Asociativa Nuevo Renacer dedicada al cultivo del camarón tiene deudas acumuladas por impuestos municipales más intereses, mora, y recargos por doscientos noventa y cuatro mil lempiras (Lps. 294,000.00) y no ha logrado ninguna condonación, esta situación la ha obligado a operar de forma irregular, corriendo el riesgo de demandas judiciales, por lo que se pudiera deducir que esta empresa está a la espera de una condonación de impuestos, aunque la corporación municipal ha sido implacable con las condonaciones de este tipo.

Un caso singular reflejado en la tabla No. 2 es el caso de la Cooperativa “Piedra de Agua” que solo paga el impuesto de bienes inmuebles que en su declaración se dedica a la actividad agrícola y ganadera, sin embargo, rentan la mayor parte de sus tierras por contratos a corto plazo a una empresa extranjera de capital judío para el cultivo del melón de exportación, esta renta se convierte en su principal fuente de ingresos y sostenibilidad financiera de la cooperativa.

Uno de nuestros principales problemas es el pago de muchos impuestos municipales para poder trabajar como empresa campesina. **Amparo Pineda, Directiva Empresa Asociativa 20 de mayo.**

En resumen, las altas tasas tributarias en obligaciones por el Estado de Honduras a través del Servicio de Administración de Rentas (SAR) a través de facturación controlada y otras obligaciones fiscales cada año, más los tres (3) tipos de impuestos que pagan a la Alcaldía Municipal de Marcovia anualmente, además del alto costo por la renovación cada cinco (5) años de la licencia ambiental a la Secretaría del Ambiente (MiAmbiente) son serios obstáculos para el desarrollo de estas empresas que tradicionalmente estaban acostumbradas a pagar mínimos impuestos por su condición y naturaleza legal.

Se suma a lo anterior, que tanto el servicio tributario del Estado como las tasas tributarias municipales no distinguen la naturaleza social de estas empresas y los impuestos son calculados en base a la extensión de sus fincas, tributan como cualquier empresa capitalista, situación que las coloca en desventaja competitiva al no recibir los beneficios que históricamente han recibido las grandes empresas como las exoneraciones fiscales.

4.4. Desafíos de las Empresas y Reinversión.

El proceso de desarrollo y expansión capitalista en el agro en la zona sur de Honduras se inició con el cultivo del algodón en la década de los años cincuenta, “La siembra de algodón en Honduras se inició en 1955 y prácticamente desapareció hace 11 años, llegándose a registrar en ese período hasta mil productores de algodón en un área de casi 26 mil manzanas”. (La Tribuna, 2021), por sus características agroecológicas este cultivo fue pionero en el agro de esa zona productiva del país y cerró su ciclo a mediados de la década de los años setenta por la baja demanda de este producto en el mercado internacional debido a la

producción masiva de textiles sintéticos. Este cultivo se desarrolló a gran escala en el Municipio de Marcovia, significando el primer cultivo en el proceso de desarrollo capitalista en el sur de Honduras.

Otros cultivos cultivados a gran escala es el melón y sandía, el primero destinado principalmente para la exportación, siendo un cultivo vanguardista de la zona sur por su calidad y diversidad de variedades, en la temporada 2017 – 2018 Honduras exportó US\$ 72 millones en un área de 6,000 manzanas de tierra en los departamentos de Choluteca y Valle. (Agrodiario, 2019). Estos indicadores revelan la importancia de este cultivo que centra su producción en el municipio de Marcovia. Otro cultivo que se produce en menor escala es el marañón que se presenta como promisorio debido al alza del precio de la nuez en el mercado nacional e internacional.

El cultivo que ha presentado mayor expansión en la zona sur es la caña de azúcar, en el municipio de Marcovia se localizan dos ingenios azucareros, desde finales de la década de los años sesenta se inicia el proceso de industrialización de este cultivo, “En la década de los años sesenta CAHSA decidió expandir sus operaciones y movió el viejo Ingenio San José al Departamento de Choluteca donde se funda la Compañía Azucarera Choluteca, S.A., en el año de 1968”. (Mesa Agrícola Hondureña, 2002).

La capacidad productiva de los ingenios azucareros localizados en el municipio de Marcovia es muy importante para la economía nacional y local por la cadena de valor generada, Azucarera La Grecia S.A. tiene una capacidad instalada para procesar 8,000 toneladas de caña por día, procesando más de 15,000 manzanas de caña de azúcar. Azucarera Choluteca S.A., tiene una capacidad instalada para procesar 4,500 toneladas de caña por día, procesando más de 8,500 manzanas de caña de azúcar. (SAG/IICA/USDA, 2021). Según este mismo documento, a junio 2021, se registra exportación de azúcar por un valor de US\$ 34.9 millones por la venta de 84,583 Tm¹². Según la Alcaldía de Marcovia, el 35% de la producción

¹² Tm: Tonelada métrica.

nacional de azúcar, es producida en los dos ingenios azucareros ubicados en su municipio. (Alcaldía Marcovia, 2022)

Una de las principales actividades productivas de la zona sur y del municipio de Marcovia es la acuicultura¹³, desde la década de los años setenta se instaló en las inmediaciones de la Comunidad de “Punta Ratón”. “La industria de camarón cultivado en Honduras inicia con un proyecto piloto en la costa norte del país en el año de 1969, por medio de la empresa Armour United Fruit Company, posteriormente se trasladaron estos esfuerzos al sector del Golfo de Fonseca en 1972, en la zona sur a través de la empresa pionera Sea Farms, con el fin de realizar tareas de investigación dirigidas al desarrollo de una tecnología de producción adecuada a la especie nativa de camarón encontrada en esta área y de acuerdo a las condiciones ecológicas del entorno”. (Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, ANDAH, 2020)

El impacto socioeconómico de la industria del camarón es fuerte en la zona sur, “Honduras tiene una industria constituida por aproximadamente 420 proyectos de camarón cultivado, con un área aproximada de 24,500 hectáreas en producción. Estas unidades productivas generan un promedio anual de 65 millones de libras exportables y 150,000 empleos directos e indirectos de los cuales un 52% son mano de obra femenina, beneficiando alrededor de 500,000 personas”. (Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, ANDAH, 2020).

Es importante destacar que esta actividad productiva es absorbida en un alto porcentaje por las grandes empresas de capital nacional, extranjero y mixto, “El 20% del área desarrollada pertenece al sector artesanal, pequeños y medianos, quienes utilizan con un grado de la misma se cultiva con tecnología extensiva, y el 80% que equivale a 19,600 has pertenece a empresas de mayor extensión y aplican tecnología semi-intensiva, manejando de dos a tres ciclos al año, produciendo entre

¹³ La acuicultura es una actividad que se fundamenta en la cría de organismos acuáticos, tanto animales como vegetales. Su finalidad es la de producir y comercializar las especies que tengan alguna utilidad para el hombre.

1500 a 3000 libras por hectárea por ciclo”. (Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, ANDAH, 2020)

Según el Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE) de la UNAH el rubro del camarón presenta los siguientes indicadores de exportación de acuerdo a cifras oficiales publicadas por los boletines del Banco Central de Honduras (BCH): en el año 2017 la exportación fue de US\$161.9, en el año 2018 US\$ 161.1 y en el año 2019 US\$ 164.2 (OEE/UNAH, 2020). Lo anterior coloca al camarón entre los primeros cuatro productos de exportación de Honduras, seguido del café, banano y palma africana.

En este nuevo milenio uno de los cultivos de diversificación agrícola que ha tomado auge es la okra, según el Programa SurCompite, se cultivan más de 2200 manzanas, generando en divisas más de US\$ 59 millones de dólares y más de 1650 empleos permanentes (Agrodiario, 2019). Este cultivo está en crecimiento y las tierras fértiles del municipio de Marcovia ya se encuentran produciendo okra para la exportación.

Si bien es cierto que el panorama económico de la zona sur y del municipio de Marcovia presentado anteriormente es de una economía en crecimiento y dinámica, generando circulante de capital en la temporada de producción de azúcar, melón y sandía, también es cierto que la mayor parte de la producción está concentrada en manos de grandes empresas capitalistas, principalmente rubros agrícolas como el melón y la caña de azúcar con el 60% producida por los ingenios y el 40% en productores independientes (FUNDAHRSE, 2016).

La mayoría de los productores independientes son sometidos por los ingenios azucareros a producir a través de la modalidad de terciarización de la economía, en la que sub contratistas mecanizan y automatizan el proceso de cultivo, dejándolos fuera de la órbita productiva a tal nivel que no saben la cantidad de mano de obra contratada en sus propiedades, únicamente son tomados en cuenta al momento de las liquidaciones y transferencias bancarias trimestrales y al momento del pesaje de la caña en las basculas de los ingenios. Algunas empresas campesinas productoras

de caña de azúcar se han quejado de esta modalidad y mecanismos oscuros de compra.

“Nos estafan a los pequeños productores las empresas azucareras en el pesaje de la caña de azúcar” **Agustín Contreras, Directivo de la EAC La Gervasia.**

En el caso de las de las empresas dedicadas al cultivo y procesamiento del camarón en la zona sur de Honduras, esta actividad productiva y vital para la economía de los sureños inicia a mediados de la década de los años ochenta, sin embargo su desarrollo se presenta años posteriores, según MONGOBAY, un medio de periodismo ambiental independiente en Latinoamérica, “En la década de los noventa, el crecimiento de la industria camarónica en el Golfo de Fonseca fue tal que el gobierno hondureño promovió una moratoria para otorgar más concesiones en 1998, luego de presiones de activistas ambientales. En 1997, este marisco ya era el tercer producto de exportación más importante de Honduras, según el estudio «Industria del Camarón en Honduras: Análisis de Sostenibilidad», del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS). Para ese entonces, de las 30 mil hectáreas susceptibles para ser destinadas a la producción de camarón en el Golfo de Fonseca, 25 mil ya tenían una concesión. (MONGABAY, 2022)”.

Según este mismo medio de periodismo ambiental, de las 25,636 hectáreas que se reconocen oficialmente como dedicadas a la producción de camarón en el Golfo de Fonseca, el 56.39 % está bajo el control de Grupo Granjas Marinas, aunque no es claro si aún administran una concesión otorgada en 2009, con una duración de 10 años. Funcionarios de la empresa reconocen la concesión de 10 363 hectáreas, de las que aseguran tener solo 7389 en producción, esta empresa se constituyó en diciembre de 1983, según documentos del Registro Mercantil de Tegucigalpa. “Para

2017, se fusionó con otras 6 compañías camaroneras del sector sur de Honduras para conformar Grupo Granjas Marinas. Entre ese año y 2019, la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGIPESCA) autorizó a esta empresa 5 de las 7 concesiones que tiene en el Golfo de Fonseca; la mayoría de ellas son por un periodo de 20 años”. (MONGABAY, 2022). Esta empresa figuró a inicios de este siglo como una de las fincas de cultivo de camarón más grandes del mundo.

Es importante destacar la alta concentración de tierras para la acuicultura en el Golfo de Fonseca otorgadas a través de concesiones de forma irregular por el Estado de Honduras a grandes empresas capitalistas dedicadas tanto a la producción como al procesamiento y exportación del camarón a gran escala a nivel mundial. Muchas de estas tierras fueron otorgadas a empresas campesinas a través del proceso de reforma agraria, algunas de ellas se vieron involucradas en procesos judiciales perdiendo parte de este activo, otras empresas se vieron obligadas a vender sus tierras para evitar conflictos mayores y por seguridad personal y familiar como se ha explicado anteriormente.

Las perspectivas de desarrollo y crecimiento y de reinversión sin acompañamiento del Estado o de programas de desarrollo nacionales o trinacionales¹⁴ para las empresas campesinas sobrevivientes del proceso de reforma agraria en el municipio de Marcovia a corto, mediano y largo plazo son escasas, la expansión capitalista en el agro y el cultivo del camarón tienen concentradas la mayor parte de las tierras y el mercado de este importante rubro de producción nacional.

La situación de la mayoría de los socios de las empresas campesinas existentes en el municipio de Marcovia es precaria, sus posibilidades de subsistencia giran en torno al trabajo agrícola como asalariados o sub asalariados de las empresas azucareras, meloneras, de las empresas dedicadas al cultivo y procesamiento del camarón o la emigración interna o externa. “El proceso de transición agraria en Honduras en el contexto de la mundialización está generando un proceso de diferenciación agraria al interior de las sociedades rurales, en la que la vía

¹⁴ Se ha anunciado que está en diseño un plan trinacional de desarrollo sostenible para los municipios costeros del Golfo de Fonseca.

predominante es la exclusión social, caracterizadas por las condiciones estructurales de pobreza de las familias campesinas". (Touza-Lara A. L., 2006, pág. 78)

Según Touza-Lara, la transición agraria en Honduras pareciera estar generando dos vías campesinas principales, ambas excluyentes, aunque de diferente manera, "Vía de desagrarización excluyente: La desaparición parcial de la economía campesina en tanto que productora agrícola, mediante el incremento de ingresos de otras fuentes. Es decir, la acumulación de estas familias campesinas se da fuera de la agricultura. Las vías de inserción económica local son en la industria de maquila, especialmente para las mujeres, y como trabajador temporal en el sector de la construcción y servicios en las zonas urbanas. Sin embargo, el fenómeno más importante en los últimos cinco años es la migración a Estados Unidos y el envío de remesas de los migrantes. El hecho de que las fuentes de ingresos sean no agrícolas no necesariamente implica que estas familias dejen las zonas rurales, solo algunos de sus miembros, que con el envío de remesas aseguran la subsistencia de los suyos. De alguna manera, estaríamos ante una suerte de familias rurales rentistas en pequeña escala, con escasa o nula articulación", (Touza-Lara A. L., 2006, pág. 78)

La misma autora, la otra vía campesina de transición agraria es la de "Vía agrarización excluyente: Esto es la persistencia de economías familiares campesinas poco articuladas (con ciudades y mercados), basadas en la producción de subsistencia y en trabajo asalariado agrícola temporal (migratorio o no). En estas condiciones se encontrarían los campesinos con menor acceso a recursos claves como tierra y capital, ya que obtienen excedentes de producción mínimos que les impiden tanto acceder a mercados, como acumular para enviar miembros migrantes a las ciudades o a los Estados Unidos para obtener remesas. Están confinados a la tierra, con pocas posibilidades de transformarse en productores capitalistas, proletarios agrícolas, o migrantes. (Touza-Lara A. L., 2006, pág. 79)

En concordancia con esta autora, la transición agraria en Honduras no parece tener una vía de inserción laboral interna en los procesos de industrialización, ni en la

producción agropecuaria capitalista. No parece haber en el horizonte ningún elemento que articule a los campesinos hondureños con la económica capitalista (global o nacional) y que les permita librarse de las condiciones de pobreza y exclusión en las que viven, esta situación se refleja desde hace dos (2) décadas en el país y la zona sur.

En resumen, de las empresas campesinas sobrevivientes solo una empresa asociativa ha logrado distribución de excedentes, la EAC Oro Blanco de la Comunidad de Pueblo Nuevo y está solvente con el pago de los impuestos municipales, estatales y tiene capacidad de reinversión, ya que desde 2014 han aprovechado la asistencia técnica, legal y acompañamiento empresarial ofrecido por EMPRENDESUR a través de la ampliación y mecanización de sus fincas de cultivo y del manejo organizativo – administrativo.

Otra de las empresas que presenta solidez organizativa empresarial es la Cooperativa Piedra de Agua de la comunidad del mismo nombre, esta cooperativa a través de la modalidad de alquiler de sus tierras a una empresa dedicada al cultivo del melón ha logrado distribución de excedentes por varios años, sin embargo los contratos de alquiler son a corto plazo, tienen temor que en algún momento no se renueven y se vean obligados a buscar opciones de inversión o co-inversión para lo que no están preparados empresarialmente.

Las otras dos empresas Asociativas sobrevivientes, “Los Cocheros” y “Nuevo Renacer” dedicadas al cultivo del camarón presentan dificultades financieras y limitada capacidad de producción por su incipiente experiencia en este rubro y requieren de apoyo financiero que la banca privada no les ofrece por carecer de garantías hipoteca sólidas que respalden los créditos hipotecarios a otorgar. La banca privada no acepta los títulos de propiedad colectiva otorgados por el Estado a través del INA, les exige como bienes hipotecarios sus viviendas u otras propiedades individuales, esta condición bancaria no es aceptada por los socios de estas empresas y se convierte en un serio obstáculo de crecimiento y desarrollo empresarial; esta situación obliga a estas empresas a depender del apoyo de programas de desarrollo rural que canalizan pequeños financiamientos a través de

asistencia técnica. La empresa “Nuevo Renacer” presenta una deuda importante de impuestos con la Municipalidad de Marcovia, situación que la obliga a trabajar de forma irregular y con escasas posibilidades de condonación.

Un fenómeno importante a destacar y hallazgo de esta investigación es la baja producción de granos básicos para el mercado por algunas empresas campesinas sobrevivientes, siendo este uno de los objetivos primordiales de las leyes de reforma agraria emitidas por el Estado, garantizar la seguridad alimentaria. Las empresas están cultivando los granos básicos para el autoconsumo, como un complemento a la economía familiar, sus principales actividades productivas son las pequeñas fincas de caña de azúcar como cultivo permanente, algunos cultivos temporales como melón y sandía; la actividad de la ganadería en menor escala y la pesca artesanal.

Como bien lo resume Cristóbal Kay, La economía campesina, a pesar de que todavía es un proveedor importante de empleo y alimentos básicos, es un sector relativamente en decadencia, y muchos campesinos han sido marginados como productores, quedando condenados a un nivel de subsistencia mínimo y/o a buscar empleos asalariados. (Kay, El desarrollo excluyente y desigual en América Latina rural, 1995)

En conclusión, el panorama empresarial de las doce (12) empresas sobrevivientes del proceso de reforma agraria afiliadas a FECORAH es crítico, ocho (8) de ellas no están registradas en el sistema tributario de la Municipalidad de Marcovia en vista que no presentan declaración de impuestos y han caído en inactividad empresarial, por lo que se puede esperar que a corto plazo vendan sus activos en principal la tierra que es codiciada por las grandes y medianas empresas capitalistas dedicadas a la agricultura y acuicultura. El apoyo que recibe de FECORAH como “*paraguas*” de las empresas cooperativas y asociativas, así como gestor e incidente político de asistencia técnico financiero es limitado, estas empresas han quedado a la deriva, sujetas a que en algún momento se renueve o diseñe una nueva política que reactive el sector agrario del país.

4.5. ¿Cómo se expresa la conflictividad agraria?

Con la entrada en vigencia de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) a partir de 1992 y las demás políticas y medidas neoliberales posteriores, el movimiento campesino originado por el proceso de reforma agraria entra en un inquebrantable detrimento hasta nuestros días, ese es el caso de Marcovia donde el fraccionamiento de las empresas campesinas es una realidad, Cristóbal Kay lo caracteriza de la siguiente forma, “A pesar de que el cambio de un proceso de desarrollo orientado hacia adentro y centrado en el Estado a un modelo neoliberal dirigido al mercado y a las exportaciones ha debilitado el poder de las organizaciones campesinas tradicionales a través del fraccionamiento de la fuerza de trabajo rural...” (Kay, El desarrollo excluyente y desigual en América Latina rural, 1995, págs. 77-78).

A lo mencionado anteriormente, hay que agregar que muchos países de Latinoamérica producto de la imposición de los tratados de libre comercio internacional, como el caso de Honduras, a través del RD-CAFTA¹⁵ han obligado a nuestro país a aumentar, por ejemplo, las importaciones de granos básicos, debilitando aún más la producción generada por los campesinos y pequeños productores rurales, esta condición al igual que otras mencionadas anteriormente, desencadenan crisis y conflictos por los recursos del suelo y sub suelo los que son aprovechados codiciosamente por las empresas capitalistas.

Estos cambios suscitados en las organizaciones campesinas de otros países de Latinoamérica como lo menciona Cristóbal Kay, no tardaron en modificar el sector rural y en las empresas campesinas surgidas del proceso de reforma agraria en Honduras con la desintegración de la mayoría de las cooperativas y EAC a nivel nacional, alentadas por el Estado en su codicia de imponer a cualquier precio el modelo neoliberal siguiendo las recetas macroeconómicas de los organismos de financiamiento internacionales. Como muy bien lo señala Miguel Macías, “El Bajo Aguán, otrora capital de la reforma agraria, llegó a convertirse en los últimos veinte

¹⁵ El tratado de libre comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés) se firmó el 5 de agosto de 2004 en Washington, D.C.

años en el campo de mayor represión por conflictos relacionados con la lucha por el acceso a la tierra. De acuerdo a cifras del Observatorio de Derechos Humanos del Aguán, más de 120 campesinos han sido asesinados”. (Macías, Miguel, 2016).

En sector del municipio de Marcovia la conflictividad derivada por la implementación del proceso de reforma agraria se le puede calificar de es baja en comparación con otros sectores como el “Bajo Aguán”, la mayor conflictividad se presenta en la zona costera entre empresas dedicadas al cultivo del camarón con algunas EAC por la tenencia de la tierra, con los pescadores artesanales que demandan libertad de espacio para la pesca y con las organizaciones ambientalistas como El Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODDEFFAGOLF¹⁶) que luchan por la explotación sostenible de los recursos costeros marinos. En menor escala, han existido conflictos entre empresas azucareras y terratenientes contra las empresas campesinas por la tenencia de la tierra.

“Tuvimos conflictos con un terrateniente por títulos de propiedad, el INA no nos dio acompañamiento legal a tiempo. Por este problema se desvió fondos del patrimonio de la cooperativa para sostener y ganar demanda en los juzgados”. **Rodolfo Hernández, Directivo Cooperativa Piedra de Agua.**

¹⁶ El Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca fue creado el 26 de marzo de 1988, a través de una asamblea de pescadores, pequeños acuicultores y agricultores de los departamentos de Valle y Choluteca. La organización es conocida por sus siglas “CODDEFFAGOLF” y se constituye como un organismo no gubernamental y sin fines de lucro con dos fines primordiales: por un lado, defender los recursos marino-costeros y ecosistemas asociados y, por otra parte, apoyar y contribuir al desarrollo de las comunidades que viven de dichos recursos.

El crecimiento en la producción, procesamiento y exportación del camarón desde la década de los noventa en la zona sur como se explicó en el capítulo anterior, expandió las inversiones capitalistas en este rubro y con ello la entrega de más concesiones de tierra por el Estado a varias empresas existentes y nuevas, así como a empresarios individuales. Algunas de estas concesiones se entregaron en tierras destinadas para reforma agraria con demandas judiciales en proceso por parte de empresas campesinas que todavía reclaman ese derecho y se consideran afectadas. En la década de los noventa, el crecimiento de la industria del camarón en el Golfo de Fonseca fue tal que el gobierno hondureño promovió una moratoria para otorgar más concesiones en 1998, luego de presiones de activistas ambientales. Esa moratoria, no se cumplió, la expansión de esta industria no se detuvo.

Desde 2004, el Tribunal Latinoamericano del Agua —instancia internacional autónoma e independiente de justicia ambiental, no vinculante, a la que acuden comunidades y ciudadanos— emitió una condena de carácter moral contra el Estado hondureño, el Banco Mundial y las camaroneras Granjas Marinas San Bernardo y El Faro, a raíz de una denuncia por daños ambientales, iniciada por CODEFFAGOLF. (MONGABAY, 2022). Entre los señalamientos hechos en la denuncia están la extracción indiscriminada de larva de camarón de los esteros, la expansión sin controles de las camaroneras, la tala del bosque de mangle, la reducción de las áreas naturales protegidas, el uso de agroquímicos y la contaminación del Golfo de Fonseca.

La fiebre por el cultivo del camarón está en marcha, en el año 2014 el Congreso Nacional de Honduras, aprobó la Ley de Fortalecimiento a la Camaricultura (La Gaceta, 2014), paradójicamente una década después de la condena moral del Tribunal Latinoamericano del Agua. “La Ley de Fortalecimiento a la Camaricultura tiene tres artículos problemáticos, según análisis de CODEFFAGOLF: la autorización para convertir las concesiones en transferibles, a través de un contrato simple; el uso de la concesión para acceder a créditos bancarios y, el considerado como el peor de todos, que las empresas tienen la facilidad de que se legalicen y

otorguen concesiones para operar granjas de camarón siempre y cuando se demuestre que hayan estado productivas”. (MONGABAY, 2022).

En la ley denunciada anteriormente, sobre todo en los Artículos 3, 4 y 5 las organizaciones ambientalistas y de empresas campesinas los destacan como los generadores de conflictividad por el uso y tenencia de la tierra en las comunidades aledañas al municipio de Marcovia y en general al Golfo de Fonseca. Es de hacer notar que uno de los diputados¹⁷ y directivos del Congreso Nacional que aprobó esa ley, fue gerente general de la Empresa Granjas Marinas San Bernardo, al igual que el Ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería¹⁸ en ese momento. Una de las partes interesadas y causantes de conflictividad por tenencia de las tierras y el manejo sostenible de los recursos costero marinos en la costa del Océano Pacífico de Honduras desde hace varias décadas.

“Hemos tenido pérdidas de dinero en pago de alquiler de maquinaria para lagunas de cultivo de camarón, varado por proceso judicial con la Empresa Granjas Marinas San Bernardo”. **Sr. Víctor Muñoz, Directivo de la EAC 20 de mayo.**

¹⁷ Carlos Alfredo Lara Watson, Diputado del Partido Liberal por Choluteca y Vice Presidente del Congreso Nacional. Fue diputado en varios periodos: 2006 – 2010, 2010-2014, 2014- 2018, 2018-2022. En enero de 2022 fue declarado diputado vitalicio por el Congreso Nacional.

¹⁸ Sr. Jacobo Paz Bodden fue Gerente General de Granjas Marinas San Bernardo y después Ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería cuando se aprobó la Ley de Fortalecimiento a la Camaricultura en abril de 2014.

No se puede escribir la historia del cultivo, procesamiento y exportación del camarón sin dejar de mencionar el fuerte impacto causado a este rubro por la empresa “Granjas Marinas San Bernardo” en todos los ámbitos: económico, ambiental, social y político como se explicó anteriormente. Aunque su influencia en la segunda década del presente siglo es menor debido principalmente al fraccionamiento del grupo empresarial y al vaivén del precio internacional del camarón.

Las tres (3) empresas asociativas campesinas que subsisten del cultivo de camarón en dificultades, no tienen la capacidad instalada para poder procesar este producto debido a los altos costos de operación, por lo que se ven obligados a vender su producción en bruto (Sin pelar) a bajo precio a los intermediarios locales y regionales. Es de mencionar que complementan sus ingresos familiares con el cultivo de granos básicos de subsistencia y de la pesca artesanal por su proximidad con las costas del Golfo de Fonseca.

No se puede dejar de mencionar que también se dieron conflictos por la tenencia de la tierra entre empresas campesinas, terratenientes y las empresas capitalistas que explotan a gran escala el cultivo del azúcar. No así con las empresas de capital extranjero dedicadas al cultivo del melón que prefieren el arrendamiento a bajo costo de grandes extensiones de tierra a terratenientes locales o cooperativas campesinas como la “Cooperativa Piedra de Agua Ltda.” que cómodamente es arrendador de casi el 53%¹⁹ de su principal patrimonio la tierra a una empresa de capital judío. Otras empresas campesinas localizadas en el Municipio de Marcovia, subsisten del cultivo de la caña de azúcar y melón, como pequeños proveedores de los ingenios azucareros y de las exportadoras de melón que les pagan precios bajos por sus productos. Adicionalmente se dedican temporalmente al cultivo de sandía para abastecer el mercado local, regional y nacional.

Como se expresa anteriormente, las empresas capitalistas dedicadas a la explotación del sector agropecuario ubicadas en el Municipio de Marcovia se han

¹⁹ La Cooperativa Piedra de Agua Ltda. es arrendador de 240 manzanas de tierra de 456 que le otorgó en Estado de Honduras a través del proceso de reforma agraria en la década de los años noventa.

apropiado del usufructo de las extensiones de tierras del sector reformado por la vía de la compra, alquiler y para la producción de caña de azúcar a través de la terciarización productiva, en esta última, las empresas campesinas reciben bajos precios por su producto. Para generar estas nuevas formas de explotación agrícola inequitativas es que se crea la LMDSA, con la intención manifiesta de expropiar a las empresas campesinas de su principal activo como lo es la tierra con el *disfraz* de modernización y privatización.

La conflictividad en el campo está latente, aunque como se ha dicho en páginas anteriores, en la zona sur es baja, sin embargo el actual gobierno de refundación nacional no tiene a corto plazo propuestas concretas de transformación agraria, deberá dialogar con los actores directos como bien lo sugiere el analista agrario Javier Suazo, “Hemos insistido que ya este tiempo de analizar y evaluar los efectos e impactos de la LMDSA, que data desde más de 30 años; ello es mejor que reformas parciales que aumentan el conflicto social y político. Involucra la participación de los llamados actores reales, como el Gobierno, campesinos y empresarios, actuando como apoyos la Academia y agencias externas.” (Suazo, Javier, 2022)

Más adelante, el mismo analista Suazo recomienda que “... El Censo Agrario debe iniciar ya, como un medio para contar con estadísticas confiables y no estar inventado cifras cada vez que hay demandas de tierras por campesinos. La figura del fondo de tierras se considera una opción temporal, siendo ley del país, igual derogar las leyes y decretos que legalizan el sobretecho agrario y permiten que una hectárea de tierra, en respuesta a los efectos e impactos negativos del Covid-19, valga menos que una libra de frijoles”. (Suazo, Javier, 2022).

Las tomas de tierras en el Honduras están de regreso, el problema lo tiene identificado el gobierno de refundación nacional, instituciones como el INA y la SAG son las llamadas a presentar la propuesta de una nueva ley agraria o en su defecto proponer la reforma o derogación de la LMDSA. La soberanía alimentaria de los hondureños está en crisis mientras no se estimule a los campesinos o pequeños productores de granos básicos que carecen de tierra, asistencia técnica y créditos

agrícolas oportunos, el bono agrícola que entrega el actual gobierno hasta el momento es un pequeño paliativo a la crisis de producción.

El Docente Briceño resume en parte la intencionalidad de la LMDSA, “La Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, coherente con el Programa de Ajuste estructural institucionaliza la propiedad privada de la tierra incluyendo las tierras nacionales y ejidales en beneficio de los burgueses o terratenientes agroindustriales y niega el acceso a los campesinos sin tierra. Los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria que han ocupado tierras colectivamente, han estado presionados por las políticas de privatización, a legalizar el dominio de las tierras de sus cooperativas y empresas asociativas. Es la razón por la que los campesinos del sector reformado se desatendieron de la reforma agraria y asumieron también la demanda de la privatización por medio de títulos de propiedad”. (Briceño, Movimiento campesino y desarrollo agroindustrial en Honduras, 2013, pág. 11)

Como bien lo resume en el párrafo anterior el sociólogo, Roberto Briceño Jiménez, los objetivos y alcances encubiertos por el modelo neoliberal en Honduras a través de la LMDSA después de casi treinta (30) años de implementación, al hacer creer que la mencionada ley dinamizaría el agro con la reactivación de las empresas campesinas, por el contrario la mayoría de estas empresas han desaparecido y algunas en pequeña cantidad sobreviven con muchas dificultades y expuestas a la voracidad de las empresas capitalista que gozan de todos los beneficios y canonjías que los poderes del Estado les otorga por medio de sus instrumentos políticos, poniendo al descubierto una vez más las contradicciones de clases.

“Las contradicciones de clases antagónicas que se manifiestan en el campo de desarrollo capitalista agroindustrial vinculan y confrontan modelos de desarrollo capitalista y modos de vida social contrastantes y contradictorios, en un contexto de desarrollo capitalista que niega campus para modos de vida diferentes que no estén sujetos a la racionalidad del crecimiento y la acumulación capitalista. Es la racionalidad del crecimiento y desarrollo capitalista la que determina la posición del régimen habilitando el derecho de la posesión de la tierra a los terratenientes

agroindustriales y pretendiendo someter a los campesinos y subordinarlos a esa relación desigual y contradictoria. (Briceño, Movimiento campesino y desarrollo agroindustrial en Honduras, 2013, pág. 20).

En resumen, los conflictos agrarios perdurarán a nivel nacional en distintas dimensiones y niveles, en el caso de la región sur y especialmente en el municipio de Marcovia como se ha mencionado anteriormente, la conflictividad es menor y son casos aislados con las empresas azucareras que dominan la producción agrícola con el cultivo de la caña de azúcar a gran escala; también la conflictividad es baja y aislada con algunos terratenientes locales. En ambos casos, los conflictos se han ventilado en las instancias judiciales generando costos en pago de apoderados legales para ganar las demandas por las empresas campesinas.

La conflictividad es mayor con las empresas camaroneras y empresarios privados por la *"Fiebre del Camarón"*, donde se han visto situaciones de violencia con algunos pescadores artesanales por la tenencia de la tierra y restricciones que estas empresas imponen en los perímetros de sus fincas para que desarrollen sus actividades acuícolas de sobrevivencia como la captura de moluscos, bivalvos crustáceos y pesca, al igual que conflictos por el manejo irracional de los recursos marino costero por las mencionadas empresas. Situación similar enfrentan las empresas asociativas campesinas dedicadas al cultivo del camarón han presentado algunos casos de conflictividad por tenencia de tierras con grandes empresas y productores individuales los que se también se han ventilado en las instancias judiciales con iguales consecuencias como el pago de las costas de los juicios.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.1.1. La situación organizativa de las doce (12) organizaciones empresariales campesinas afiliadas a la FECORAH/SUR en el municipio de Marcovia sobrevivientes del proceso de reforma agraria es débil, a pesar de haber soslayado las intenciones anti agraristas y entreguistas de la tierra a empresas capitalistas a través de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA). Las estructuras organizativas en la mayoría de las organizaciones están a la deriva, solamente tres (3) están operando como empresas en la producción de camarón, dos (2) de ellas en legal y debida forma, una (1) opera al margen de la ley arrastrando una deuda de impuestos municipales muy elevada para su capacidad de pago. Hay una (1) cooperativa agrícola que de la renta de más del 50% de la tierra a una empresa capitalista productora de melón para exportación. En resumen, solo dos empresas campesinas reparten excedentes a sus socios, una dedicada al cultivo del camarón y la otra a través de la renta de la tierra, lo que revela la mayoría de estas empresas están una crisis profunda a nivel organizativo

y financiero que las tiene al borde de vender sus activos y a corto plazo pudieran desaparecer. Las cuatro (4) empresas campesinas que presentan un nivel organizativo medio son las siguientes: Cooperativa de Producción Agropecuaria Piedra de Agua Ltda. EAC Oro Blanco Sur, EAC Los Cocheros y la EAC Nuevo Renacer.

5.1.2. Las organizaciones empresariales campesinas coincidieron en su totalidad que la asistencia técnica y crediticia ofrecida por el Estado a través del INA, INFOP y otras instituciones estatales para la organización y consolidación empresarial, así como para la producción y comercialización fue débil, inconsistente e inoportuna, sobre sobre todo al final del proceso de reforma agraria; aunque reconocieron que al inicio del proceso gozaron de asistencia técnica bajo principios de solidaridad, igualdad y equidad. Bajo este contexto el debilitamiento organizativo de las empresas campesinas fue una estrategia del Estado para llevarlas a condiciones de vulnerabilidad de exposición de su razón social y facilitar a las empresas capitalistas la compra de sus activos.

5.1.3. El acceso a los incentivos y canonjías fiscales por parte de las empresas campesinas sigue siendo una utopía, estos beneficios están diseñados a la medida para las empresas capitalistas dedicadas principalmente a la agroindustria, las dedicadas al cultivo del melón. La “fiebre del camarón” obligó al Estado a emitir una ley especial para el fortalecimiento de la industria del camarón en la que las empresas dedicadas a este rubro se reparten la mayor parte de las concesiones de tierras a plazo de veinte (20) años. Ninguna de las empresas asociativas campesinas dedicadas al cultivo del camarón son beneficiadas de las concesiones otorgadas por ley mencionada, así como de aranceles, exoneraciones y otras dispensas fiscales.

- 5.1.4. No existe ninguna tasa preferencial de impuestos municipales para las empresas campesinas surgidas de movimientos sociales como el de la reforma agraria, pagan impuestos en las mismas condiciones que las grandes empresas capitalistas que operan en el territorio municipal, lo que hace la diferencia para el cálculo de los tributos es el tamaño o extensión de la finca. Esta realidad coloca en situación de desventaja competitiva a las empresas campesinas dejando en precariedad su estabilidad organizativa y financiera.
- 5.1.5. La mayoría de las empresas campesinas después de la implementación de la LMDSA y como mecanismo de sobrevivencia natural tuvieron que acoplarse a las condiciones impuestas por la expansión del capitalismo en el sur a través de cultivos como la caña de azúcar y melón, así como el cultivo, procesamiento y exportación del camarón. Estas empresas campesinas fueron dejando el cultivo de granos básicos como producción para el autoconsumo y alternar con otras actividades productivas en menor escala como el cultivo de la caña de azúcar, sandía, ganadería y la pesca artesanal. Una de las cooperativas existentes mantiene su membresía y estabilidad financiera a través del cobro por la renta de más del 50% de sus tierras desde hace varios años.
- 5.1.6. El auge del cultivo, procesamiento y exportación del camarón desde la década de los años noventa en las costas del Golfo de Fonseca obligó a algunas empresas campesinas a cambiar la agricultura como su principal actividad productiva y aprender de la camaricultura. Lo anterior los ha llevado a aprovechar la asistencia técnica y financiera de programas de desarrollo regional para transformar sus activos y reinvertir sus excedentes en maquinaria y tecnología. Algunas empresas lograron aprovechar de la asistencia de estos programas la mecanización de sus fincas y ampliar el área de cultivo del camarón. Es importante señalar que las 3 empresas campesinas dedicadas a esta actividad productiva solo se dedican al cultivo

del camarón, no tienen capacidad para el procesamiento por sus altos costos operativos.

- 5.1.7. Actualmente las empresas campesinas activas se encuentran en situación crítica de sobrevivencia, su condición de empresas provenientes del sector social de la economía no le permite ser sujetas de crédito debido a que la banca comercial les exige garantías hipotecarias individuales y títulos de propiedad que tienen son colectivos. Lo anterior deja en precariedad la existencia de estas empresas y corren el riesgo de vender sus activos a corto plazo.
- 5.1.8. La conflictividad agraria en el área del municipio de Marcovia en el presente siglo se puede considerar de bajo nivel y los casos son aislados entre algunas empresas campesinas con empresas azucareras, terratenientes locales y camaroneras por la tenencia de la tierra, estos conflictos se han ventilado en el sistema judicial del país con sentencias a favor de las organizaciones campesinas, pero han tenido que recurrir a sus efímeros recursos financieros para el pago de las costas de los juicios. A pesar de ello, esta conflictividad, estas contradicciones eternas se expresa en el campo en relaciones antagónicas de clase entre las empresas capitalistas en alianza con terratenientes que utilizan el poder económico, judicial, político y mediático para excluir del derecho de la tierra de las empresas campesinas.
- 5.1.9. La desaparición total y parcial de las empresas campesinas durante 30 años de implementación de la LMDSA, 1992 – 2022 y tomando los relatos de los directivos participantes en los grupos focales, la mayoría de los socios fundadores son personas de la tercera edad en condiciones de pobreza e indigencia, algunos son asalariados de las empresas capitalistas ubicadas en el Municipio de Marcovia como cañeras, meloneras, cultivo y procesamiento del camarón. La titulación de las tierras a las empresas campesinas les facilitó la repartición individual de este medio de capital que

al final fue vendido a bajos precios en un mercado de tierras dominado por las empresas capitalistas y terratenientes. Algunos de estos campesinos son trabajadores asalariados de lo que décadas atrás eran su patrimonio.

5.1.10. La LMDSA se ejecutó parcialmente, especialmente en algunos beneficios para el campesinado como la repartición de los activos por los socios/socias y la posterior venta de la tierra, sin embargo, muchos campesinos se quedaron al margen. Reactivar el Fondo de Tierras creado por el Decreto No. 199/93 podría ser una alternativa de distribución de tierras para disuadir las presiones campesinas que están latentes en la zona del Municipio de Marcovia.

5.1.11. Durante la emergencia nacional por el COVID-19 en el mes de abril de 2020 el Estado de Honduras por medio de un decreto ley se declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y a la agroindustria alimentaria poniendo a disposición de los productores las tierras fiscales, nacionales y ejidales para la producción de alimentos. Sería una oportunidad para las empresas campesinas activas e inactivas exigir al Estado incluirlos en esta iniciativa productiva que los pudiera dotar de tierras a la segunda y tercera generación de campesinos.

5.1.12. La LMDSA ha sido objeto de duros cuestionamientos sobre todo del sector campesino y académico por el fuerte impacto social y económico en la producción agropecuaria de Honduras, sin embargo, fue acompañada de leyes posteriores como el Fondo de Tierras, Ley de Inversiones Agrícolas, el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) y otros decretos emitidos de emergencia sobre aprovechamiento de las tierras como en 2020 por el impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria. En este sentido, deben ser reactivadas estas leyes y decretos a través de propuestas concretas por el movimiento campesino al INA y la SAG para que el gobierno de

“Reconstrucción Nacional” las considere a través de reformas o emisión de nuevas políticas públicas en el sector agrario de forma inmediata.

5.1.13. La LMDSA después de 30 años de emisión no ha sido evaluado su impacto en todas las dimensiones como la social, económica, ambiental, institucional, cultural y política; por lo que es obligatorio antes de derogar, reformar o crear nueva ley, contar con elementos de valoración multidisciplinarios para tomar decisiones trascendentales en el sector agrario y garantizar soberanía alimentaria a la población hondureña.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Es urgente que el INA y la SAG como instituciones responsables de la mesa agraria elaboren un diagnóstico situacional sobre la condición organizativa de las empresas campesinas activas afiliadas a FECORAH en el Municipio de Marcovia para elaborar un plan de fortalecimiento organizacional orientado al rescate de las cooperativas y empresas asociativas que se encuentran en estado de desintegración, así como consolidar las existentes. Es urgente que el Estado de Honduras actualice el plan agrario, adecuarlo a los nuevos escenarios y contextos nacional e internacional.

5.2.2. En alianza con otras instituciones del sector público, privado y agencias internacionales, el INA y SAG deben elaborar planes de capacitación técnica en las áreas de producción tradicional y no tradicionales orientados en fundamentos de ciencia y tecnología para el desarrollo de capacidades competitivas. De igual forma, planes de capacitación en aspectos contables, administrativos, financieros y de gestión empresarial para poder competir con solidez y ampliar mercados en la esfera capitalista que se desenvuelven y asegurar su perdurabilidad.

- 5.2.3. El Estado de Honduras a través del Congreso Nacional debe reformar la LMDSA o crear nueva ley agraria que reconozca a las empresas campesinas como parte del sector social de la economía para que reciba trato diferenciado en el pago de impuestos sobre la renta, así como de los impuestos y tasas municipales, y, licencias ambientales. No deben recibir el mismo trato impositivo que las empresas capitalistas en el que su objetivo primordial es el lucro; actualmente lo que diferencia a las empresas campesinas de las empresas capitalistas es el tamaño de la finca o explotación.
- 5.2.4. Por su condición de empresas del sector social de la economía y de no gozar de créditos por la banca nacional al carecer de garantías hipotecarias, el Estado de Honduras debe responderles a las empresas campesinas con exoneraciones fiscales, bajos aranceles, libre importación de equipo, maquinaria y otros insumos que sí obtienen las empresas capitalistas nacionales e internacionales. Es urgente que el Congreso Nacional a través de BANADESA cree líneas de crédito expeditas y oportunas para las empresas campesinas sin poner en peligro su principal patrimonio como lo es la tierra.
- 5.2.5. El Estado de Honduras debe garantizar la soberanía alimentaria fortaleciendo la producción de granos básicos en manos de empresas campesinas a través de la emisión de nueva ley agraria y desarrollo rural incluyente, democrática, participativa, pluricultural y solidaria. Este es un desafío a mediano plazo que únicamente se puede lograr en el presente gobierno de “Refundación Nacional” por la vía política al carecer las organizaciones campesinas de capacidad de movilización social. Existe un fuerte remanente de familias rurales sin tierras desde hace varias décadas que sigue creciendo y demandando al Estado este recurso, por lo que las movilizaciones reivindicativas están latentes.

- 5.2.6. Formular propuestas alternativas de políticas públicas desde las organizaciones de mujeres campesinas para proponer medidas urgentes como la constitución de un “Fondo de Tierras para Mujeres Rurales” para la creación de sus empresas campesinas en el marco de equidad e inclusión social en igualdad de condiciones que los hombres. Además, deben asegurarles la asistencia técnica, organizativa y créditos.
- 5.2.7. Demandar que en el próximo censo nacional agropecuario a levantarse por el INE considere en sus instrumentos de investigación variables como la determinación de la propiedad de la tierra desagregada por hombres, mujeres y la mancomunada. Igualmente, la toma de decisiones agropecuarias sobre lo que la producción agrícola, pecuaria y avícola y su destino, así como el uso de los ingresos. Se requiere de un censo democrático, incluyente, multicultural y participativo que sea la base de información para la emisión de leyes, decretos, planes, programas y proyectos en el sector productivo y/o agrario a partir de 2023.

Bibliografía

FUNDAHRSE. (30 de Diciembre de 2016). La caña de azúcar es proclamada el cultivo más importantes según la UNESCO.

(1976). En INA, *46 Meses*.

(1981). En &. D. Posas M, *Posas, M. & Del Cid, R.: La Construcción del Sector Público y del Estado nacional en Honduras 1876 - 1979*. San José, Costa Rica: EDUCA.

(1996). En M. Posas, *El sector reformado y la política agraria del Estado en el agro hondureño y su futuro*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.

(2001). En M. Macías, *La Capital de la Contrarreforma Agraria: El Bajo Aguán de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.

(2005). En K. Cristóbal, *Cristóbal Kay: Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte*. (pág. 3).

- (2016). En UNAH, *Reforma del Hondureño 1990-2015, Una agenda de Investigación para la UNAH*. Tegucigalpa, Honduras: Dirección de Investigación Científica y Posgrado.
- (2018). En E. F. Mejía, *Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras*. Choluteca.
- Agrodiario. (12 de Febrero de 2019). *Cultivo de melón*.
- Agrodiario, P. A. (28 de Diciembre de 2019). La zona sur: Con características ideales para la producción de okra.
- (Septiembre de 2022). Alcaldía Marcovia. En D. d. Tributaria.
- Andrés León, Marc Edelman. (s.f.). Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: Un Argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, , 213.
- Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, ANDAH. (2020). *Industria Camaronera*.
- Barahona, M. (2005). *Honduras en el Siglo XX, Una Síntesis Histórica* (Primera ed.). Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.
- Bartra, R. (1975). Y sí los campesinos se extinguen. *Historia y Social*(8), 74.
- Baumeister, E., Wattel Cor, J., Salgado, R., Posas, M., Kaimowitz, D., & Clercx, L. (1996). *El agro hondureño y su futuro*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.

Baumeister, Eduardo. (2013). *Concentración de tierras y seguridad alimentaria en Centroamérica, Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) y el Fondo de Desarrollo Noruego, Roma*. Investigativo, Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) y el Fondo de Desarrollo Noruego, Roma, Roma.

Briceño, R. (2013). El Movimiento Campesino y el Desarrollo Agroindustrial de Honduras. (pág. 4). Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Sociales.

Briceño, R. (octubre de 2013). Movimiento campesino y desarrollo agroindustrial en Honduras. *UNAH*, pág. 20.

Cardona, Aldo. (1979). *Las Cooperativas en Honduras* (Segunda ed.). Tegucigalpa, Honduras.

Centro de estudio para la Democracia (CESPAD) Trocaire Working for a just world. (2018). *50 años de Institucionalidad Agraria en Honduras: rupturas y continuidad*. Investigativo, Tegucigalpa.

COCOCH. (S.f.). Reforma agraria, agricultura y medio rural en Honduras: La agenda pendiente del sector campesino. pág. 151 a 153.

CODIMCA - We Effect. (2020). Estudio Sobre Mujeres y Tierras en Honduras. Tegucigalpa: COMUNICA.

Edelman, M., & León, A. (15 de Mayo de 2014). Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras. pág. 217.

Foster, G. (1972). *Tzin Tzun Tzan Los Campesinos Mexicanos en un Mundo en Cambio* (Primera ed.). México, México, México: Fondo de Cultura Económica.

Gómez Ileana, et al. (2013). ILEANA GÓMEZ, RAFAEL CARTAGENA, XENIA ORTIZ Y OSCAR DÍAZ. La agricultura familiar campesina en Centro América: una apuesta estratégica frente a los desafíos de los territorios rurales. 514-515.

Grupo Banco Mundial. (2005). PACTA: Desarrollo rural en Honduras mediante el acceso a la tierra y el desarrollo de emprendimientos productivos.

Hernández, R. (1993-1994). Teorías sobre campesinado en América Latina: Una Evaluación y Crítica. *Revista Chilena de Antropología*(12), 180.

IFC Instituto de Investigación y Formación Cooperativista "Elias Villegas Reyes". (1987). *Diagnóstico del Movimiento Cooperativo Hondureño*. Diagnóstico , IFC Instituto de Investigación y Formación Cooperativista "Elias Villegas Reyes", Francisco Morazán, Tegucigalpa.

IHDER Instituto Hondureño de Desarrollo Rural. (2018). *84 Meses de Reforma Agraria del Gobierno de las Fuerzas Armadas de Honduras* (Segunda ed.). Tegucigalpa, Honduras.

INA, Ley de Reforma Agraria, Decreto 170. (1974). Instituto Nacional Agrario.

INE Instituto Nacional de Estadística. (2004). Instituto Nacional de Estadística. Tegucigalpa, Honduras.

INE, Instituto Nacional de Estadísticas, Censo. (2013). *ine.gob.hn*.

Karl, M. (1973). *Miseria de la Filosofía*. Buenos Aires, Argentina, Argentina: Siglo XIX Editores.

Kaustky, K. (1984). *La Cuestión Agraria* (Sexta ed., Vol. Único). México, Estado de México, México: Editorial siglo XXI Editores.

Kay, C. (Mayo-Junio de 1995). El desarrollo excluyente y desigual en América Latina rural. pág. 60.

Kay, C. (marzo de 2007). Pobreza rural en América Latina: Teorías y estrategias de desarrollo. *Revista Mexicana de Sociología*, 69.

La Gaceta. (11 de abril de 2014). Ley de Fortalecimiento de la Camaricultura.

La Gaceta Decreto No 322. (1998). Congreso Nacional. Tegucigalpa, Honduras.

La Tribuna. (23 de Diciembre de 2021). Honduras retomará producción de algodón. *La Tribuna*.

Ley de cooperativas de Honduras, Decreto 174 . (2013). *Congreso Nacional*.

Ley de Empresas Campesinas Asociativas, Art 2, Guatemala. (1984). *Guatemala*.

Macías, M. (2001). *La Capital de la Contrareforma Agraria: El bajo Aguan de Honduras* (Primera ed.). Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.

Macías, M. A. (Septiembre de 2016). Ciclos de Producción Agrícola en Honduras: de escasez en escasez, de sequías a inundaciones. *Envío-Honduras*(50), 28 y 29.

- Macías, Miguel. (Septiembre de 2016). Ciclos de producción agrícola en Honduras: de escasez en escasez, de sequías a inundaciones. *envío*, pág. 26.
- Martínez, O. (28 de Enero de 2016). Legislación sobre Derecho Agrario Vigente en Honduras. *Legislación sobre Derecho Agrario Vigente en Honduras*, 86. Tegucigalpa, Honduras: OIM.
- Martins de Carvalho, H. (2012). *El Campesinado Contemporáneo como modo de producción y como clase social*. Curitiba, Brasil.
- Mejía, E. (Julio de 2018). Secretaria del Comité Agrícola del Sur FECORAH-CASUR. (O. Erazo, Entrevistador) Choluteca, Honduras.
- Mesa Agrícola Hondureña. (Noviembre de 2002). Caña de Azúcar. pág. 3.
- MONGABAY. (13 de Junio de 2022). Honduras: Un Golfo para las empresas camaroneras.
- OEE/UNAH. (2020). Competitividad y crecimiento económico: Perspectivas de las exportaciones de Honduras para el 2020. *Nota Económica 03*.
- Ortiz, S. (1979). *Reflexions sobre el concepto de "Cultura Campesina" y "Los sistemas cognoscitivos campesinos"*. México, México, México: Fondo de Cultura Económica.
- OXFAM International. (2004). *El arroz se quemó en el DR-CAFTA, Cómo el Tratado amenaza los medios de vida de los campesinos centroamericanos (Informe N° 68)*. Investigativo, Madrid.

PNUD; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Informe de Desarrollo Humano*. PNUD; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Tegucigalpa.

Posas, M. (1981). *Conflictos Agrarios y Organización Campesina, sobre los orígenes de las primeras organizaciones campesinas en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.

Posas, M. (1981). *El Movimiento Campesino Hondureño, Una Perspectiva General* (Primera ed.). Tegucigalpa: Guaymuras.

Posas, M. (1981). *Luchas del Movimiento Obrero Hondureño* (Primera ed.). San José, Costa Rica, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana-EDUCA-.

Posas, M., & Del Cid, R. (1981). *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979* (Primera ed.). San José: Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA.

SAG/IICA/USDA. (2021). Azúcar: Análisis de coyuntura. pág. 12.

Secretaría de Finanzas de Honduras. (2016). Instituto de la Propiedad (IP), Evaluación PATH.

Secretaría de Gobernación y Justicia. (2008). *Diagnostico Territorial Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca*. Diagnostico, Secretaría de Gobernación y Justicia, Choluteca, Tegucigalpa.

- Sosa, E. (2013). *Dinámica de la Protesta Social en Honduras* (Primera ed.). Tegucigalpa: Guaymuras.
- Sosa, E. (2016). *Democracia y Movimientos Sociales en Honduras: de la transición política a la ciudadanía indignada* (Primera ed.). Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.
- Suazo, J. (14 de Octubre de 2013). La cuestión agraria en Honduras.
- Suazo, Javier. (2022). Honduras: Un espacio refundacional para “resolver” el problema agrario. En S. W. Rebelión. España.
- (1995). Thorpe, A. Pino, H. Sandoval, R. En A. P. Thorpe, *El Sector Agrícola y la Modernización en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: CEDOH.
- Touza-Lara, A. (Julio de 2006). Los Campesinos Hondureños: ¿Transición Agraria hacia la Exclusión Social? *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3(1), 4.
- Touza-Lara, A. L. (julio de 2006). Los campesinos hondureños: ¿transición agraria hacia la exclusión social? pág. 78.
- UNAH. (2020). Presencia Universitaria. *Desarrollan foro sobre reforma agraria y modernización agrícola en Honduras*.
- Villalta. (26 de Noviembre de 2017). Presidente FECORAH. (O. Erazo, Entrevistador) Tegucigalpa, Honduras.

A N E X O S

Anexo No 1

Tabla 3: Lista de empresas afiliadas a FECORAH activas Municipio de Marcovia en 2017.

No.	Nombre Empresa	Domicilio	Sector Productivo
1	Empresa Asociativa Campesina "Nuevo Renacer"	Nuevo Renacer	Granos básicos
2	Empresa Asociativa Campesina "Los Cocheros"	Monjarás	Granos básicos
3	Empresa Asociativa Campesina "Agropesca"	Pueblo Nuevo	Pesca artesanal y granos básicos
4	Empresa Asociativa Campesina "Unidos por la Paz"	Las Iguanas	Acuícola, cultivo de camarón
5	Empresa Asociativas Campesina "Oro Blanco"	Pueblo Nuevo	Acuícola, cultivo de camarón
6	ASOPAGUI (Asociación de Pescadores Artesanales de Guipo)	Guipo	Pesca artesanal
7	La Gervacia	Marcovia Centro	Caña de azúcar
8	Palo Seco	Monjarás	Caña de azúcar
9	Piedra de Agua	Piedra de Agua	Granos básicos

10	El Palenque	El Palenque	Caña de azúcar
11	16 de Junio	Monjarás	Acuícola, cultivo de camarón
12	Pequeños y Medianos Productores Acuícolas de Cedeño"	Cedeño	Acuícola, cultivo de camarón

Fuente: Elaboración propia, datos al 30 de diciembre de 2017, Información verbal proporcionada por la Sra. Eydi Mejía Secretaria del Comité Agrícola del Sur (FECORAH-CASUR), Julio de 2018 Choluteca, Honduras.

Anexo No 2

Tabla 4: Lista de Empresas Campesinas Desaparecidas con Implementación de Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, Según Domicilio y Sector Productivo, Municipio de Marcovia, Choluteca, Período 1992 – 2017

No.	Nombre Cooperativa	Domicilio	Sector Productivo
1	19 de Julio	Monjarás	Caña de azúcar
2	La Sureña	Monjarás	Caña de azúcar
3	La Nueva	El Ojochal	Caña de azúcar
4	Guipo	Guipo	Granos básicos
5	Carbajal - Torres	Las Tijeras	Granos básicos
6	Libertadores del Sur	Buenas Vista	Caña de azúcar y granos básicos
7	Buen Agricultor	Monjarás	Caña de azúcar
8	El Ojochal	El Ojochal	Caña de azúcar
9	Barrio El Tránsito	Marcovia Centro	Granos básicos
10	El Papalón	El Papalón	Granos básicos
11	COMPACEL	Cedeño	Pesca artesanal
12	Santa María	Pueblo Nuevo	Pesca artesanal
13	Inés Carranza	Pueblo Nuevo	Pesca artesanal
14	Monjarás	Monjarás	Granos básicos
15	Colonia La Majada	La Majada	Granos Básicos
16	Los Vencedores	Monjarás	Granos Básicos

No.	Nombre Cooperativa	Domicilio	Sector Productivo
17	9 de Enero	Pueblo Nuevo	Pesca artesanal
18	3 de Febrero	Pueblo Nuevo	Pesca artesanal
19	COMPROMARE	Cedeño	Pesca artesanal
20	COMPAGUAL	Guapinol	Pesca Artesanal

Fuente: Elaboración propia, datos al 30 de diciembre de 2017, Información verbal proporcionada por la Sra. Eydi Mejía Secretaria del Comité Agrícola del Sur (FECORAH-CASUR), Julio de 2018 Choluteca, Honduras.

Anexo No. 3

Tabla 5: Resumen de algunas normativas legales agrarias de Honduras emitida después de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) abril de 1992

Normativa Legal	Fecha de Emisión	Objetivo de la Ley
<p>REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 39 REFORMADO DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA.</p> <p>REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS EN LA REFORMA AGRARIA.</p>	<p>19 de octubre de 1992.</p> <p>19 de octubre de 1992.</p>	<p>El Poder Ejecutivo podrá autorizar la tenencia de propiedades que excedan límite máximo con la finalidad de permitir la continuidad o desarrollo de proyectos agrícola o agroindustriales en áreas rurales orientadas a producir bienes de importancia para economía del país.</p> <p>Los beneficiarios de la Reforma Agraria solo podrán ser personas naturales, cooperativas de campesinos, empresas asociativas de campesinos y cualquier otra forma de organización societaria de campesino reconocido legalmente por el Estado.</p> <p>Vigente</p>
<p>REGLAMENTO DE AFECTACIÓN.</p>	<p>5 de noviembre de 1992.</p>	<p>El presente reglamento desarrolla las normas legales sobre la aceptación de predios rústico o tierras rurales susceptibles de uso agrícola o ganadero, contenidas en la Ley para la Modernización y el Desarrollo Agrícola, Decreto Legislativos N°. 31-92 de 5 de marzo de 1992, y en la Ley de Reforma Agraria, Decreto N°170, de 30 de diciembre de 1974.</p>

Normativa Legal	Fecha de Emisión	Objetivo de la Ley
		Vigente
REGLAMENTO DE LOS CONTRATOS AGRARIOS.	10 de noviembre de 1992	Son contratos agrarios aquellos cuyo objeto derechos y obligaciones que emanen de los mismos, están vinculados con bienes o servicios agrarios o comprenden actividades consideradas como agrícolas en la LMDSA Vigente.
REFORMA ARTÍCULO 70 DE LA LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO AGRÍCOLA.	20 de mayo de 1998	Cancelado el valor de la tierra adjudicada el beneficiario podrá disponer libremente de su propiedad cuando el comprador reúna los requisitos para ser beneficiado de la Reforma Agraria. Vigente
LEY DEL FONDO DE TIERRA	11 de diciembre de 1993	Créase el fondo de tierra, en adelante denominado FONTIER, como una asociación civil, sin fines de lucro, con personería jurídica, patrimonio y gobierno propio, de duración indefinida y con independencia administrativa, técnica y financiera. Vigente
REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 33 LITERAL "B" Y 34 LITERAL "B" DEL REGLAMENTO DE AFECTACIÓN	22 de marzo de 1995	Cuando los predios se encuentren incultos y ociosos. En los casos comprendidos en los literales b y c del artículo anterior, el INA, de oficio o por denuncia debidamente presentada por escrito por beneficiarios de la Reforma Agraria, hará practicar una

Normativa Legal	Fecha de Emisión	Objetivo de la Ley
(ACUERDO EJECUTIVO 2123-92)		inspección en el predio de que se trate por medio de una comisión integrada... a fin de constatar en el sitio si el predio se encuentra inculto u ocioso. Vigente.
LEY DE ESTIMULO A LA PRODUCCIÓN, A LA COMPETITIVIDAD Y APOYO AL DESARROLLO HUMANO.	20 de mayo de 1998	Adición de los párrafos segundo y tercero del Artículo 89 de La Ley de Reforma Agraria: “a efecto que los adjudicatarios puedan acceder a crédito, el INA trasladará la primera hipoteca al acreedor, reservándose la segunda hipoteca”. Y “en caso de remate, el acreedor dispondrá libremente de la tierra”, y reforma de Artículo 70 de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola: “cancelado el valor de las tierras adjudicadas, el beneficiario podrá disponer libremente de su propiedad cuando el comprador reúna los requisitos para ser beneficiario de la Reforma Agraria...”. Vigente
LEY ESPECIAL DE INVERSIONES AGRICOLAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO RURAL.	18 de noviembre 1998	“La presente ley tiene por objeto la promoción de proyectos de inversión agrícola y agroindustrial que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 2, con el propósito de habilitar y reactivar la producción del sector agrícola, así como

Normativa Legal	Fecha de Emisión	Objetivo de la Ley
		impulsar la generación de empleo en las zonas rurales”. Vigente
LEY DEL SISTEMA FINANCIERO.	24 de septiembre del 2004	Derogar el párrafo final del Artículo 8 de la Ley para la Modernización y el Desarrollo Agrícola. Vigente
LEY DEL FONDO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO	27 de julio del 2013	Mantener y fomentar el Sector Agropecuario Nacional dentro de un Marco de sostenibilidad y conservación de un medio ambiente y hacerles frente a los efectos de la globalización y tratados comerciales.

Fuente: Tomado del libro 84 Meses de Reforma Agraria del Gobierno de las Fuerzas Armadas de Honduras (IHDER) segunda edición 2018.

Anexo 4
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD NO.1

Entrevista a directivos y ex directivos de las empresas cooperativas y asociativas afiliadas a FECORAH en el Sector de Marcovia, Choluteca.

Con el objeto de valorar el recorrido que han tenido las cooperativas y empresas asociativas del sector agropecuario del Municipio de Marcovia durante los últimos 25 años a partir de la implementación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en 1992 hasta finalizar el año 2012. Por lo anterior se solicita de su valiosa colaboración para dar respuesta a las preguntas que a continuación se le presentan. La información que Usted facilite es muy importante y de carácter confidencial.

Entrevistador: _____

Fecha de la entrevista: _____

Lugar de la entrevista: _____

Datos Generales

1.1 Nombre del directivo entrevistado

1.2 Edad

1.3 Sexo

1.4 Dirección

Teléfono

1.5 Nombre de la organización

1.6 Fecha de Fundación de la organización

1.7 Cargo directivo desempeñado

1.8 Período

1.9 Cargo en la Federación (FECORAH)

1.10 Período

II. Aspectos organizativos

2.1 ¿Actualmente funciona la junta directiva y las demás estructuras organizativas parcial o totalmente en su empresa cooperativa o asociativa? ¿Por qué? ¿Qué cargos no funcionan?

2.2 ¿Cuántos socios y socias tenía la cooperativa cuándo se fundó y cuántos tiene actualmente?

2.4 ¿Cuál es a su juicio la causa para que esta empresa cooperativa no haya crecido la membresía?

2.5 ¿Actualmente la cooperativa está recibiendo capacitación organizativa?

2.6 ¿Tiene personería jurídica la empresa cooperativa?

III. Asistencia técnica y crediticia

3.1 ¿Actualmente está recibiendo asistencia técnica y crediticia la cooperativa?

3.2 ¿Quién le ofrece los servicios de asistencia técnica?

3.3 ¿El INA les está ofreciendo asistencia técnica?

3.4 ¿Quién le ofrece los servicios de asistencia crediticia?

3.5 ¿Están recibiendo créditos de la banca pública o privada?

3.6 ¿Existen diferencias en las condiciones de los préstamos de la banca pública y privada? ¿Cuáles?

- 3.7 ¿Actualmente se encuentra solvente o situación de mora las finanzas de su empresa cooperativa? En caso de se encuentre en mora explique ¿por qué?
- 3.8 ¿Han recibido alguna vez condonación de créditos por parte del Estado? ¿Cuándo?, ¿Cuál es el monto? ¿Cuántas veces? ¿Año?

IV. Estímulos fiscales

- 4.1 ¿Pagán impuestos municipales? ¿Pagan impuestos al Sistema de Administración de Rentas (SAR)? ¿Tienen pagos pendientes con estas instituciones? ¿Tienen multas y/o recargos?
- 4.2 ¿Han recibido alguna vez exoneración fiscal? ¿Cuándo? ¿Para qué?
- 4.3 ¿Exportan algún producto? ¿Cuál? ¿Hacia dónde?
- 4.4 ¿Han recibido el beneficio de bajos aranceles para exportación? ¿Cuándo? ¿Cuál fue el beneficio?
- 4.5 ¿Existe alguna información adicional que usted quiera decir o compartir?

Muchas Gracias por su colaboración

Anexo 5
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD No.2

Entrevista a ex directivos y ex socios de las empresas cooperativas y asociativas desaparecidas afiliadas a FECORAH en el Sector de Marcovia, Choluteca.

Con el objeto de valorar las causas y consecuencias que llevaron a la desaparición de las cooperativas y empresas asociativas del sector agropecuario del Municipio de Marcovia a partir de la implementación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en 1992. Por lo anterior se solicita de su valiosa colaboración para dar respuesta a las preguntas que a continuación se le presentan. La información que Usted facilite es muy importante y de carácter confidencial.

Entrevistador: _____

Fecha de la entrevista: _____

Lugar de la entrevista: _____

I Datos Generales

Nombre del ex socio entrevistado

Edad

Sexo

Dirección

Teléfono

Nombre de la organización

Cargo directivo desempeñado

Período

Cargo en la Federación (FECORAH)

I. Impacto de la LDMSA

- 2.1 ¿Recibió beneficios de la LDMSA? ¿Qué tipo de beneficios?
- 2.2 ¿Por qué los socios y socios decidieron cerrar la empresa cooperativa o asociativa?
- 2.4 ¿Qué hicieron con los bienes que había generado la empresa? ¿Los heredaron? ¿Los vendieron?
- 2.5 ¿Actualmente la tierra vendida está en uso? ¿Cuáles cultivos?
- 2.6 ¿Cuántas Mz. de tierra dejó para subsistir?

III Aspectos socioeconómicos

- 3.1 ¿Actualmente a qué actividad productiva se dedica?
- 3.2 ¿Cuenta con bienes? ¿Qué tipo de bienes?
- 3.3 ¿Cuántas personas dependen de Usted?
- 3.4 ¿Cuál es su estado de salud? ¿Tiene enfermedades crónicas?

Anexo 6

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

Proyecto de Tesis: Implicaciones de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022.

Maestrante: **Oscar Erazo Ordóñez**

MATRIZ DE VACIADO INFORMACIÓN DE GRUPOS FOCALES EMPRESAS COOPERATIVAS Y ASOCIATIVAS

ACTIVAS EN MARCOVIA, CHOLUTECA 2020

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
Ventura Hernández	EAC Agropesca	<ul style="list-style-type: none">• Pesca	<ul style="list-style-type: none">• Mareas impiden a veces pescar.		

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
Gabriel Rivas	Coop. 16 de junio	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo camarón 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos de Licencia ambiental • Escaso apoyo del Estado. • Legalización de la tierra. • Inundaciones recurrentes por los permisos otorgados para cierre de los canales de alivio del Río Choluteca por la Alcaldía Municipal de Marcovia a las empresas azucareras. • Contaminación ambiental provocada por empresas camaroneras, azucareras y meloneras provocan 		

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
			enfermedades renales y muerte de especies marinas y aves.		
José Gallardo		<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo granos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de insumos y sistemas de riego. • Escaso apoyo del Estado. 		
Felicita Flores	EAC Oro Blanco	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de camarón 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdidas por los bajos precios del camarón. • Escasez de producto en el golfo. • Capturas de pescadores por fuerza naval de Nicaragua. • Pago de altos impuestos municipales por permiso de operación. 	<ul style="list-style-type: none"> • FECORAH: Apoyo organizativo. • EMPRENDESUR: mecanización de lagunas 	

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
Nery Guevara	EAC Oro Blanco	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de camarón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de altos impuestos municipales por permiso de operación. (Lps. 90,000.00 Anual) • Alcaldía de Marcovia no condona impuestos. • Altos costos de operación. 		
Gerardo Colado	EAC Los Cocheros	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de leña. • Cultivo de camarón. • Granos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de asistencia crediticia por instituciones del Estado. • Tala de manglares por empresas acuícolas. • Abandono por la Alcaldía Municipal de Marcovia en los asuntos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Empresa Granjas Marinas San Bernardo Cedió parcela de tierra de agua dulce para cultivo de granos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negociaciones fallidas con las Empresas azucareras y meloneras por la contaminación ambiental y de fuentes agua

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
			<ul style="list-style-type: none"> • Uso descontrolado de agroquímicos por empresas cañeras y meloneras. • Escasez de agua para consumo humano por la perforación de pozos sin control por empresas azucareras. 		que generan la diseminación de enfermedades principalmente en los riñones.
Amparo Pineda	EAC 20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de granos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de altos impuestos municipales (permiso de operación). 	<ul style="list-style-type: none"> • EMPRENDESUR mecanización de lagunas 	
Pedro Avilés		<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de granos básicos. 			
Darwin Vega	EAC Los Cocheros	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de leña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Represión del Estado por talar bosque de mangle. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Empresa Granjas Marinas San Bernardo Cedió 	

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
		<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de camarón. • Granos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono del Estado con proyectos. 	parcela de tierra de agua dulce para cultivo de granos básicos	
María Corrales	EAC Los Cocheros	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de leña. • Cultivo de camarón. • Granos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono del Estado con proyectos. 		
Víctor Muñoz	EAC 20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de granos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono del Estado con proyectos. • Legalización de la tierra. • La Alcaldía Municipal impide permiso de 		La Empresa Granjas Marinas San Bernardo a través de un proceso judicial

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
			<p>operación para cultivo de camarón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas de dinero en pago de alquiler de maquinaria para lagunas de cultivo de camarón, varado por proceso judicial con la Empresa Granjas Marinas San Bernardo. 		<p>por litigio de tenencia de tierras.</p>
Agustín Contreras	EAC La Gervasia	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo de granos básicos, melón, sandía y caña de azúcar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de tierra por algunos socios. • La construcción de bordas para contralar las inundaciones no funciona porque se construyen en el tiempo equivocado. 		

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
		<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estafa en el pesaje (báscula) de la caña de azúcar por las empresas azucareras a los pequeños productores. 		
Milton Rolando Zelaya	Cooperativa de producción agropecuaria "Piedra de Agua" Limitada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo granos básicos • Ganadería • Arrendamiento de tierras 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento: Altos intereses y plazos cortos. • Carencia de sistema de riego. • Conflicto por la tierra con terrateniente por títulos de propiedad. El INA no les dio acompañamiento legal oportuno. • Desvió de recursos o venta de tierra para sostener y ganar 	<ul style="list-style-type: none"> • La coinversión con la Empresa CW (Calvin Weddle) para la producción de cultivos de sorgo y melón. • La coinversión con la transnacional DOLE para la producción del cultivo de melón. <p>Las experiencias de coinversión fue una</p>	La empresa cooperativa no tiene fuerzas de oposición, por el contrario, ha generado empleo temporal en la zona.

Nombre Asociado	Tipo de empresa	Razón Social	Obstáculos	Fuerzas de Apoyo	Fuerzas de Oposición
			<p>demanda legal por título de propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos cortos por arrendamiento de las tierras a empresas meloneras genera incertidumbre. Los socios han pensado como opción a futuro la repartición de tierra. 	<p>oportunidad para el fortalecimiento financiero de la cooperativa; en sus inicios en la década de los años 90´, tuvo relativo éxito, pero con las inundaciones por el Huracán Mitch y altos costos se canceló este tipo de operación empresarial.</p>	

Anexo 7
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
 MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

Proyecto de Tesis: Implicaciones de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2022.

Maestrante: **Oscar Erazo Ordóñez**

**MATRIZ DE VACIADO INFORMACIÓN DE GRUPOS FOCALES EMPRESAS COOPERATIVAS Y ASOCIATIVAS
DESAPARECIDAS EN MARCOVIA, CHOLUTECA 2020**

Nombre Asociado	Experiencia Vivida Empresa Campesina	Obstáculos Proceso Reforma Agraria	Causas Desaparición Empresa Campesina	Medios de Vida Actual
Valentín Rivera	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de la organización campesina para tenencia y trabajo de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto de tenencia de tierras con empresa azucareras (ACENSA/La Grecia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de cultivos por azucarera. • Carencia de asistencia técnica y 	<ul style="list-style-type: none"> • Asalariado de una empresa melonera. • Oficio de la albañilería. • Recibe remesas.

Nombre Asociado	Experiencia Vivida Empresa Campesina	Obstáculos Proceso Reforma Agraria	Causas Desaparición Empresa Campesina	Medios de Vida Actual
		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica inconsistente. 	<p>crediticia por el Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> capacitación organizativa, no se fomentó la solidaridad como valor. Individualismo. 	
Daniel Quevedo Rodas	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Conflicto de tenencia de tierras con herederos de Modesto Rodas Alvarado, y, con empresas camaroneras. Faltó asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa solidaridad, poco trabajo colectivo. Individualismo. Venta de tierras a empresas azucareras y meloneras, luego se convierten en 	<ul style="list-style-type: none"> El cultivo de camarón a través de la formación de la EAC AGROPESCA en 2015. Cultivo de granos básicos. Pescador artesanal a pesar de estar en decadencia.

Nombre Asociado	Experiencia Vivida Empresa Campesina	Obstáculos Proceso Reforma Agraria	Causas Desaparición Empresa Campesina	Medios de Vida Actual
			asalariados de esas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura en escala menor. • Las camaroneras están invadiendo sus medios de vida marinos. • Los ex socios de la empresa campesina se dedican a la pesca y no viven en indigencia.
Juan Flores	<ul style="list-style-type: none"> • Llegaron en familia a Marcovia en 1977 a través de migraciones inducidas por el Estado en camiones militares a cultivar la tierra, procedentes de 	<ul style="list-style-type: none"> • Complicidad del INA con empresas camaroneras para conspirar contra la cooperativa campesina y obligarlos a vender 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto de intereses con empresarios camaroneros por la instalación de laboratorio de larva de camarón en 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería y agricultura en escala menor. • Asalariado

Nombre Asociado	Experiencia Vivida Empresa Campesina	Obstáculos Proceso Reforma Agraria	Causas Desaparición Empresa Campesina	Medios de Vida Actual
	<p>los municipios de El Corpus y Concepción de María, Cholulteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de la UNC formaron la cooperativa campesina "Familias Unidas" para el cultivo de granos básicos, se les adjudicó 140 manzanas. • Desarrollaron proyectos de ganadería, cultivo de ajonjolí, sandía y yuca. • Vivía mejor antes que en la actualidad. 	<p>terrero de forma forzada 30 manzanas.</p>	<p>predios adjudicado a la cooperativa campesina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento del patrimonio de la cooperativa al vender de forma forzada un terreno. • Invasión de terrenos de la cooperativa por vecinos de la Aldea de Cedeño para viviendas. • Tenencia de terrenos en la zona 	

Nombre Asociado	Experiencia Vivida Empresa Campesina	Obstáculos Proceso Reforma Agraria	Causas Desaparición Empresa Campesina	Medios de Vida Actual
	<ul style="list-style-type: none"> • Hay varios ex compañeros que actualmente viven en total miseria. 		<p>turística de Cedeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el beneficio de venta de la tierra a través de la Ley de Modernización Agrícola se repartieron las últimas 40 de las 140 manzanas de tierra adjudicadas. 	
Pablo Galeas	<ul style="list-style-type: none"> • En 1972 se organizaron como grupo campesino, en 1973 obtuvieron la tierra. 1972 formaron 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación organizativa – administrativa inconsistente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos internos por la pérdida de 80 manzanas de cultivo de arroz provocó la deserción de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dedica al cultivo de la caña de azúcar en escala menor. • Comerciante • Asalariado

Nombre Asociado	Experiencia Vivida Empresa Campesina	Obstáculos Proceso Reforma Agraria	Causas Desaparición Empresa Campesina	Medios de Vida Actual
	<p>la "Cooperativa Palo Seco. Originariamente eran 100 socios.</p>		<p>muchos socios, quedando reducida la cooperativa a 15 miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individualismo permitió la repartición de la tierra. • Limitada capacidad en la administración de los recursos colectivos e individuales por los campesinos 	

Anexo 8
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

Estudio de Casos:

Cooperativa de Producción Agropecuaria Piedra de Agua Ltda., Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca.

Guía para Entrevistas a Profundidad.

Lugar: Sede de la Cooperativa, Aldea Piedra de Agua, Marcovia

Fecha: 18 de septiembre de 2020

Investigador: **Oscar Erazo Ordóñez**

Informantes:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| ✓ Milton Rolando Zelaya | Presidente Cooperativa |
| ✓ Rodolfo Antonio Hernández | Secretario Cooperativa |

Preguntas generadoras del diálogo o discusión con organizaciones activas

- 1. Háblenos de sus experiencias en la cooperativa o empresa asociativa.**
 - ✓ Fundada en 1974 con más de 80 socios, actualmente 24 socios
 - ✓ Afiliada a FECORAH
 - ✓ Todos los socios son originarios de las comunidades Los Llanitos y Piedra de Agua.
 - ✓ Cuentan con 456 Mz. equivalente a 318 Ha, tienen los títulos de propiedad colectiva. Aunque han comprado tierra a algunos ex socios de cooperativas de la reforma agraria que vendieron aprovechando la oportunidad de la LMDSA

- 2. Cuéntenos cómo ha cambiado su cooperativa o empresa asociativa.**
 - ✓ Inicialmente producían granos básicos, posteriormente algodón y caña de azúcar.
 - ✓ Antes producían 70 Mz de maíz, actualmente 20 Mz.
 - ✓ Actualmente se dedican a la ganadería, tienen 40 vacas de ordeño que generan hasta 100 botellas de leche. El destino principal de la ganadería

es el engorde para la venta. Cada socio tiene derecho a poseer 4 unidades de ganadería.

3. ¿Qué cambios en su modo de producir y de vida desde que es asociado o cooperativista?

- ✓ Con la emisión de la Ley Para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) en 1992 los socios de la empresa cooperativa decidieron mantener activa la empresa, aunque se dieron algunas tentaciones por vender la tierra.
- ✓ Actualmente producen 40 Mz de maíz para autoconsumo y la distribución es colectiva.
- ✓ Tienen 1 trabajador permanente para el área de ganadería. En temporadas de producción agrícola han llegado a contratar hasta 20 trabajadores temporales.
- ✓ Varios socios originarios han muerto y sus esposas han heredado los beneficios de la cooperativa. Al fallecer la esposa, uno de los hijos asume la representación.
- ✓ El financiamiento privado es una limitante los altos intereses y plazos cortos.
- ✓ Carencia de sistema de riego limita diversificar la producción
- ✓ Los conflictos por la tierra con un terrateniente por títulos de propiedad. El INA no les dio acompañamiento legal oportuno. Este problema generó el desvío de recursos del patrimonio de la cooperativa para sostener y ganar demanda legal por título de propiedad.
- ✓ Los contratos cortos por arrendamiento de las tierras a empresas meloneras genera incertidumbre. Los socios han pensado como opción a futuro la repartición de tierra.

4. ¿Apoyo recibido para aumentar la producción y el crecimiento de su cooperativa o empresa asociativa?

- ✓ Actualmente la Cooperativa renta 240 Mz para cultivo de melón a la Empresa Sol a través de contratos largos, llevan 28 años de renta a un precio de US\$ 700.00 X Mz. haciendo un total de US\$ 168,000.00 equivalente a Lps. 4,000.000.00 anual. El contrato finaliza en 2022.
- ✓ Los ingresos de la renta por alquiler se invierten en costos como: mantenimiento de cerca, potreros, limpia, insumos veterinarios, mantenimiento de equipo agrícola, mantenimiento de sede, sueldos y salarios, fondo de emergencia. Las utilidades se reparten mensualmente después de sacar los costos.

- ✓ Pagan los siguientes impuestos anuales: Lps. 58,000.00 a la SAR como impuestos sobre la renta. Lps. 52,000.00 a la Alcaldía de Marcovia como impuesto de bienes inmuebles.
- ✓ Los activos de la empresa de acuerdo a la declaración de impuestos están en Lps. 12,000.000.00, aunque el valor real es superior.
- ✓ La coinversión con la Empresa CW (Calvin Weddle) para la producción de cultivos de sorgo y melón.
- ✓ La coinversión con la transnacional DOLE para la producción del cultivo de melón.
- ✓ Las experiencias de coinversión fue una oportunidad para el fortalecimiento financiero de la cooperativa; en sus inicios en la década de los años 90', tuvo relativo éxito, pero con las inundaciones por el Huracán Mitch y altos costos se canceló este tipo de operación empresarial.

5. Háblenos de la relación de la cooperativa o empresa asociativa con las empresas de producción y de mercado local.

- ✓ La cooperativa tiene buenas relaciones con otras cooperativas o empresas asociativas afiliadas a FECORAH en distintas ramas productivas como la acuicultura, pesca artesanal, caña de azúcar, granos básicos.
- ✓ Debido a que su producción agrícola es para consumo interno, no tienen relación directa con el mercado local.

Anexo 9

MARCO HISTÓRICO REFERENCIAL

En la época pos-colonial, Centro América ha transitado por varios momentos históricos de apropiación de tierras, los regímenes liberales de finales del siglo XIX buscaron recuperarse a la herencia económica y asfixiante de tres siglos de dominio español y así modernizar la infraestructura y el sector bancario, y para transformar lo que habían sido provincias coloniales, en Estados-Nación consolidados. “La apropiación privada de tierras que previamente no lo eran se convirtió en la pieza central de este proyecto político y económico, aun cuando el liberalismo “frustrado” de Honduras dejó grandes extensiones de tierras municipales y estatales intactas. El liberalismo también generó nuevos grupos sociales: élites cafetaleras y comerciantes, tanto domésticas como extranjeras, trabajadores rurales proletarizados y semiproletarizados, así como “burguesías compradoras” aliadas con el capital extranjero”. (Edelman & León, 2014).

La concentración o acaparamiento de tierras en Honduras tienen dos momentos o ciclos importantes a destacar según Edelman y León, “El primer ciclo de acaparamiento de tierras –para el café– fue entonces una precondition necesaria para el segundo, el de las plantaciones de banano. Además. La transición del primer al segundo ciclo también significó un cambio de hegemon extranjero”. (Edelman & León, 2014, pág. 218). Los enclaves extranjeros como el bananero en la costa del océano Atlántico de Honduras alimentó ciertos sentimientos nacionalistas que se convirtieron tanto en la columna vertebral de los movimientos obreros y campesinos, como en una creciente conciencia de clase, tanto obrera como campesina que en décadas posteriores desencadenaron procesos agrarios significativos.

Para entender los procesos de reforma agraria en Latinoamérica, basado en la organización empresarial campesina, se debe tomar como punto de partida el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, un referente importante es la creación de la Comisión Económica Para La América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1947 en

Santiago de Chile, en la que sus fundadores denominados “*los estructuralistas*”²⁰ tuvieron mucha influencia en la corriente ideológica conocida como desarrollismo en la década de los años cincuenta hasta comienzos de los años setenta.

Como bien lo señala Kay, los estructuralistas criticaban las enormes diferencias en el intercambio comercial entre los países del centro denominados desarrollados que todavía reciben grandes beneficios y los países subdesarrollados ubicados en la periferia que se han llevado la peor parte en este mal llamado negocio capitalista. En ese momento histórico, los estructuralistas proponían como alternativa para superar lo que ellos denominaron deterioro de los términos de intercambio, la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Fueron duros críticos de las relaciones de desigualdad entre los países del centro y los de la periferia, ellos no fueron más allá de proponer una forma de capitalismo de estado, los cambios revolucionarios o la vía al socialismo no estuvo en su agenda. “...El desarrollismo conllevaba un aumento de los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, pero fue incluso más lejos, ya que contemplaba al Estado como el agente crucial en el cambio económico, social y político. A través de la planificación económica, se veía el estado como el agente modernizador de los países en desarrollo, con la industrialización como punta de lanza. Su ideología era antifeudal, antioligárquica, reformista y tecnocrática...” (Cristóbal Kay: Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte., pág. 3)

En este contexto, para inicios de la década de los años sesenta era necesario definir el nuevo rol que debía asumir la agricultura de post guerra. Para los teóricos de la CEPAL el papel de la agricultura en la nueva estrategia de desarrollo era diversa, como veremos a continuación contenía los siguientes puntos: “ a) sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinados a financiar las importaciones de bienes de capital e intermedios y materias primas que la industria exigía; b) proporcionar un suministro constante de

²⁰ Estructuralistas: Se llama así a los economistas latinoamericanos surgidos de la CEPAL que piensan que los problemas de los países de América Latina son estructurales, es decir, se derivan del propio funcionamiento del sistema económico capitalista.

mano de obra barata para esa industria; c) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las importaciones de productos agropecuarios, con lo cual se facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas; d) suministrar a la industria de las materias primas de origen agropecuarios y forestal que requería; e) generar un mercado doméstico para los productos industriales” (Cristóbal Kay: Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte., 2005, pág. 3 y 4)

Durante esta época se iniciaron los planes gubernamentales para la modernización del sector agrícola en los países latinoamericanos, pero modestamente, sin confrontar las estructuras agrarias predominantes basadas en el latifundio y minifundio. Más bien parecían recetas de las que promovía en su apogeo la teoría de la modernización como los subsidios en forma de créditos asistencia técnica y el acceso a la tecnología, en su afán de modernizar la agricultura para responder a las demandas de la industrialización promovidas por la teoría cepalina. Es de mencionar que la agricultura no respondió acertadamente a las demandas de la industrialización y de la creciente demanda de alimentos por la alta concentración de tierras por el latifundio, provocando el aumento en la importación de víveres, por lo anterior Kay sostiene, “...los estructuralistas alentaron la reforma agraria por razones económicas y de equidad.” (Cristóbal Kay: Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte., 2005, pág. 4)

En otro marco contextual, hay que destacar que se van creando reformas estatales en los países latinoamericanos para estructurar los procesos de reforma agraria en respuesta a la presión social impulsada por un movimiento campesino en crecimiento y consolidación que demandaba tierra para subsistencia, esta se encontraba concentrada en poder de los terratenientes y empresas extranjeras. En la actualidad esta concentración de tierras sigue igual o se ha incrementado en manos del latifundio.

En tal sentido, Refiriéndose Kay a la función del Estado como responsable de satisfacer las demandas de los campesinos menciona, “... el estado representa un

papel crucial en el advenimiento de la necesaria transformación rural, que supone la reforma de la estructura agraria tradicional, la incorporación del campesinado al sistema sociopolítico y la mejora de las condiciones de vida de los pobres del campo.” (Cristóbal Kay: Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte., 2005, pág. 4)

En América Latina los procesos de reforma agraria adquieren importancia a finales de la década de los años 50, uno de los acontecimientos significativos que acelera el diseño y la ejecución de políticas de redistribución de la tierra fue el triunfo de la revolución cubana en 1959 que estimuló la lucha de las organizaciones campesinas hasta niveles de insurgencia en varios países; esta fue la situación que antecedió a la Alianza para el Progreso, creada con fines disuasivos en 1961. Es precisamente en este marco socio político que se crea en Honduras la institución rectora de la política agraria, “...el régimen de Villeda Morales crea el Instituto Nacional Agrario, INA, (Decreto No. 69, de 6 de marzo de 1961), como organismo ejecutor de la reforma agraria, cuya ley se emite hacia mediados de 1962...” (Posas, M. & Del Cid, R.: La Construcción del Sector Público y del Estado nacional en Honduras 1876 - 1979, 1981, pág. 117).

Se debe mencionar que, en Honduras, después de la huelga de 1954, el movimiento campesino se configuró y uno de los puntos de agenda esenciales fue la lucha por la tierra a través de la reforma agraria. En este sentido, una de las organizaciones con mayor beligerancia en el sector agrario como El Comité Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), sintetiza el contexto del surgimiento de la reforma agraria en Honduras, “Las presiones políticas internas, particularmente la gran huelga de 1954, más el compromiso implícito de toda la región del caribe con el triunfo de la revolución cubana, han impulsado políticas de reforma agraria intermitentes a lo largo de los 45 años de vigencia de estas políticas. Para Honduras tales presiones han propiciado un cambio positivo importante del medio rural pero muy poco o nada acentuado en amplias zonas geográficas del país”. (COCOCH, S.f.).

La Ley de Reforma Agraria emitida en 1962 fue objeto de oposición por parte de la empresa transnacional Tela Railroad Company (Tela RR. Co), a pesar de considerarse una ley moderada comparada a la de otros países de la región, afectaba las tierras ociosas que esta empresa estadounidense mantenía por años producto de las concesiones otorgadas por el estado de Honduras desde inicios del Siglo XX, por lo que tuvo que ser reformada casi de inmediato. También contó con la oposición de ganaderos y terratenientes que lograron al siguiente año o sea 1963 hacerle la segunda reforma a la ley en vista que atentaba contra sus intereses latifundistas. En resumen, esta primera ley de reforma agraria en sus inicios no fue más que buenas intenciones del gobierno de modernización capitalista del agro. En los años posteriores de esa misma década, la presión del movimiento campesino rebasó la capacidad de respuesta del gobierno en materia agraria.

El nombramiento de Rigoberto Sandoval Corea como Director del Instituto Nacional Agrario (INA) en 1967 y la presión ejercida por organizaciones sindicales y campesina, inicia una fase de activa participación en el agro Hondureño estipulada por la ley de reforma agraria creada en 1962, como bien lo explica Mario Posas y Rafael Del Cid, "...Bajo la égida de Sandoval Corea y de técnicos agrícolas ligados a la FAO, entre los que destaca Clodomir Santos de Morais e incluso con el apoyo de López Arellano, el INA inicia una nueva política agraria de promoción de las formas colectivas de producción agraria en el país sobre la base del modelo de la cooperativa [Guanchías Limitada], la primera empresa campesina de explotación de la tierra, organizada por los propios campesinos..." (Posas, M. & Del Cid, R.: La Construcción del Sector Público y del Estado nacional en Honduras 1876 - 1979, 1981, pág. 141)

Partiendo de este impulso del INA al proceso de reforma agraria a través de la formación de empresas cooperativas en varias regiones del país, esta institución estatal juega un papel importante en el afianzamiento del sector cooperativista agrario al apoyar la creación de una organización de segundo piso destinada a la defensa de sus intereses colectivos, así se funda en 1970 la Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH), vigente hasta la fecha,

pero debilitada internamente por el desaparecimiento de una fuerte cantidad de cooperativas y empresas asociativas. En los registros de FECORAH-SUR, (Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras., 2018), en el Municipio de Marcovia durante el esplendor de la reforma agraria estaban registradas un número de 32 entre cooperativas y empresas asociativas, en la actualidad o sea en 2022, funcionan un número de 4, o sea, el 12.5%. Es interés de este estudio investigar el impacto generado por la aplicación de la Ley de Para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) emitida en 1992 en la desaparición de las empresas cooperativas en mención y las estrategias de sobrevivencia que han implementado las empresas activas a la fecha, lo que se explicará más adelante.

La emisión de la segunda Ley de Reforma Agraria en enero de 1974 por el gobierno militar de López Arellano, estuvo antecedida por el Decreto Ley No. 8 de diciembre de 1972, en el lapso de un año el proceso de reforma agraria logra parcialmente sus objetivos de acelerar la ampliación del mercado interno por la vía de la incorporación de algunos sectores campesinos organizados en empresas a la producción del agro. Aunque este decreto fue de carácter transitorio para mediar la presión campesina organizada por la obtención de la tierra, asistencia técnica y crediticia, en vista que estaba en proceso de elaboración la segunda ley de reforma agraria, el Estado logro el objetivo al disuadir a este poderoso movimiento popular.

Los logros alcanzados en el corto tiempo que duro la efectividad del Decreto Ley No. 8 antes mencionado son significativos según lo mencionan Mario Posas y Rafael Del Cid, "... las organizaciones campesinas ANACH, FECORAH y la UNC, juntamente con grupos de campesinos independientes, fundaron, organizaron y afianzaron 608 empresas campesinas al amparo del arrendamiento forzoso de tierras..." (Posas, M. & Del Cid, R.: La Construcción del Sector Público y del Estado nacional en Honduras 1876 - 1979, 1981, pág. 195).

El INA para operativizar el proceso de reforma agraria en materia de organización y capacitación campesina creó el Proyecto de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA), apoyado por la Organización de Naciones Unidas

(ONU), a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) desde finales de la década de los años sesenta.

Sin embargo, fue a inicios de la década de los años setenta que este proyecto cosechó logros importantes como lo evidencia este informe, “Un hecho interesante a destacar es la forma adoptada por los campesinos para la explotación de sus parcelas. Los campesinos beneficiados por el Decreto 8, constituyeron empresas de explotación colectiva, organizándose de la manera siguiente: Cooperativas 104 empresas, (18.8 por ciento), ligas campesinas 113 empresas (20.5 por ciento), sub seccionales 205 empresas (37.1 por ciento), organización tradicional 108 empresas (19.6 por ciento), empresas comunitarias 22 empresas (4.0 por ciento)”. (46 Meses, 1976, págs. III-14). Según este informe, estos tipos de organización campesina mantuvieron la forma predominante de trabajo colectivo, la explotación de la tierra en forma comunitaria y el uso colectivo de la maquinaria.

El proceso de reforma agraria fue pasando en la década de los años setenta de reformas importantes a contrarreformas, para finales de esta década el Estado de Honduras dio un giro conservador al Instituto nacional Agrario (INA) nombrando nuevas autoridades y con ello desatendiendo lo que había sido la función primordial como la entrega de tierras y la asistencia técnica y crediticia.

A partir de la década de años ochenta, la reforma agraria entró en un estancamiento y la mayoría de las organizaciones quedaron a la deriva y las instituciones responsables de impulsar este proceso sufrieron recortes presupuestarios importantes hasta llevarlas al abandono, como el caso del INA que desatendió la asistencia técnica – organizativa. En los inicios de la década de los años noventa la crisis se agudizó dando pie a la emisión de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) que significa el “*Tiro de Gracia*” de un proceso anhelado por las organizaciones campesinas y movimiento obrero en general.

“Antes de la LMDSA el Estado hondureño disponía de una red –casi departamental– de silos de almacenamiento de granos básicos a cargo del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), institución que intervenía el mercado y autorizaba la

importación de cereales en la búsqueda de salvaguardar los intereses de los productores locales. Con la LMDSA el IHMA entregó a la iniciativa privada todos los silos gubernamentales, con la excepción de los silos de Tegucigalpa, constituyendo un oligopolio principalmente favorable a las necesidades de la industria y en perjuicio de los pequeños y medianos productores”. (COCOCH, S.f.).

En el mismo documento el COCOCH a finales del siglo XX resume el impacto de la LMDSA, Los 18 años de políticas económicas y sociales de corte neo-liberal, de 1990 a 2008, privilegiando una cierta modernización del agro y el libre comercio agrícola, acciones que han debilitado las estructuras socio-productivas e incrementadas la inseguridad alimentaria que representa la tendencial reducción de las superficies de cultivo de los cereales básicos y el fenómeno asociado de hambre y desnutrición. (COCOCH, S.f.).

Un intento importante de reactivar la producción de granos básicos a través del campesinado o pequeños productores como se les denomina actualmente, fue en el gobierno de José Manuel Zelaya Rosales, pero fue efímero y mutilado con el Golpe de Estado de 2009. El consejo coordinador campesino reconoce este intento al decir, “La decisión de la administración Zelaya-Rosales, 2006-2009, de apoyar 40 mil pequeños productores de granos básicos de los 76 municipios más pobres del país; no debe dejar de considerarse como algo positivo...” (COCOCH, S.f.)

Después del golpe de Estado en junio de 2009, se evidenció a un más esta problemática agraria, miles de campesinos se lanzaron a la recuperación de tierras en la zona del bajo aguan, especialmente aquellas tierras en poder de terratenientes y de empresarios agroindustriales, evidenciando una situación de sobre techo agrario prohibido por la Ley de Reforma Agraria y Ley para la Modernización y Desarrollo Agrícola (LMDSA). El gobierno del “Pepe” Lobo decidió solventar parte del problema mediante la compra de la tierra para entregársela a los campesinos, los que tendrán que pagarla a futuro. (Suazo, 2013). Esta medida del gobierno mediatizó el problema temporalmente, pero no resolvió el problema en vista que los conflictos agrarios se agudizaron tiempo después.

A diferencia de la zona del Bajo Aguán donde la conflictividad agraria es latente y varias empresas campesinas han resurgido de los escombros de la reforma agraria producto de la sólida base organización social heredada de la primera generación de líderes campesinos que han mantenido activo los principios solidarios del cooperativismo y siguen en la lucha. En la zona sur el panorama es diferente, las empresas campesinas del municipio de Marcovia, Choluteca se encuentran en precariedad organizativa y financiera, el INA y otras instituciones del sector público se ha desentendido de su situación, no gozan de asistencia técnica y acompañamiento. Para el año 2022 apenas tres (3) Empresas Asociativas Campesinas (EAC) funcionan y gozan del reconocimiento fiscal y una (1) empresa opera con dificultades técnicas, administrativas y fiscales.

En Honduras, la cuestión agraria es de nuevo un punto de agenda del gobierno, organizaciones campesinas, terratenientes e incluso de las agencias cooperantes. Y es que las políticas ejecutadas a partir de la vuelta a la institucionalidad democrática a inicios de los años 80s y especialmente desde 1990 con la vigencia del programa de ajuste estructural, promovieron y lo siguen haciendo, la reconcentración de la tierra y la privatización de los servicios de asistencia técnica. En la actualidad, más de 200,000 familias campesinas no tienen tierra, y de ellas cerca del 60% son mujeres. (Suazo, 2013).

Por otra parte, la crisis agraria se agudiza con la comodidad en que han caído algunas empresas campesinas, ya sean EAC o cooperativas que de acuerdo a la ley de modernización agrícola denominada LMDSA, son responsables de la baja producción de granos básicos en el país, al beneficiarse con la entrega de tierras por parte del Estado para la actividad agrícola, sin embargo, algunas empresas han abandonado esa función. Para el analista agrario Javier Suazo existe ociosidad de la tierra por parte de las empresas campesinas de la reforma agraria, "... ya que más de 100,000 hectáreas de tierra permanecen ociosas o se alquilan, aunque la producción de granos básicos ha disminuido después de la vigencia del CAFTA-RD en 2006". (Suazo, 2013).

Esta ociosidad de la tierra por las empresas campesinas en el caso de la zona del municipio de Marcovia se expresa en la Cooperativa de Producción Agropecuaria Piedra de Agua Ltda. que alquila más del 50% de su tierra a una empresa de capital extranjero dedicada a la producción de melón, en la otra parte de la tierra cultivan maíz para autoconsumo y ganadería en menor escala. El ingreso por alquiler de la tierra le permite a esta empresa campesina mantenerse activa, la ley agraria vigente no prohíbe el arrendamiento de tierras a terceros.

Es interesante destacar la reconversión empresarial de tres (3) empresas asociativas campesinas de Marcovia que se vieron en la obligación de cambiar de actividad productiva, es sus inicios se dedicaron al cultivo de granos básicos, caña de azúcar, melón, sandía, pesca artesanal y ganadería, con la *“Fiebre del Camarón”* y aprovechando el apoyo de programas de desarrollo con fondos internacionales se cambiaron a la acuicultura, por lo que se vieron obligados aprender de una actividad distinta, las 3 empresas asociativas campesinas son las siguientes: Oro Blanco Sur, Los Cocheros y Nuevo Renacer.

Es de mencionar que solo una (1) de las tres (3) empresas campesinas distribuye ocasionalmente utilidades, las otras dos operan con dificultades, una de estas empresas mantiene una deuda elevada con la Alcaldía Municipal por diversos impuestos, intereses, multas y mora. Lo cierto es que las empresas campesinas solo se dedican únicamente al cultivo del camarón, no tienen capacidad financiera para procesar y exportar por los altos costos, su producción la venden a intermediarios locales y regionales a bajo precio.

Una de las principales quejas presentadas por los directivos de las empresas campesinas de Marcovia durante el desarrollo de los grupos focales, fue la alta carga de impuestos que pagan al Estado a través del Servicio de Administración de Rentas (SAR) a través de la facturación anual. Además de los impuestos que cancelan a la alcaldía por el pago de bienes inmuebles, permiso de operación y tasa ambiental cada año. Sin embargo, el impuesto que más afecta las finanzas de estas empresas es el pago de la licencia ambiental que hacen cada cinco (5) años a la Secretaría del Ambiente (MiAmbiente), impuesto que rebasa los cien mil lempiras.

Por otro lado, Las empresas campesinas no gozan de ninguna exoneración fiscal, no se benefician como sí lo hacen las grandes empresas con bajos aranceles y condonaciones, al momento de pagar sus impuestos son tratados como cualquier negocio y lo que hace la diferencia en el cálculo de los tributos es el tamaño o extensión de la finca declarada.

Sobre la conflictividad agraria en el zona sur y especialmente en Marcovia se puede considera baja, los conflictos por la tenencia de la tierra que han tenido algunas empresas campesinas con los ingenios azucareros, terratenientes y empresas camaroneras se han solventado en las instancias judiciales y las sentencias han sido favorables a los campesinos, de lo que se quejan estos pequeños productores es del pago de los honorarios de los apoderados legales que son erogados de sus débiles finanzas. A pesar de ello, esta conflictividad, estas contradicciones eternas se expresa en el campo en relaciones antagónicas de clase entre las empresas capitalistas en alianza con terratenientes que utilizan el poder económico, judicial, político y mediático para excluir del derecho de la tierra a las empresas campesinas.

El futuro de las empresas campesinas en el marco de las relaciones de expansión capitalista en el agro y enmarcadas en la globalización mundial actual son difíciles, solamente a través de cambios estructurales en la política agraria en el país, para el COCOCH es posible, “Existe un enorme potencial para un relanzamiento y actualización de políticas de reforma agraria si se re-estructura previamente el marco actual de políticas del sector rural y agrícola. Las organizaciones campesinas existentes pueden; eventualmente, convocar las fuerzas políticas tradicionales y no tradicionales y se establece o re-establecen los puntos pendientes de una agenda de desarrollo campesino”. (COCOCH, S.f.)

Anexo 10
Galería de fotografía

Expansión capitalista en el agro, cultivo de caña de azúcar, Marcovia.



Expansión capitalista en el agro, cultivo de melón, Marcovia.



Empresa transnacional melonera que renta 250 manzanas de tierra a cooperativa campesina de Marcovia.



Expansión capitalista en el agro, cultivo de camarón, Marcovia.



La pesca artesanal como alternativa de sobrevivencia, Marcovia.



Pesca artesanal en manos de intermediarios en Marcovia.



Finca de camarón de empresa campesina en Marcovia
Grupo focal con empresas campesinas activas de Marcovia.



Entrevista en profundidad con dirigente empresarial campesino

Anexo No 11

Convocatoria y lista de asistencia a grupos focales con empresas cooperativas y asociativas Activas y Desaparecidas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

Proyecto de Investigación de Tesis: "Implicaciones de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2017".

Maestrante: **Oscar Erazo Ordóñez**

Lugar: Monjarás, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca

Fecha: 07 de marzo de 2020

Lista de Asistencia para Grupo Focal Empresas Asociativas Campesinas

No.	Nombre	Empresa Asociativa Campesina	Firma
1	Jose Dorwis Vegas Espinal	emp. d producción las cañales	[Firma]
2	Amparo Pineda	Empresa 20 mayo	Amparo Pineda
3	Maria Carriles	Emp. Asociativa de producción las cañales	[Firma]
4	José Víctor Ballado	Empresa asociativa 4 Julio	José Víctor Ballado
5	Ventura Hernández	Emp Agro pesca	Ventura Hernández
6	Pablo Avilés	Nueva monjarás	Pablo Avilés
7	Germán Celado	emp. Asociativa de Producción de carne	Germán Celado
8	Gabriel Rivas	coop 16 de junio	Gabriel Rivas
9	Felicidad Flores Guzmán	Coop. Pilaneza del sur	[Firma]
10	Mrs Amparo Pineda H.	Oro blanco sur	[Firma]
11	Nexi Guzmán	Oro blanco sur	NG
12	VICTOR MORALES	Empresas asociativas campesinas	[Firma]
13	Ester Cillalte	Coop 16 de junio	[Firma]
14	Agustín Canales	Monjarás	[Firma]
15			
16			
17			
18			
19			
20			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

Proyecto de Investigación de Tesis: "Implicaciones de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en la economía campesina. Un estudio de caso a partir de la empresa campesina de Marcovia, Choluteca en el período 1992 a 2017".

Maestrante: **Oscar Erazo Ordóñez**

Lugar: Monjarás, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca

Fecha: 07 de marzo de 2020

Lista de Asistencia para Grupo Focal Empresas Cooperativas y Asociativas Campesinas Desaparecidas

No.	Nombre	Empresas Cooperativas Campesinas y Asociativas Desaparecidas	Firma
1	Juan f. Flores	Cedeño choluteca	Jn f.f
2	pablo javier falvo	Coop. 16 de junio / El Rincón	No sabe escribir
3	José Valentín Rivera	Cedeño choluteca	[Firma]
4	Juan f. Flores	Cedeño choluteca / Familias Unidas Pueblo	Jn f.f.
5	Daniel Quevedo Rodas	emp. asociativa / Nuevo	[Firma]
6			
7			
8			

**s y
tras, Ltd:**